

13. VOCES MURCIANAS QUE SON TAMBIÉN ARAGONESAS: *abonico, abreojo, acaloro, ajoarriero, alatón y alatomero, aljarda, aljardón, amorgonar, bardomera, bardoma, bizuejo, bofo, bolinche, bozo* (bozal, val. “boc” y “boso”); *calentor, calorina, capaza, capazo, caráiter, caricas, depo, chamada, chaparrado y achaparrado, chulain, desocupo, dica y diquia, encerrizarse, esfilusar, falsa* (desván); *jetazo, gordaria, guarañero, guisca, guisque* (en arag. “guiz”), *jaudo* (arag. “jauto”), *juguesca, laminero, melguizo* (es también cast. antig.); *merendola, mojete* (en la frase “comer a mojete”, comer sopando), *mortichuelo* (arag. “morti-juelo”); *pinata y pinada, pinacho, pinadola, rafe, raspear* (arag. “raspear”), *robinera y ruñera, toña*, torta de aceite y miel (en arag. “pan grande”); *zarrangollo* (arag. “zaranga”), *zurrión y zorruno* (arag. “zurrumbre”) y otras varias, además de los arabismos que se usan igualmente en Aragón que en Murcia.

## X JORNADA DEL MURCIANO

# LA INFLUENCIA DEL ARAGONÉS EN EL MURCIANO

14. VOCES MURCIANAS COMUNES A LA VEZ AL ARAGONÉS Y AL CATALÁN Y VALENCIANO.—*Acachar, acorar, matar, exterminar* (val. “acorar” y “acotinar”; arag. “acotolar”; en Santander “acorar”<sup>2</sup>); *aljés, aljezón, alín, alzaría, aladro, amerar, amollar, aflojar, ceder* (arag. y val. “amollar”, del val. “moll” blando, flojo); *ancharia* (val. “ampliaria”), *apa, aupa; averío*, bestias de tiro o de labor (en arag. y en Cuenca “averío”, en val. “averíu”); *bachoca, бага, baladre, binsón, aguijón* (arag. “fizón”, val. “fisó” del mismo origen que “guiz” y *guisque*); *bolchaca, boria, niebla* (arag., cat. y val. “boira”), *bufa y bufeta, vejiga; cacera, caparra* (arag. y val. “caparra”; en Santander “cabarra”, de donde el cast. “gabarra” y “gabarro”); *capolar, censal, cocio, corcio y córciol, corcar, corrental y correntia; charrar, dula, embajar, embolicar, endañarse y endeñarse, enconarse* (cat. “endanyar”, val. endenyar”, arag. “indignarse”); *enguiscar*,

Universidad de Murcia

noviembre 2018







# **X JORNADA DEL MURCIANO**

## **LA INFLUENCIA DEL ARAGONÉS EN EL MURCIANO**

Lunes 26 de noviembre de 2018, 19.30 h,  
Aula "Antonio Soler", Aulario de la Merced  
Universidad de Murcia,  
C/ Santo Cristo, 1, Murcia

© De los autores reseñados

Edita: L'Ajuntaera pa la plática, el esturrie y'el escarculle la Llengua Murciana

Portada: Vocabulario del dialecto murciano, de Justo García Soriano, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1980, página XLIII.

Coordina: Juan José Navarro Avilés

Depósito Legal: MU-1189-2019

Imprime: Imprenta San Miguel

# Índice

- 7 **Presentación**  
Juan José Navarro Avilés
- 9 **Aragonesismos y fronteras en los territorios de lengua castellana de Aragón, Valencia y Murcia.**  
Artur Quintana i Font, *Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Barcelona.*
- 35 **La influencia aragonesa en murciano.**  
José Fernando Domene Verdú, *Doctor en Lingüística por la Universidad del País Vasco y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia.*



# Presentación

Juan José Navarro Avilés

Como sabemos, se da el nombre de murciano al conjunto de hablas de la cuenca del Segura, la zona geográfica comprendida, en resumen, entre los ríos Almanzora, Júcar y Vinalopó, lo que quiere decir que comprende algunas comarcas de las comunidades vecinas, con las que compartimos el lenguaje, debido a razones históricas.

Y, debido a razones históricas, en el murciano tenemos vocabulario procedente en primer lugar del sustrato mozárabe, que incluiría palabras de origen ibérico, del latín y del griego; en segundo lugar del árabe y, por último, de las lenguas de las regiones desde las que se repobló esta zona después de la reconquista, o sea, el aragonés, el catalán-valenciano y el castellano.

Y es esa variedad de lenguas que confluyen en el murciano lo que hace que haya sido considerado como una joya filológica, por lo que nos debemos sentir orgullosos de nuestras hablas y, desde un punto de vista cultural, debemos reivindicar su estudio y defensa, de modo que un vocabulario tan rico no se pierda, al menos del todo, pues honra a nuestros antepasados y une en la cultura a las comarcas donde históricamente se usa.

Es un orgullo que el murciano tenga las aportaciones del aragonés, del catalán, del castellano, etc., pero a su vez, el murciano, constituido históricamente de ese modo, debería ser considerado y respetado allí donde se ha venido hablando.

Pues bien, este año, nuestra Jornada, la décima ya, trata sobre la influencia del aragonés en el murciano por lo que les propongo, a modo de introducción y en lo que al léxico se refiere, un repaso de algunas palabras, todavía en uso, que según Justo García Soriano, en su famoso estudio de 1932<sup>1</sup>, compartimos con el aragonés, y algunas de ellas también con el catalán y el valenciano.

Y este repaso lo daremos a través del Diccionario de la Real Academia, empezando por las palabras que compartimos con el aragonés, según el estudio de García Soriano, y que siguen figurando en el DRAE como utilizadas en Murcia y Aragón:

A bonico: en voz baja

Capaza: capacho, o sea “espuerta de juncos o mimbres que suele servir para llevar fruta”

Corcarse: carcomerse

Embolicar: embrollar, enredar

Esclafar: quebrantar, estrellar

Garbera: montón de garbas

Jetazo: golpe dado con la mano en la jeta (cara)

Guizque: Agujón de ciertos animales

Manifacero: que se mete en todo

Mojete: moje o salsa de cualquier guisado

Rugiar: rociar, regar

Rustir: roer, también asar (tostar). Figura también como Murcianismo con la acepción: roznar o comer con ruido. G<sup>a</sup> Soriano ilustra esta voz con una frase de Luis Orts: rustiendo cascaruja gozosamente

Sarria: espuerta grande

---

<sup>1</sup> Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932.

Hay un grupo de palabras de las que compartimos con Aragón según García Soriano (1932), y que en el actual DRAE figuran solo como Aragonismos, aunque en Murcia se utilizan también:

Bolchaca, o buchaca: bolsillo  
Fur(r)ufalla: hojarasca, fruslería  
Melsa: bazo, flema, pachorra, calma excesiva  
Enrobinarse: cubrirse de robín, enmohecerse

En cambio, hay otro grupo de palabras que compartimos pero que en el DRAE se recogen solo como utilizadas en Murcia y no en Aragón:

Bajoca: judía verde  
Escorredor: canal de avenamiento  
Pansido : dicho de una fruta, pasada o seca  
Perfolla: hoja que cubre el fruto del maíz, especialmente cuando está seca  
Zarangollo: fritada de calabaza, cebolla y tomate, a los que suelen añadirse otros ingredientes. Aquí hay que decir que en el DRAE figura zaranga como aragonismo con el mismo significado  
Retestinarsse: cuando la suciedad penetra en algo  
Zuro: corazón o raspa de la mazorca del maíz después de desgranada m. Alb., And. y Mur. Corcho de árbol.

Y también, siempre según García Soriano, hay otras palabras que teóricamente compartimos con Aragón pero que no salen en el DRAE en modo alguno, aunque en Murcia se utilicen:

Calentor, corrental (vaso de vino), eslapizarse (deslizarse), minchar (comer), ovedado (glotis), pelacañas, perputa (abubilla), pescatero, con la /t/ sorda

Por último, hay un grupo que el DRAE llama orientalismos, como acacharse, con la /c/ sorda o garba (gavilla).

Desconozco la actual política de la Real Academia en cuanto a los vocablos regionales o provinciales, pero, como vemos, no estaría de más cierta regularización en este sentido y, de paso, añadir algunas voces regionales que enriquecerían, sin duda, al español y a su Diccionario. En este sentido, L' Ajuntaera ha propuesto formalmente a la Real Academia que palabras murcianas como (entre otras) paparajote, michirones, o cordiales, tan utilizadas por aquí, sean incluidas en su Diccionario.

Esperemos tener suerte.

# Aragonesismos y fronteras en los territorios de lengua castellana de Aragón, Valencia y Murcia

Artur Quintana i Font,

*Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Barcelona.*

En el siglo II antes de nuestra era empezó a difundirse la lengua latina, que habían traído los conquistadores romanos, por el territorio del actual Alto Aragón, comprendido entre el valle occidental de Ansó y el oriental de Benás, abarcando por el sur sierras prepirenaicas como las de Lobarre, Gratal, Caballera o Guara,<sup>1</sup> donde convivió con la lengua vasca hasta los siglos VIII/X en un largo período de bilingüismo.<sup>2</sup> Entre este latín y el aragonés de hoy en día no hay solución de continuidad, y solamente por la necesidad de distinguirlo de los otros ‘latines’ vecinos surgió el nombre ‘aragonés’ – de no haber existido esos vecinos se seguiría llamando latín o romano casi con seguridad. A partir del siglo XI la lengua aragonesa avanzó hacia el sur a la par de las conquistas cristianas de territorios musulmanes de lengua árabe. En una primera etapa, por el tratado de Almirra de 1244 se fijó la frontera meridional de la Corona de Aragón frente a la de Castilla en Valencia, la llamada línea Biar-Busot, y en una segunda etapa, con la ocupación de la Murcia musulmana en 1266, la lengua aragonesa llegó a su máxima extensión meridional, todo lo cual permite hablar, entre otros aspectos, de un aragonés de Valencia y un aragonés de Murcia. En estos nuevos territorios el aragonés, como lengua de la minoría cristiana detentora del poder, se impuso en casi todo el Reino de Aragón y en muchas redoladas occidentales del Reino de Valencia al norte de la línea Biar-Busot, no así, o tan apenas, al sur de la misma, donde sin embargo se mantienen hoy en día numerosas influencias de la lengua aragonesa tanto en la castellana como en la catalana allí habladas.

La lengua aragonesa surgió en la escritura a finales del siglo XII y está ampliamente documentada en los siglos posteriores, dica que, con la entronización de la Casa castellana de los Trastámara como reyes de Aragón en 1412 desapareció casi totalmente a la fin del siglo XV como lengua escrita desplazada por la castellana, y tan sólo en las comarcas occidentales de Valencia, lo fue en parte por la catalana. Esta zaguera lengua está bastante presente en documentación aragonesa hasta la abolición borbónica de los Fueros en 1704, y no únicamente en la Franja, donde cabría esperarlo, sino también en otros muchos puntos de la geografía aragonesa (Capella, Graus, Caspe, Zaragoza...). A partir del siglo XVI el aragonés fue retrocediendo además como lengua hablada, substituido por el castellano, hasta llegar hoy en día al territorio que ocupaba al iniciar su avance hacia el sur. Para completar la agitada historia lingüística de todos los territorios donde la lengua aragonesa está y ha estado presente, no hay que olvidar que vivió hasta mediados del siglo XVII en cohabitación con otras lenguas, especialmente con la lengua árabe, y con un latín inalterado desde los primeros años de nuestra era como lengua escrita oficial y de alta cultura hasta bien entrado el siglo XIX. Se observa también que la lengua aragonesa de los textos medievales se muestra siempre considerablemente influida por la castellana, y no poco por la catalana. Si esta última influencia parece justificada por el mayor peso de la lengua catalana en la Corona de Aragón durante los

---

<sup>1</sup> López Susín (2012), p. 17.

<sup>2</sup> Conte (1977), p. 19.



**Mapa 1.** Fronteras político-lingüísticas actuales de Aragón, Valencia y Murcia.

años de la Casa de Barcelona, por más que la Cancillería Real y el Notariado tuvieran como lenguas oficiales el aragonés, el catalán y el latín, no se ha explicado satisfactoriamente la fuerte impronta castellana, lengua de un reino, el de Castilla, con el cual el de Aragón estuvo enfrentado en repetidas ocasiones durante los siglos medievales. ¿Se inspiraron los primeros escribas aragoneses en el modelo romance navarro-riojano, ese sí directamente influido por el de Castilla? De haberlo hecho según el modelo occitano o el catalán, ambos presentes en el Reino de Aragón, muy probablemente, se habría producido en los scripta aragoneses un menor divorcio entre la lengua escrita y la hablada.<sup>3</sup> En cualquier caso conviene recordar que la mayor o menor castellanización de los textos aragoneses medievales no depende tanto de su origen geográfico, sino del público al que van dirigidos.<sup>4</sup>

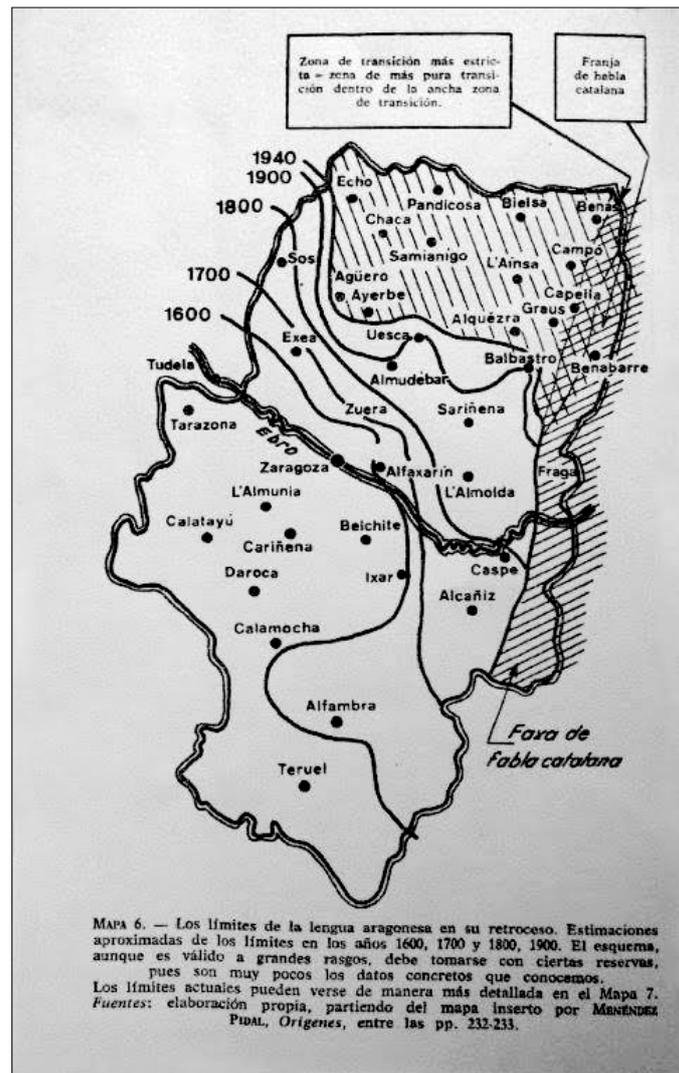
Atendiendo a los muchos cambios en las fronteras políticas y lingüísticas en la historia de los territorios actualmente de lengua castellana de Aragón, Valencia y Murcia he creído conveniente tratar cada territorio por separado.

\*\*\*\*

En Aragón el retroceso del aragonés como lengua hablada frente al castellano se extiende ya a finales del siglo XVI/principios del XVII al norte de la línea Tarazona-

<sup>3</sup> En los scripta se podrían haber manifestado, por ejemplo, más casos de pérdida de *-e* y *-o* finales, y un paradigma verbal mucho más d'alcuerdo con el aragonés hablado de la época, especialmente en la segunda persona del plural.

<sup>4</sup> Los textos de notarios locales o comarcales del Alto Aragón o del Valle del Ebro son más genuinamente aragoneses que los coetáneos del Gran Maestre de Rodas Johan Ferrández d'Heredia (V. Conte (1977), p. 33-36).



Mapa 2. Retroceso de la lengua aragonesa. Conte (1977, p. 49).

Zaragoza-Híjar-Calamocha-Teruel, y aplega a la frontera actual por encima de Guara en el siglo pasado - todavía a mediados de ese siglo era presente en Huesca la lengua aragonesa. Para más detalles véase el mapa 2. Es posible que el avance de la lengua castellana en Aragón se hiciera en algunos casos también desplazando la lengua catalana en ciertos puntos del Bajo Aragón y la Litera. Hay documentación<sup>5</sup> en ese sentido, y mucha controversia.

Es muy poco lo que conocemos de la lengua aragonesa en los siglos XVI y XVII –los escasos versos de Ana Abarca de Bolea, del Vicario de Cariñena, ...- suficiente, sin embargo, para mostrar que la lengua seguía viva. No será hasta el absolutismo borbónico del XVIII, con la sola excepción del *Índice donde se declaran algunos vocablos Aragoneses antiguos* de Jerónimo de Blancas en 1641, cuando los eruditos vuelvan a interesarse por la lengua aragonesa. Ello se produce al proponerse la Academia Española de la Lengua en aquel siglo la edición de sus primeros diccionarios, ya que esa institución consideraba que

<sup>5</sup> Recientemente se ha presentado un texto de 1555 donde por segunda vez en aquel siglo se declara que en Monzón se habla catalán (Tomás Faci (2016)).

todas las lenguas románicas de la Península eran dialectos de la castellana<sup>6</sup> y que deberían recogerse las voces que no fuesen comunes con ella. Y así se encargó al académico José Siesso de Bolea una replega de tales vocablos aragoneses, los cuales, efectivamente, fueron incorporados a los diccionarios académicos. Esa actividad lexicográfica creó escuela en los conocidos diccionarios de Peralta y Borao en el siglo siguiente y en los de Pardo Asso y Moneva a principios del siglo pasado, entre otros, concebidos siempre como contribución a los diccionarios académicos castellanos, actividad considerada necesaria desde el punto de vista de los académicos, pero no para el del aragonés, que de lengua pasaba a ser dialecto castellano. Con la excepción de la recopilación de Siesso de Bolea la Academia de la Lengua hizo poco caso de las aportaciones lexicográficas citadas.

Con esa actividad lexicográfica, unida a la aparición de un cierto número de autores en aragonés en la segunda mitad del XIX principios del XX –Braulio Foz, Bernabé Romeo, Dámaso Carrera, Domingo Miral, ...- y a los trabajos de lingüística aragonesa de Joaquín Costa, Benito Coll, Jean-Joseph Saroïhandy, Alfredo Llatsé, ..., se hubieran podido sentar las bases para un proceso normativizador del aragonés. Pero no fue así porque las elites culturales aragonesas, propiamente zaragozanas, del momento tenían plenamente asumida su adscripción al proyecto nacional castellano donde no podían tener cabida la lengua aragonesa, ni tampoco la catalana de las comarcas orientales de su país. Para esas elites cualquier medida de fomento del aragonés, y no digamos del catalán, era un atentado a la deseada plena castellanización de Aragón y de España. No ignoraban la existencia de actitudes contrarias a sus propósitos, y se desahogaron ridiculizándolas a fondo, como en el siguiente fragmento de un artículo “Variedad aragonesa de la lengua española” de José Valenzuela Larossa:

Parecerá inverosímil, por lo remoto, el peligro de que en nuestra región se forme una lengua que aspire a la autonomía, pero conviene advertir del riesgo porque no solo la religión y la política tienen sus fanáticos; hay también fanáticos de la ciencia, y no son estos los más inofensivos. Tres o cuatro sabios pacientes, dispuestos a tomar a la bayoneta las alturas de la fama, se bastan y se sobran para obrar la maravilla de nuestra lengua independiente. Buscarán y encontrarán palabras desconocidas en las demás regiones, pondrán de relieve nuevas formas sintáxicas y prosódicas, investigarán orígenes por nadie soñados; y con tales elementos se teje la urdimbre de una gramática modernista y hasta *melenuda*.<sup>7</sup>

Esas elites eran conscientes que para impedir que se produjera en Aragón un rexurdimento comparable a los ya existentes en Galicia, el País Vasco, Cataluña, ..., la sátira no bastaba. En consecuencia desarrollaron una ideología según la cual todo lo hablado en Aragón era un dialecto castellano, por más que en muchos casos fuese realmente aragonés o catalán de Aragón, y persistieron en ella aun cuando no ignorasen que en lingüística es imposible demostrar que el aragonés y el catalán deriven del castellano, o que también lo hagan los aragonesismos y catalanismos del castellano de Aragón. Sin proponérselo vino en su ayuda el catedrático zaragozano de derecho canónico Juan Moneva y Puyol fundador del Instituto de Filología de Aragón (1915-1931) que, si bien promovió una gran labor lexicográfica sobre las tres lenguas de Aragón, apenas aprovechada en su época, declaraba al mismo tiempo que “tot ho que’s parla a Aragó es aragonés”.<sup>8</sup> Con esa ideología fue posible desarrollar la variante baturra del castellano de Aragón, consistente

<sup>6</sup> Conte (1977), p. 78.

<sup>7</sup> Aliaga (2012), p. 128.

<sup>8</sup> Aliaga (2012), p. 30, 37.

en destacar mayoritariamente de este último no precisamente los términos desconocidos por el castellano estándar, básicamente aragonesismos, sino los que se consideran vulgarismos en todas las variantes españolas del castellano, con lo cual se pretendía evidenciar la profunda castellanidad de Aragón, así como el carácter vulgar del castellano de Aragón comparado con el estándar. Y tuvieron éxito: el baturrismo fue, y sigue siendo, el elemento caracterizador de los aragoneses, y no solo entre el público en general, sino también entre muchos universitarios, especialmente hispanistas. Para la aplicación de esa ideología al catalán de Aragón resultó muy útil el profundo anticatalanismo, iniciado allí posiblemente en el siglo XV, y documentado desde el XVI hasta la actualidad.

Después del triunfo del baturrismo en las primeras añadas del siglo XX el aragonés como lengua escrita se manifestó en pocos autores –Beremundo Méndez, Pedro Arnal Caveno, ... – y estuvo ausente, al igual que el catalán, de los anteproyectos de estatuto de Aragón en la Segunda República, y en la legislación del Consejo de Aragón. Sí que aumentaron, y mucho, los trabajos de dialectología y gramática histórica de las tres lenguas de Aragón, pero no fue hasta la década de los setenta del siglo pasado cuando bastantes lingüistas y algunos jóvenes escritores en aragonés y en catalán, cuestionaron abiertamente el baturrismo, trabajaron en la normalización de ambas lenguas y en la normativización del aragonés –el catalán ya lo estaba-, dejando de considerar dialectos regionales del castellano tanto el aragonés como el catalán de Aragón, lengua, está última, que empezaron a ver también como propia de su país. Desde entonces y hasta la actualidad se ha avanzado en el estudio y fomento del aragonés y del catalán de Aragón, pero el baturrismo y el anticatalanismo siguen siendo dominantes en el imaginario aragonés, y consiguen hacer cuasi impracticables muchos de los artículos constitucionales y estatutarios en favor del aragonés, del castellano de Aragón y del catalán de Aragón. Si bien la actual Constitución Española en su § 3,2 prescribe la oficialidad de las lenguas españolas no castellanas, sin mencionarlas *expressis verbis* contrariamente al §3,1 -donde sí lo hace respecto de la oficialidad del castellano-, y en el § 3,3 declara que “La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección,” se observa que, a pesar de todas esas disposiciones, el Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982, fiel continuador de la doctrina baturrista, recoge solo este § 3,3 de la Constitución, ignorando conscientemente los parlamentarios que lo aprobaron la existencia en Aragón de las lenguas aragonesa y catalana. Las reformas del Estatuto –en 1994, 1996 y 2007- hablan de lenguas de Aragón, sin mencionar cuáles, y de modalidades a las que hay que aplicar las medidas del § 3,3 constitucional. La Ley de Lenguas de Aragón de 2009 establece “el uso, protección y promoción del aragonés y el catalán como lenguas propias de Aragón”, mientras que la Ley de Lenguas de 2013 supone un nuevo retorno al baturrismo/monevismo, ya que prescribe que en Aragón se habla la lengua aragonesa, dividida en dos variantes, llamadas la una Lengua Aragonesa Propia del Aragón Pirenaico y Prepirenaico y la otra Lengua Aragonesa Propia del Aragón Oriental, más conocidas por las siglas LAPAPYP para el aragonés y LAPAO para el catalán. Esta ley sigue vigente, si bien se han derogado las denominaciones LAPAPYP y LAPAO, volviéndose en 2015 a llamar aragonés a la lengua aragonesa y catalán a la catalana. Aun cuando la Constitución en el § 3, 2 prescriba la oficialidad de la lengua aragonesa y de la catalana, la mayoría parlamentaria ha optado por no mentarla en sus leyes. De ahí que el Estatuto de Aragón haya sido considerado de constitucionalidad dudosa repetidas veces. Con todo, y a pesar de las carencias estatutarias, desde 1984 se imparte en las escuelas una asignatura optativa de lengua aragonesa, que en estas zagueras añadas ha tomado un cierto auge, y se llevan a cabo algunas otras medidas de estudio y fomento de dicha lengua. La situación es idéntica para el catalán en Aragón. El § 3, 3 constitucional, y su reproducción en el estatuto de Aragón, siguen siendo letra muerta para el castellano de Aragón.

Quienes se oponen a la visión baturrista, antes descrita, del castellano de Aragón, ven ahí ante todo una importante fuente de aragonesismos que, una vez descritos y recopilados, serán incorporados a las gramáticas y diccionarios de la lengua aragonesa, resultando también especialmente útiles para aquellos hablantes de castellano de Aragón que deseen conocer mejor su propia habla, convertirla en un instrumento de creación literaria, o tener acceso a la lengua aragonesa a través de ella. Es así como ya me expresaba yo mismo en un estudio del aragonés residual en el castellano del Bajo Mezquín en 1975: “Sabido es que el aragonés que vuelve a su lengua no siempre lo hace a partir de un conocimiento más o menos activo de la misma, adquirido en la infancia, sino que lo hace también a partir de hablas castellanas con un fondo de aragonés residual, sensiblemente igual al que aquí presento; la reflexión sobre su habla, por muy castellanizada que esté, no dejará de serle útil, y en las páginas que siguen hallará, acaso, un estímulo para ello”.<sup>9</sup> El profesor Chusé Inazio Nabarro, prologuista en 2004 de la segunda edición de mi citado estudio, reblaba en la misma idea, ampliándola con la de la creación literaria en castellano de Aragón: “[este trabajo] puede servir para que las nuevas –y también las viejas ¿por qué no?- generaciones del Mezquín tomen conciencia de su identidad lingüística y, de esta forma, sepan discernir entre lo que es el castellano estándar y su propia variedad local, permitiendo así la creación literaria [...] en dicha modalidad [...] o el establecimiento de vínculos que puedan facilitar [...] el acceso a la lengua aragonesa y a su literatura”.<sup>10</sup> Llevada hasta el final la posibilidad de creación literaria en castellano de Aragón y las implicaciones que de ahí derivan, se puede llegar a su transformación en una nueva lengua románica, ya que si bien es imposible demostrar que el castellano de Aragón no procede en gran parte del castellano septentrional, es también imposible demostrar que los muchos aragonesismos y catalanismos del castellano de Aragón proceden del castellano septentrional. Es bien sabido que toda lengua es un dialecto emancipado, y que por otra parte puede perder en cualquier momento dicha emancipación: a la hora de decidir entre lengua y dialecto los factores políticos pueden prevalecer sobre los lingüísticos, o al revés–abundan los ejemplos tanto de dialectos transformados en lenguas, como *a contrario sensu* de lenguas en dialectos. El baturrismo ha reaccionado, incluso con virulencia,<sup>11</sup> contra esas actitudes y ha conseguido que en el imaginario lingüístico de muchos aragoneses ni el aragonés ni el catalán sean vistos como lenguas, y se consideren, junto con el castellano de Aragón, como castellano mal hablado. En relación con el catalán de Aragón han logrado además imponer ampliamente el relato que declara que esta lengua no se habla ni se ha hablado nunca en Aragón. Se trata de opiniones no solamente muy difundidas entre los aragoneses, y españoles en general, sino también entre los lingüistas, especialmente en lo referente al aragonés y al castellano de Aragón. Vemos así, entre otros muchos ejemplos,<sup>12</sup> como el lingüista aragonés Félix Monge Casao, catedrático de la universidad de Zaragoza y miembro de la Academia de la Lengua Española, exponía en 1989, siguiendo al pie de la letra la opinión más arriba indicada de José Valenzuela, que “tal lengua aragonesa” no existe ni ha existido antes. La así llamada es una creación artificial y reciente (en los últimos años del franquismo) que consiste en reunir palabras y formas de las distintas hablas del Pirineo aragonés hasta constituir el llamado “aragonés común” o “aragonés unificado”<sup>13</sup>, y acusa de faltos de solvencia y crédito, y contumaces en su error, a todos los lingüistas que declaran que el aragonés es una lengua.<sup>14</sup> Frente a tales actitudes ha

<sup>9</sup> Quintana (2004), p. 24.

<sup>10</sup> Quintana (2004), p. 15.

<sup>11</sup> Tomás (2016), p. 147, nota 8,

<sup>12</sup> Monge (1989), p. 275 notas 1 y 2.

<sup>13</sup> Monge (1989), p.275.

<sup>14</sup> Monge (1989), p. 276, 277, nota 4, 280.

habido algunas reacciones, aunque no siempre críticas, como denunciaba recientemente Guillermo Tomás Faci desde las páginas de la revista *Alazet*.<sup>15</sup> Tampoco faltan autores que ven en los esfuerzos en pro de la normalización de la lengua catalana en Aragón, una imposición de la lengua de la burguesía barcelonesa: “Ni resulta bajo ningún concepto tolerable que algunos aragonesistas ¡curioso aragonesismo! propugnen la implantación de la lengua de la burguesía catalana, más concretamente la barcelonesa, dentro de nuestra región, con la que por un lado se propicia la erradicación de lo genuinamente popular, y, de otro lado, se facilita la labor anexionista de un imperialismo trasnochado, pero con nombre propio, hacia tierras tan radicalmente aragonesas”.<sup>16</sup>

La determinación de los aragonesismos del castellano de Aragón, aun cuando sea arduo quefer, viene facilitada por la considerable diferencia entre la evolución del latín en Aragón y en Castilla en todos los campos gramaticales, tanto en fonética y fonología, morfología y semántica, como también en sintaxis, un campo, este último, escasamente tratado en relación con la tipología contrastiva del aragonés, como ya indicaba Eduardo Blasco en 1989: “¿Es más importante la diptongación y la caída de las vocales finales, la diferenciación léxica, expuesta muchas veces a arbitrarios influjos y a modas y trayectorias discontinuas, o más bien la estructuración sintáctica, que puede indicarnos un proceso tipológico *in fieri* e incluso señalarnos una nueva modalidad de articulación mental?”.<sup>17</sup> Ocurre, empero, que al intentar presentar los aragonesismos del castellano de Aragón se observa que estos son muy abundantes en fonética, donde se pueden determinar con bastante seguridad, y en semántica, aunque en este campo la determinación como aragonesismos sea menos segura, pero escasean en fonología, morfología y sintaxis, como es el caso de los pronombres adverbiales, detalladamente estudiados por Blasco Ferrer en su citado artículo, y que casi solamente se encuentran en los territorios de castellanización tardía al norte del Ebro, y aun allí suele faltar el procedente de *ibi*.

En fonología el aragonés se distingue del castellano de Aragón por poseer el fonema prepalatal fricativo sordo *-x/ix* en ortografía aragonesa- que no ha pasado al castellano de Aragón; el aragonés carece del sonido velar fricativo sordo, grafiado *j, ge, gi* en castellano, cuya presencia indica siempre castellanización, total o parcial, del aragonesismo donde se encuentra, como es el caso de la voz emblemática *jada* del castellano de Aragón que no procede del castellano *azada*, sino del aragonés *axada/aixada*, por la imposibilidad del castellano de Aragón de reproducir el fonema prepalatal fricativo sordo, que substituye por el velar fricativo sordo. En fonología son estos los dos únicos casos que distinguen el aragonés tanto del castellano estándar como del de Aragón, si bien este último tiene una distribución de los sonidos dentro de la secuencia fónica que difieren en bastantes casos de la del estándar, como se verá al tratar de la pérdida de las vocales finales.

Muy típico del aragonés es la conocida falta de esdrújulos, que esa lengua comparte con el occitano, el francés, y en parte con el catalán de algunos pocos puntos de la Franja y con el septentrional: y así se oye *balago, tempaño, tetuano, argados, codol, ...*,<sup>18</sup> y que el castellano desconoce, pero no en Aragón.

<sup>15</sup> Tomás (2916), p. 147, nota 8.

<sup>16</sup> Frago, J. A.: “Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés”, en *Archivo de Filología Aragonesa*. Zaragoza: vol. 28-29, p. 357. Véase comentario en: Montclús, Joaquim *e.a.*: “El català a l’Aragó”, en Ferrando, Antoni (Ed.): *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986)*. Àrea 7. *Història de la Llengua*. València. 1989, p. 207.

<sup>17</sup> Blasco (1989), p. 184.

<sup>18</sup> Los ejemplos que cito proceden mayoritariamente del castellano del Bajo Mezquín. De no ser así lo indico en nota. Vid. Quintana (2004).

En la diptongación de *e* y *o* tónicas procedentes de *e* y *o* breves latinas coinciden bastante aragonés y castellano. Entre los pocos casos de diptongación en aragonés frente a la falta de ella en castellano, destaca la del verbo *ser*: *yes* en aragonés y *es* en castellano, formas de que, junto con la catalana *és*, hacen bandera quienes promueven que “Aragón *ye, es, és* trilingüe.” Hay además algunos ejemplos de falta o reducción de la diptongación en aragonés, así como de diptongación en aragonés donde no debería esperarse, presentes también en el castellano de Aragón: *preto, preba, cerro, torroco, pirichol, ... ; al iente, tieda, ...* .

En castellano se mantienen las vocales finales en general, mientras que en aragonés se observan casos de mantenimiento, frente a otros de pérdida. Un cierto número de esos casos de pérdida se mantienen como aragonesismo en el castellano de Aragón, lo cual provoca ahí la aparición de consonantes y grupos de consonantes finales imposibles en castellano estándar septentrional: *fam, mam, rodat, airegot, peput, forat, frit, zaboc, floc, punticap, peperroch, caramull, robell, plegamans, alfalz, falz... ,* o menos usuales: *carnuz, esquinaz, estiraz, fenaz, ciencaiz, cul (forat), tel, val, fil, repel, pial, estral, Castel (serás), aguamuel, ...* .

En el consonantismo son numerosos los casos de *f-* inicial conservada, rasgo muy característico de la lengua aragonesa frente a la castellana –recuérdese la frase “llámala Aragón fenojo” como lema fernandino- y que se retroba con cierta frecuencia en el castellano de Aragón: *fa, fafumau, fajo, fiemo, femar, fimera, fetillero, figa, fila de agua, filar, fito-fito, follarasca, forat, forigar, fuina, foya, fozar, fuchina, fuesa, furgar, furo, ...*, y en los arabismos: *alfarda, esfardacho, ir a forro* [=en mangas de camisa], *fafandoria, farnaca, ...* . si bien a veces derivados de una misma raíz pueden presentar voces con *f-* o sin ella: *desfollinar* pero *hollín*, *farinetas* pero *harina*, *falcino* y *falz* pero *halcada*, *forcacha* pero *horcate, ...* .

*J-, ge-, gi-* dan en aragonés africada palatal sorda (*ch-*), mientras que en castellano tenemos la velar fricativa sorda (*j-*) o la pérdida de *ge-, gi-*. Y así se observan algunos casos con las soluciones aragonesas en el castellano de Aragón: *chito, rechitar, chiba, chemeco, ...*, o mixtas: *ginestera, ginebro, ginestal*, donde el aragonesismo subsiste en la conservación de *g-*, si bien pronunciada con fricativa velar sorda castellana. En toponimia se mantiene el aragonesismo: *Balseta del Chinebral*.

En relación con las oclusivas sordas intervocálicas son frecuentes en aragonés los casos de conservación como tales, frente a su sonorización. El castellano las sonoriza siempre, pero en Aragón ofrece muchos casos de no sonorización: *acacharse, amelcar, batallo, chemecar, cocota, laco, lapo, latonera, melico, paretón, ...* . En las áreas donde hay sonorización se manifiesta la pérdida de *-d-* en algunos casos: *ciazo, piazó, ...*, y en los participios es general: *cerrau, cerrá*.

En la evolución de los grupos de consonantes el aragonés poca veces coincide con el castellano, lo cual, claro está, resulta muy útil para poder determinar por fonética los aragonesismos del castellano de Aragón.

Rasgo casi exclusivo del aragonés es el cambio de oclusiva sorda en sonora detrás de nasal y líquida, que el castellano desconoce. Hay algunos ejemplos que documentan este proceso en el castellano de Aragón: *jungo, bringar, lendrisco, samordo, ...* .

*-kt-* se mantiene en aragonés como *-t-*, y no palataliza como en castellano. Ejemplos del castellano de Aragón son *chito, aguaitar, fetillero, letacino, ...* .

Los grupos de consonantes iniciales *pl-*, *fl-*, *cl-*, *bl-*, y *gl-* se conservan sin palatalizar en aragonés, contrariamente a lo que suele ocurrir en castellano. Ejemplos de castellano de Aragón: *planzón*, *plegar*, *floc*, *clamar* (=llamar)<sup>19</sup>, *glera*, ... .

En los grupos *-ly-*, *-kl-*, *-tl-* y *-gl-* se produce palatalización en aragonés, y en castellano velarización. La solución aragonesa está abundantemente documentada en castellano de Aragón: *badallar*, *batallo*, *cascallo*, *cello*, *colgallo*, *cremallero*, *encendallo*, *esguellarse*, *fetillero*, *follarasca*, *maltraballa*, *panolla*, *robello*, *secallo*, *sisallo*, *tellizo*, *tornallo*, ... .

*-sk-*, *-sky-*, pasaron en aragonés a prepalatal fricativa sorda (*x/ix* en grafía aragonesa): *axuela*, *apaxentar*, *aixada/aixata*, ... , mientras que en castellano lo hicieron a interdental fricativa sorda: *azuela*, *apacentar*, *azada*. ... . El castellano de Aragón mantuvo en estos casos el aragonesismo con prepalatal fricativa sorda, hasta que al desaparecer durante el renacimiento este fonema en castellano substituido por la fricativa velar sorda, aparecieron las actuales *ajuela*, *apajentar*, (*a*)*jada*, donde paradójicamente el aragonesismo se basa en un fonema inexistente en aragonés. *-ps-* dio *-s-* en castellano y prepalatal fricativa sorda en aragonés, que en castellano de Aragón se mantiene en algunas zonas como prepalatal africada sorda: *iche*, *icha*, ... .<sup>20</sup>

*-by-*, *-dy-* que en castellano dan *-j-*, presentan *-y-* en aragonés. Y en consecuencia se observa *royo*, *poya*, *Puyadas* (en toponimia), *rimiión*, ... en castellano de Aragón.

En la conjugación los morfemas de persona aragoneses no se han mantenido en el castellano de Aragón. Si lo han hecho los morfemas *-b-* en los imperfectos de indicativo de la segunda y tercera conjugación, si bien se encuentran más abundantemente al norte del Ebro: *podeba*, *saliba*, ... .<sup>21</sup> Los artículos aragoneses *o*, *os*, *a*, *as* y *lo*, *los*, así como los posesivos *-a mía muller*, ...- han desaparecido de raso en el castellano de Aragón. El demostrativo *ixe*, ... , se mantiene en algunas zonas como *iche*, ... .<sup>22</sup> En aragonés son muy característicos los pronombre adverbiales *en/ne* y *bili*, desaparecidos casi totalmente en castellano, excepto *en/ne* en sus variantes de Aragón, donde este pronombre se encuentra con frecuencia al norte del Ebro, y no solo como pronombre adverbial *-bes-te-ne*, *en benden*, ... - sino también como pronombre personal invariable en acusativo *-les ne digo*, ... ,<sup>23</sup> mientras que al sur del citado río se registra poco: *no te cale ir*, *que no enda hay*.

En el léxico se entienden por aragonesismos léxicos aquellas voces del castellano de Aragón que, aun cuando no estén caracterizadas fonéticamente como tales, solamente se registren en Aragón, como son entre muitismos más: *angluzia*, *capino*, *carraña*, *brosquil*, *bolisa*, *buro*, *dorondón*, *lambreño*, *laso* (=vacío), *lorca*, *mainate*, *petín*, *tartir*, *toña*, *tremonzillo*, ... .

Para poder determinar con firmeza y seguridad los aragonesismos del castellano de Aragón, es necesario descartar también que no se traten de catalanismos, ya que la lengua catalana tuvo una considerable influencia sobre el aragonés como superestrato de los siglos XII al XV especialmente, y tuvo y tiene no poca como adstrato en las

<sup>19</sup> Este ejemplo y el siguiente proceden de la comarca de los Monegros (Rodés (2005)).

<sup>20</sup> Ejemplo monegrino (Rodés (2005))

<sup>21</sup> Ejemplos nonegrinos (Rodés (2005)).

<sup>22</sup> Ejemplos monegrinos (Rodés (2005)).

<sup>23</sup> Este ejemplo y los dos anteriores son monegrinos (Rodés (2005)).

comarcas orientales tanto del aragonés como del castellano de Aragón, así como substrato en las zonas donde fue substituida por esta última lengua. Se observa que muchas de las características que sirven para distinguir el aragonés del castellano no sirven para distinguirlo del catalán. En resumen: el catalán se distingue del aragonés por no diptongar *e* y *o* breves latinas, por el seseo, por no sonorizar las oclusivas sordas intervocálicas cuando van tras de nasal o líquida, por la palatalización de *l-* y por la presencia de una *u* de origen consonántico –catalán *cau* por aragonés *cado*, *peu* por *piet*, ... . En otros casos las divergencias son cuantitativas: se manifiestan siempre en catalán, y en aragonés solo parcialmente, como en la pérdida de las vocales finales, fenómeno que acarrea en catalán también la pérdida de la *n* precedente, cosa que no ocurre en aragonés. El apitxat renacentista del castellano se ha extendido a todo el dominio del aragonés, pero no a la totalidad del del catalán.

El actual castellano de Aragón se encuentra bastante bien registrado en un cierto número de monografías locales y comarcales, así como también en el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, y sobretodo en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón Navarra y Rioja*. El *Diccionario Aragonés* de Andolz, de acuerdo con la ideología monevana, recoge tanto materiales del castellano de Aragón como del aragonés, del catalán de Aragón –y del occitano general. Los actuales estudios, mayoritariamente lexicográficos, del aragonés, sin caer en las fantasías catalano-occitanas de Andolz, siguen viendo, como ese autor, en los aragonesismos del castellano de Aragón, ante todo una importante fuente de materiales para la lengua aragonesa, y tan apenas existen escritos en castellano de Aragón. Una muestra es el largo romance *Dos pueblés vecinos* de Josep Miquel Gràcia:

(...) *En los tollos se bañaban*  
*-sin jarciar y atarquinaus-*  
*los mesaches de estos pueblos.*  
*En la zaica o el regallo:*  
*las almenaras cerradas,*  
*las tajaderas pa abajo. (...) <sup>24</sup>*

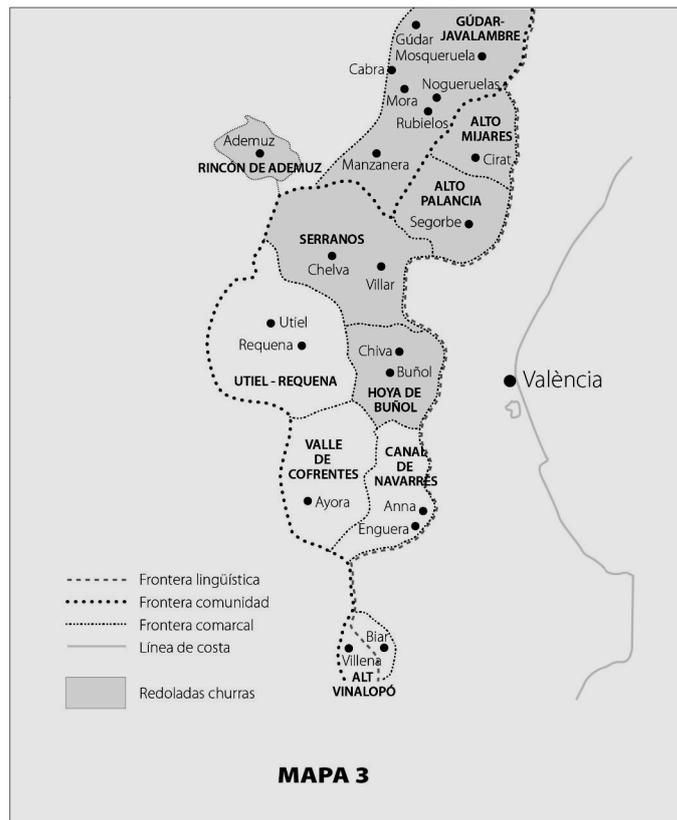
Permítaseme exponer la actitud de determinados editores aragoneses frente al uso por escrito de aragonesismos del castellano de Aragón en dos textos en los que participé. En 2003 preparé un antología peruchiana<sup>25</sup> y fui amonestado por escribir *tremoncillo* y no el académico *tomillo*, si bien tras prolijas argumentaciones conseguí que el editor finalmente aceptara mi versión. Al año siguiente tuve parte en la publicación de un libro de cocina matarrañense.<sup>26</sup> Lo habíamos redactado originariamente en catalán, atendiendo a las variantes comarcales y locales de esta lengua en la comarca, a la cual, una vez terminada, se nos pidió por diversas razones que le adjuntásemos traducción al castellano. Y así fue como la redactamos en castellano comarcal bajo-aragonés<sup>27</sup>, lo cual no fue bien visto por los editores, y si bien logramos –tras aun más prolijas argumentaciones de las que yo había aducido anteriormente para *tremoncillo*- que algunas voces de esa habla se mantuvieran, otras muchas tuvimos que sustituirlas por retraducciones al castellano estándar, o glosarlas en esa habla: *tremoncillo*, *tomillo*.

<sup>24</sup> Quintana (2004), p, 147.

<sup>25</sup> Perucho, Joan: *Fulls de les fronteres. Entre Gandesa i Alcanyís*. Alcanyís: 2003.

<sup>26</sup> Lombarte, Teresa (Coord.): *A la taula ... al primer crit!*. Alcañiz:: 2004.

<sup>27</sup> Marc Martínez . Anna Lliuró. Artur Quintana.



Mapa 3. Las redoladas churras.

En estos momentos no observo que nadie en Aragón se proponga la creación de una nueva lengua románica a partir del castellano de Aragón, por más que –repito– sea lingüísticamente posible, y ocurra realmente a partir del castellano-aragonés de Valencia y del de Murcia.

\*\*\*

La ocupación del Reino musulmán de Valencia iniciado en 1229 por la monarquía aragonesa llegó en 1245 hasta su límite meridional de Biar-Busot pactado previamente con la monarquía castellana en Almirra en 1244.<sup>28</sup> Ello trajo consigo el establecimiento en el nuevo reino de un número considerable de cristianos de lengua aragonesa y catalana que compartieron minoritariamente el territorio con la población autóctona musulmana de lengua árabe hasta la expulsión de esta en 1609. Según predominaran los hablantes de aragonés o de catalán en los asentamientos cristianos se fue perfilando hasta finales del siglo XIII la frontera entre estas dos lenguas en el Reino de Valencia. La lengua aragonesa se impuso en las actuales comarcas del Alto Mijares, del Alto Palancia, los Serranos, el Rincón de Ademuz y la Hoya de Buñol, las llamadas redoladas churras, mientras que la catalana lo hizo en las restantes comarcas, a excepción de las de la Val de Cofrentes y de la Canal de Navarrés, donde la ocupación cristiana fue mayoritariamente procedente de Castilla e impuso allí el castellano septentrional, si bien en algunos casos la presencia aragonesa, e incluso catalana, debió ser importante –tal podría ser el caso de Enguera.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> En una primera versión del tratado el límite era la línea Biar—La Vilajoiosa, situada algo más al norte.

<sup>29</sup> Casanova (2001), p. 230.

Las comarcas de Requena-Utiel y de Villena fueron separadas de Castilla e incorporadas a Valencia en las tardías fechas de 1851 y 1836<sup>30</sup> respectivamente, y continúan siendo hasta ahora de lengua castellana meridional, excepto en algunos puntos orientales de la de Villena que ya eran de lengua catalana posiblemente desde la ocupación cristiana medieval. Por otra parte, bastantes pueblos de la actual comarca aragonesa de Gúdar-Javalambre fueron del Reino de Valencia apróximadamente desde la conquista hasta principios del siglo XIV,<sup>31</sup> y de ahí que se las venga considerando como redoladas churras. Caudete, actualmente en Castilla-La Mancha fue del Reino de Valencia de 1466 hasta 1707.<sup>32</sup>

Como lengua escrita el aragonés estuvo presente desde la conquista cristiana por todo el territorio del Reino de Valencia, y así vemos documentación en aragonés en Cocentaina, que ya en el mismo siglo XIII fue substituida por documentación en catalán -Cocentaina es actualmente de lengua catalana. Al consolidarse las fronteras lingüísticas el aragonés como lengua escrita se mantuvo hasta el siglo XV únicamente en la zona churra substituido entonces por el castellano, así como también por el catalán, aunque en este último caso lo fuera solo hasta la desaparición del Reino de Valencia a principios del XVIII. Entre los siglos XV y XVI el castellano se fue sobreponiendo al aragonés en la misma zona también como lengua hablada, y la frontera lingüística aragonés-catalana pasó allí entonces a ser castellano-catalana, y así sigue inalterada en la actualidad. La expulsión de los valencianos de lengua árabe en 1609 dejó deshabitados amplios territorios, que se repoblaron con gente de habla castellana o catalana, pero no aragonesa, ya que por esas fechas el aragonés ya no existía en el Reino de Valencia.

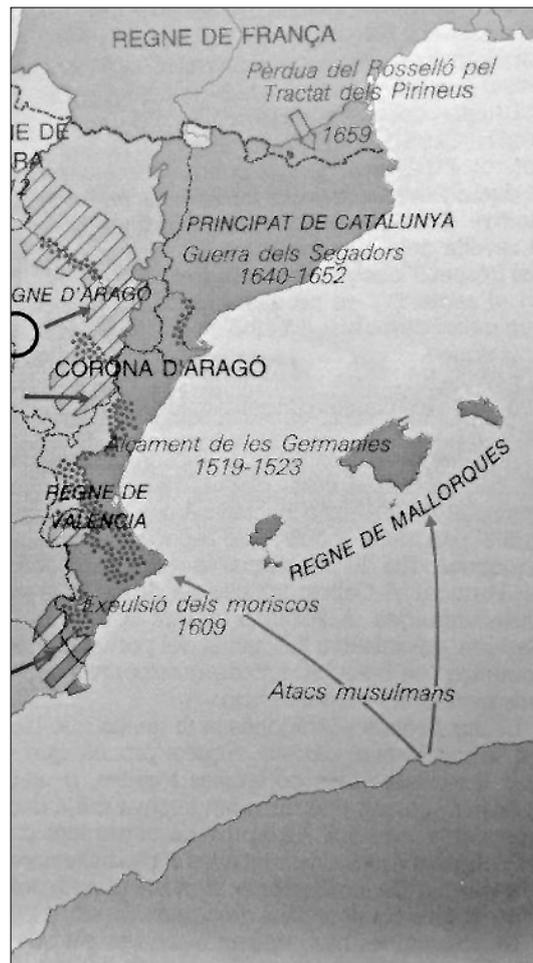
En las nueve comarcas valencianas al norte de la línea Biar-Busot donde actualmente se habla castellano se encuentran muchos aragonesismos, y más abundantes allí donde existe substrato aragonés -las redoladas churras- que en las comarcas donde la influencia aragonesa fue de adstrato en el pasado. Sobre todas ellas ha ejercido además fuerte influencia la lengua catalana como adstrato, y también como superestrato con una ausencia como tal de 1707 a 1982. Como antes he indicado, no siempre es posible diferenciar los aragonesismos de los catalanismos, por lo demás muy abundantes.

El primero en interesarse por el estudio lingüístico del área churra fue Cayetano Torres Fornés en 1903 con su obra *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe*, escrita ante todo para demostrar que el habla de Segorbe no era producto de la castellanización del catalán, sino del aragonés. Pero el verdadero fundador del estudio claramente objetivo del churro ha sido Vicente Llatas especialmente con su monografía *El habla de Villar del Arzobispo* publicada en Valencia en 1959. A renglón seguido vinieron las investigaciones de Manuel Sanchis Guarnier y Joseph Gulsoy sobre todas las hablas en cuestión, pero más especialmente las de la Canal de Navarrés (Enguera, Anna) en la década de los sesenta del siglo pasado, y que en el caso de Gulsoy continúan hasta la fecha. A finales del siglo pasado se produce una considerable expansión en los estudios de las hablas churras y en general de todo el castellano-aragonés de Valencia, que en algunos casos se extiende también a las hablas castellano-murcianas al sur de la línea Biar-Busot y a las cuales me referiré más entaván. Se trata de los trabajos de Natividad Nebot, de José Enrique Gargallo, Antonio Briz, Máximo Torreblanca, y los atlas lingüísticos de Aragón, Navarra y Rioja y de Murcia que incluyen algunas localidades del castellano-aragonés de

<sup>30</sup> Villena fue conquistada por Aragón a los musulmanes en 1240, Por el tratado de Almirra en 1244 pasó a Castilla. En 1296 retornó a Aragón, donde permaneció hasta 1369, para volver a Castilla hasta 1836.

<sup>31</sup> Véase la lista de esos pueblos en Casanova (2001), p. 216.

<sup>32</sup> Casanova (2001), p. 219.



**Mapa 4.** Los territorios de lengua árabe en la Corona de Aragón la vigilia de la expulsión (1609). COM ensenyar català als adults. Suplement 6. Barcelona: 1989, p. 31

Valencia.<sup>33</sup> Ya en nuestro siglo han seguido aumentando las investigaciones sobre el tema gracias a los estudios e iniciativas de Emili Casanova y José Enrique Gargallo, quienes han llevado adelante tres congresos sobre el castellano de Valencia, las tres jornadas de 2008, 2013 y 2016 tituladas las últimas *Serres, identitats i paraules. III Jornades sobre els parlars de base castellano-aragonesa, valenciano-aragonesa i murciano-aragonesa del País Valencià*. De un tiempo a esta parte se aprecia un creciente interés de los propios hablantes por sus hablas.<sup>34</sup>

En comparación con el castellano de Aragón no se observan demasiados cambios en el de Valencia. En fonología se encuentran algunos fonemas nuevos por influencia catalana, así en algunas localidades de frontera se registra ese sonora –el caso más conocido es el de Fanzara–, se observa seseo en ciertas zonas, y se registra la metafonia catalana –*llosa, lloca*, ..., pronunciados *lloso, lloco*, ... En las comarcas de Requena-Utiel y en la de Villena se hace patente ya la influencia murciana con la presencia de aspiración

<sup>33</sup> Alvar, Manuel (Ed.): *Atlas Lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid, 1980. Esta obra incluye Bejís, Segorbe, Ademuz y Titaguas. En los 47 mapas que Juan Antonio Sempere presenta en su obra *Geografía lingüística del murciano, con relación al substrato catalán*. (Murcia, 1995) están las localidades de Segorbe, Requena, Caudete y Villena entre las que aquí interesan.

<sup>34</sup> Uso ‘hablas’ seguramente por mera tradición terminológica. Ello no implica en ningún caso que lingüísticamente no se las pueda denominar lengua o lenguas, como más arriba ya he indicado –y no repetiré.

de la ese implosiva, lo cual provoca la aparición de cinco vocales abiertas y alargadas, que poseen carácter fonológico, desconocidas tanto del castellano septentrional como del aragonés, si bien Antonio Briz considera en su monografía sobre el habla de Requena-Utiel que este carácter fonológico solamente es válido para el habla de Villena, y el murciano en general, pero no para la de Requena-Utiel.<sup>35</sup> En ambas comarcas se produce además la alternancia entre *l* y *r* implosivas.<sup>36</sup> La falta de esdrújulos, tan característica de la lengua aragonesa como del castellano de Aragón, se encuentra en general en el castellano-aragonés de Valencia, pero en la comarca de Requena-Utiel se oye únicamente en variación libre, y no llega a la de Villena. Aumentan los casos de pérdida de *-d-*, que afecta no solamente a los participios, sino también a muchos sufijos: *cazaor*, *aguaera*, *herraúra*, *rejaílla*,<sup>37</sup> *prau*, *salaúra*, *la casa el médico*<sup>38</sup> ... ,

Con más frecuencia que en el castellano de Aragón al sur del Ebro aparecen determinados rasgos que, aun cuando sean aragoneses, tienen en Valencia mayor frecuencia por efectos de adstrato y superestrato catalán, y posiblemente también de substrato por parte de esta lengua cuando la conquista. Son aquí realmente más abundantes los casos de *f-* y *ll-* que registra ampliamente Natividad Nebot en su extenso artículo “El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranías de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés”:<sup>39</sup> *faba*, *faedor*, *faja*, *falaguera*, *falsón*, *fartera*, *fartón*, *fedir*, *ferra(da)*, *feta*, *fetillero*, *fetilliar*, *figa*, *finistrón*, *fusca*, *fusillo*, *foguera(da)*, *fona*, *forcall*, *forcat*, *forcachet*, *forrellat*, *foter*, *fuchina*, *fuchir*, *furga(da)*, *fustero*, ..., al lado, sin embargo, de voces como *yemo*, *yemera*, *urgar*, *giüina*, *ustiar*, *urga*, *arnaca*, *ardacho* en todas las cuales era de esperar *f-*; para *ll-*: *llanda*, *llapa*, *llaparaza*, *llasa*, *llepola*, *llesca*, *lleta(da)*, *lletera(da)*, *llisera*, *llisón*, *llatonero*, *llogar*, *lloguero*, *lludria*, *llupia*, ..., junto a otras muchas voces sin palatalización. Es relativamente frecuente el uso del pronombre adverbial átono *ne*, pero falta *i*, y se desconoce el neutro catalán *ho/hu*. Aparece el morfema *-b-* del imperfecto de indicativo de los verbos de la segunda y la tercera conjugación: *traiba*, *caiba*, *queriba*, como en aragonés, y el pretérito perfecto perifrástico en localidades de frontera: *va cantar*, como en catalán..., y si se oye fraseología adverbial como *de bat a bat* o *a usades*, evidentes catalanismos, no falta el aragonesismo *a sabelo*.

Las modalidades del castellano-aragonés de Valencia no se mencionan en el Estatuto Valenciano, aun cuando la Constitución declare en el §3, 3 que son “un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección,” y las actuaciones en favor de estas modalidades son poco menos que inexistentes en Valencia, como en Aragón también lo son respecto a las modalidades del castellano de Aragón –repito- por más que allí en el Estatuto se declaren medidas de protección de las mismas. Ante la práctica inactividad de las instituciones en relación con el castellano-aragonés de Valencia han surgido, en estos últimos años, colectivos que estudian y fomentan la lengua churra. Han redactado una gramática de dicha lengua “atendiendo mayoritariamente al carácter aragonés como prenzipio d’edentidá”<sup>40</sup>, y escriben en churro textos literarios y de investigación.

<sup>35</sup> Briz (1991), p. 24.

<sup>36</sup> Briz (1991), p. 46. Domene (2010), p. 234.

<sup>37</sup> Ejemplos de las hablas de Requena-Utiel (Briz (1989), p. 43)

<sup>38</sup> Ejemplos de Villena (Domene (2019), p. 235-237.

<sup>39</sup> Nebot (1984; p. xxx).

<sup>40</sup> Porta (2017, p. 72).

*Soy Churro*

*De la tierra de las ventanas closás  
y los corrales jundíos,  
de los lugares sin niños.  
Del silencio de las escuelas  
y los parques sin soníos. (...)*<sup>41</sup>

\*\*\*\*

La Murcia musulmana fue ocupada por el Reino cristiano de Castilla en 1244, pero en 1266 para poder mantener la ocupación hubo que pedir ayuda al Reino de Aragón, cuyo monarca, Jaime I, llamó a cruzada contra los musulmanes de Murcia, y consiguió aquel mismo año volver a recuperarla. A pesar de las deslealtades de su yerno Alfonso de Castilla, Jaime le cedió el recién conquistado Reino de Murcia, que, de acuerdo con el tratado de Almirra, estaba reservado para Castilla, y se retiró hasta la línea de Biar-Busot. En su *Llibre dels Feits* al tratar de la conquista murciana el rey escribió: “poblamhi bé X mília hòmens d’armes, entre de nostra terra e d’altres,”<sup>42</sup> sin precisar quiénes formaban “los de nostra terra” ni tampoco quiénes eran los “d’altres”. Sean de donde fueren, el caso es que el primer documento murciano escrito en catalán es el capítulo matrimonial de Ramoneta Belloc y Bernat Cadireta fechado el 3 de junio de 1268 en la ciudad de Murcia.<sup>43</sup> Ramon Muntaner en su *Crònica* precisa sesenta años más tarde que los “hòmens de nostra terra” de que hablaba el Rey eran “vers catalans” y “parlaven de bell catalanesc del món,”<sup>44</sup> porque, añade, Jaime I tras la conquista de la ciudad de Murcia “poblà-la tota de catalans, e així mateix Oriola e Elx, e Alacant e Guardamar, Cartagènia e en altres llocs”,<sup>45</sup> afirmación que diversos investigadores de nuestro tiempo se han resistido bastante a admitir, como son los casos bien conocidos de Menéndez Pidal y Díaz de Revenga,<sup>46</sup> por más que el autor anónimo de la *Crónica de Alfonso X*, nada favorable a Jaime I, como nos recuerda García Soriano,<sup>47</sup> hubiese escrito que “después que el rey don Alfonso ovo cobrado la tierra del reino de Murcia ... e poblada la tierra de los más cristianos que podía haver ... fazía mucho por poblar de cristianos la cibdad de Murcia e la villa de Orihuela e la villa de Lorca, e porque non podía aver gentes de la su tierra que los poblasen, vinieron y e poblaron muchos catalanes de los que eran venidos a poblar en el reino de Valencia”.<sup>48</sup> Durante treinta años Murcia formó parte del Reino de Castilla, hasta que en 1296 Jaime II de Aragón conquistó este reino y lo incorporó al suyo. Según indica la *Crónica de Fernando IV de Castilla* esa conquista se vio facilitada porque cuando el rey Jaime II “fue a Murcia, e por consejo de los de la tierra, que eran catalanes, diéronse todas las villas e los castillos, salvo ende Lorca, que moraban castellanos, e otrosí Alcalá e Mula.”<sup>49</sup> Trescientos cincuenta años después de la conquista Francisco Cascales presentaba la cuestión sobre la procedencia de los cristianos que ocuparon Murcia con las siguientes palabras: “... el año 1266 fue cobrada Murcia y lo demás de su reino, y poblado todo de gente catalana, y aragonesa y algunos castellanos, como lo

---

<sup>41</sup> Robert Rubio Vicent. Traducción de Jordi Porta en su blog *Lengua Churra* bajo el epígrafa *Puesía*.

<sup>42</sup> Colomina (1995, p. 221).

<sup>43</sup> Colomina (1995, p. 224).

<sup>44</sup> Colomina (1995, p. 223).

<sup>45</sup> Colomina (1995, 221).

<sup>46</sup> Colomina (1995, p. 255).

<sup>47</sup> Soriano (1989,, p.XX)

<sup>48</sup> Colomina (1995, p. 221)

<sup>49</sup> Colomina (1993, p. 358).

dicen los coronistas y consta por los libros de las poblaciones”.<sup>50</sup> De 1296 a 1305 Murcia fue tierra de Aragón, hasta que en 1304 por el tratado de Torrellas entre Aragón y Castilla solamente siguieron formando definitivamente parte de Aragón las tierras actualmente valencianas al sur de la línea Biar-Busot.

El estudio antroponímico de los diversos Repartimientos ofrece unos porcentajes aproximados sobre el origen de los ocupantes cristianos del recién ocupado Reino musulmán de Murcia. Según Gual Camarena en su estudio de 1962 sobre la ciudad de Murcia eran catalanes el 39% y castellanos el 18%. Rubio García en 1989 indica un 50% de catalanes, un 17% de aragoneses y un 13 % de castellanos. Torres Fontes da para Orihuela un 29,2% de catalanes, 17,6 de aragoneses y 21,8% de castellanos, y para Lorca 51, 62% de castellanos, 28, 71% de catalanes y 12,30% de aragoneses.<sup>51</sup> Esos datos, por muy aproximativos que sean, suelen mostrar, excepto en Lorca, una presencia más alta de catalanes, que se vio reforzada en los años de pertenencia murciana a Aragón. De estos años hay bastantes textos murcianos en catalán, entre los que destaca la revisión del *Fuero Murciano* de 1296, según escribe Juan Manuel del Estal: “el texto primitivo del fuero murciano estaba en catalán y fundamentado sustancialmente en los furs valencianos”.<sup>52</sup> He observado que en los documentos murcianos publicados por García Soriano en castellano hay no pocos catalanismos, especialmente en los de los siglos XIII y XIV, pero incluso en un documento de 1414 leo: “como yo, en Miguel de Palomar, arcedian de esta iglesia de cartagena, abitador en esta cibdat de murcia”.<sup>53</sup> Del territorio nororiental del Reino de Murcia que en 1296 pasó a formar parte del de Aragón, García Soriano presenta textos únicamente en catalán –de Elche y Orihuela. La presencia aragonesa en los años de ocupación cristiana de Murcia es siempre relativamente baja, y en esta lengua no se encuentran textos murcianos. Los textos que García Soriano presenta como escritos en aragonés están en castellano con no pocos aragonesismos –*muitos, riedra, camiar, parabla,...*, y bastantes voces que tanto pueden interpretarse como aragonesismos o como catalanismos: *rendas, loísmo, saladars, bestiares, garbas, endrezar, espleitar, ...*, además de las que son catalanismos evidentes: *raón, nostro, nostra, serras, fontes, bona, marge, ...*. De las tres lenguas habladas en Murcia en los siglos XIII y XIV, aragonés, castellano y catalán, prescindiendo del árabe mayoritario, se aprecia en el escrito un vaivén constante de castellano a catalán, y de catalán a castellano de un día para otro, según el país esté bajo dominio del Rey de Castilla o del de Aragón, pero nunca al aragonés, e implica un bilingüismo activo castellano-catalán entre escribanos y notarios, y con carácter pasivo entre la población en general. La situación recuerda mucho la de Valencia al norte de la línea Biar-Busot en los años inmediatos a la ocupación cristiana, donde se tardó algunas generaciones en estabilizarse según los territorios una lengua u otra: allí fue entre aragonés y catalán, y aquí en Murcia entre castellano y catalán.

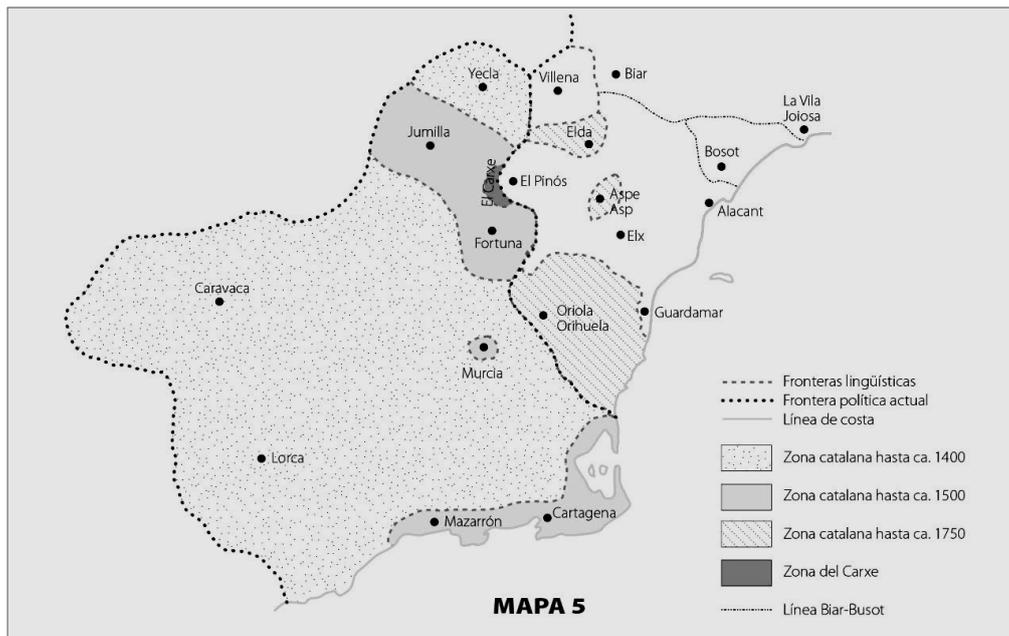
¿Cuánto tiempo se habló catalán en los territorios murcianos que quedaron en el Reino de Castilla después del tratado de Torrellas de 1304? Brauli Montoya indicó en 1986 que “el català ja en el segle XV, el devien sentir els murcians com la llengua de llurs avis; potser que algun reducte social elevat de la capital el conservàs encara i que en alguna contrada fronterera amb les terres valencianes seguissen parlant-lo (tal podria haver estat el cas de Jumella i Favarella, que havien restat uns anys més que la resta del territori en el

<sup>50</sup> Cascales (1621, p. 432).

<sup>51</sup> Para esos datos v. Colomina (1995, p. 222-223).

<sup>52</sup> V. Colomina (1995, p. 223).

<sup>53</sup> García Soriano (1980, p. 183).



**Mapa 5.** La lengua catalana en Murcia. Basado en datos de Montoya (1986) y Colomina (1995, p. 223, nota 424).

Regne de València)”,<sup>54</sup> y resumía la situación añadiendo que : “el català va ser la llengua de l’actual Regió de Múrcia des de mitjan segle XIII fins –potser – les acaballes del XIV. Els primers anys del XV podrien haver-se conservat alguns residus socials i geogràfics catalanoparlants, però ja en franca extinció. Tanmateix el poble seguiria entenenent prou bé durant tot el segle XV la llengua dels seus predecessors. El segle XVI ja seria de complet oblit, molt més quan els seus veïns valencians començaven a menyprear-la”.<sup>55</sup>

Al no haber textos murcianos en lengua aragonesa, sino únicamente aragonesismos en textos castellanos, no permite dar detalles sobre el tiempo y el espacio donde se habló aragonés en la Murcia castellana medieval que vayan más allá de lo que dicen las crónicas y repartimientos. ¿Pudo llegar el aragonés hablado hasta principios del siglo XV, como el catalán, o se amortó ya en el XIV? Si bien hay bastantes investigaciones sobre la presencia –o ausencia- de la lengua catalana en la Murcia medieval, faltan en el caso del aragonés. ¿Faltan porque el tema no da para más, o porque sobre la lengua aragonesa sigue actuando el sambenito de ‘dialecto castellano’? Convendría reflexionar sobre ello.

La llegada de población de lengua catalana a Murcia, no se agota en el período medieval. En 1570-1571 se decreta el destierro a Castilla de los musulmanes granadinos, a causa de lo cual se produce un vacío de población en grandes zonas del Andalucía y acuden a ocupar las tierras abandonadas limítrofes con Murcia–el Marquesado de los Vélez y el Valle del Almanzora- mayoritariamente gentes de Murcia que llevan allí su castellano-murciano transido de aragonesismos y catalanismos, y que sigue persistiendo hoy en día. La presencia de valencianos y su lengua catalana fue mucho más baja, e insignificante la de aragoneses de lengua aragonesa, como se puede observar en un recuento de 1574 en Vélez Rubio y Vélez Blanco: 301 pobladores, de los cuales 163 (54%) son murcianos, 30 (10%) valencianos y 1 (0,3%) de las Montañas de Jaca y el resto, 106, procedían de diversos puntos de la Corona de Castilla.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Montoya (1986, p. 182).

<sup>55</sup> Montoya (1986, p. 183).

<sup>56</sup> Guerrero, p. 41.

Si en el siglo XVI el castellano-murciano extendió su dominio a costa del árabe granadino, en el XVII lo hará a costa del árabe valentino y desplazando paulatinamente la lengua catalana de Elda, Salinas, de Aspe y Monforte, así como de casi la totalidad de la comarca valenciana de la Vega Baja, con la sola excepción de Guardamar y la pedanía Barbaroja de Orihuela, desplazamientos que acabarán consumándose en el XVIII. Este murciano valentino sumó entonces un nuevo substrato catalán al substrato catalano-aragonés que ya traía de Murcia de cuando la ocupación cristiana en el siglo XIII. El catalán ejerció además influencia de superestrato sobre el murciano hasta ca. 1707, que ha retomado débilmente desde 1988, así como influencia permanente de adstrato. El rasgo más característico de este murciano valentino es el seseo y su alto número de catalanismos. Es por ello que el botánico valenciano Cavanilles en sus muchos viajes a finales del XVIII por localidades de habla murciano-valentina, llevado del casi inevitable prejuicio de los hablantes de castellano supuestamente académico frente a cualquier variante que no se ajuste a la suya, dijo refiriéndose a los habitantes de Monforte: “ Hablan un mal castellano, como los de Aspe y Elda por la intermediación a pueblos donde solo se habla valenciano”.<sup>57</sup>

Los primeros estudios sobre el murciano son las algo más de cien papeletas que el jesuita Victoriano Alcázar envió en 1714 a la Academia Española, muchas de los cuales son aragonesismos –*ababol, acacharse, aliaga, apaño, escurina, roya, tuera, ...*- y más aun comunes con el catalán: *algez, azud, boquera, dulzaina, magencar, menar, rampa, sorregar, trenque, ...*, o catalanismos.<sup>58</sup> Más de ciento cincuenta años después, en 1872, Javier Fuentes y Ponte publicó *Murcia que se fue*, obra que contiene en forma de apéndice, que tituló *lo que olvidóseme*, una breve introducción a la historia del murciano desde la ocupación cristiana y una lista de 582 voces de esta habla. Suele definir las por perífrasis, y las provee con marcas de origen: aragonés, árabe –lenguas por las que se interesa especialmente-, castellano y provincialismos, pero no indica catalanismos, por más que cite la presencia de catalanes en la formación del murciano. A título orientativo pongo aquí una selección de 87 vocablos, donde van en negrita los que considero aragonesismos, subrayados los que son catalanismos, y en cursiva los que son comunes al aragonés y al catalán, prescindiendo de casi todos los arabismos: **ababol, abonico, acacharse, adobar, adoverías, agüera, ajolio/alloli, alum**<sup>59</sup>, *amerar, amorgonar, ancharia, apañacuencos, aplegar, arramblar, arrobinao, averío, azofra, bardiza, bajoca, bisque/besque, bozal, corca, corcarse, corvillal/corvillón, cutiano, chanada, charrar, chulla, me fa duelo, empeltar, encanarse, enrona, esbararse, esclafar, esfilusar, espolsador, estral, esporgar, falca, falsa, farinetas, forado, futesa, garba, garras, garrofa, garrón, gayata, gijnol, grillarse, guija, guipar, ierno, jaudo, laminero, lapo, leja, luciar, llata<sup>60</sup>, *mancha, milocha, molla, mona, morgón, pajuz, pegaloso, quijal, rafe, rampa, ramuja, raspajo, reblir, regomello, rolde, rosigar, roya, ruche, rujiar, rulo, saín, sarria, sorriego, taca, tarumba, tiberio, tongada, trenque, trespol, trifulca, veta*. Y no falta la apología del diminutivo –ico, -iquio:*

*En la huerta de Murcia  
Por un chaviquío,  
Me llenan la capaza  
De pimientiquios.*<sup>61</sup>

<sup>57</sup> Cavanilles (1997, p. 267).

<sup>58</sup> García Soriano (1980, p. CIX).

<sup>59</sup> El aragonesismo es **alún**. En alguna localidad fronteriza con el catalán no es descartable *alum*.

<sup>60</sup> En alguna localidad fronteriza con el catalán no es descartable *llata*.

<sup>61</sup> Fuentes (2016, p. 9).

En 1888 Eulogio Saavedra envió a la RAE una lista de 457 voces murcianas<sup>62</sup> que era de parecer que faltaban en el diccionario académico, y en algunos pocos casos había que ampliar o eliminar como murcianas. Las define, como Fuentes Ponte, mayoritariamente por perífrasis, y las provee en bastantes ocasiones de marcas de uso: familiar, vulgar, rústica, pero nunca de origen. José Luis Aliaga ha podido comprobar, que unas cuantas voces remitidas se han recogido en el Diccionario de la Academia Española con las perífrasis definitorias de Saavedra cuarenta y más años después de haberlas enviado.<sup>63</sup>

Ya en 1905 Justo García Soriano empezó a interesarse por la lengua y las hablas murcianas y en 1920 dictó sobre el léxico de estas un cursillo de extensión universitaria en Murcia en el cual demostró “ante la duda y extrañeza de algunos, la influencia predominante que tuvo en su formación la lengua catalana.”<sup>64</sup> En 1932 publicó en Madrid su *magnum opus: Vocabulario del dialecto murciano. Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*, calificado por José Luis Aliaga como *la obra más solvente, todavía hoy, sobre el léxico regional murciano*,<sup>65</sup> y que es realmente la gramática y el diccionario fundamentales de esta habla. García Soriano conocía bien su murciano natal de Orihuela, y los autores que le habían precedido en su tarea: además de los ya citados, con excepción de Saavedra, cita a Alberto Sevilla y a Jerónimo Ramírez Xarriá-, y aporta 83 documentos murcianos de mediados del XIII hasta finales del XV, así como más de cincuenta títulos de obras con textos en murciano, distanciándose del panochismo carnavalesco, al que considera *la burda caricatura del panocho*,<sup>66</sup> y que cabe entender como variante murciana del baturrismo. A todo ello deben sumarse muchas informaciones, orales o epistolares, de hablantes de murciano. En total 3551 voces murcianas, a las cuales hay que añadir, aunque no necesariamente como murcianas, las más de 500 de los documentos que publica. Se muestra muy interesado por los aragonesismos: *En el dialecto murciano moderno perdura la antigua influencia aragonesa en proporción considerable*,<sup>67</sup> y más aun por los catalanismos: *Casi la mitad del léxico peculiar de la región es de origen catalán*.<sup>68</sup> Al definir los vocablos en la sección dedicado al diccionario García Soriano alterna la traducción con la perífrasis, e introduce las marcas de *familiar* o propio de las personas instruidas, *vulgar* propio del proletariado urbano y *rústico* que lo es de campesinos y aldeanos; da siempre su localización geográfica, acompañándolos asovín de citas dentro de un contexto, e informaciones etimológicas. A pesar de los muchos estudios que se han continuado haciendo sobre el murciano, no ha sido superado el *Vocabulario del dialecto murciano*. No se ha hecho realidad el Atlas Lingüístico de Murcia proyectado por Manuel Alvar, y del de catalanismos del murciano de Juan Antonio Sempere solamente se han publicado 47 mapas de un total de 400.<sup>69</sup> Frente al castellano de Valencia al norte de la línea Biar-Busot el murciano difiere en especial por la aspiración de la *s* implosiva y las muchas consecuencias que acarrea, según he indicado antes al tratar de las hablas valenciano-aragonesas de Requena-Utiel, y más aun de la ya murciana de Villena. La desaparición de la *d* intervocálica allí registrada es en Murcia y la Vega Baja valenciana incluso más frecuente: *boa, mo, pesaombre, ruea, ...*, y se observan dos seseos diferentes: en la Vega Baja y en Cartagena.

<sup>62</sup> Aliaga (1999, p. 344-361).

<sup>63</sup> Aliaga (1999, p. 342-343).

<sup>64</sup> García Soriano (1980, p. CXII).

<sup>65</sup> Aliaga (1999, p. 342).

<sup>66</sup> García Soriano (1980, p. CVII). Sobre la controvertida definición de ‘panocho’ véase Navarro Avilés (2017).

<sup>67</sup> García Soriano (1980, p. XLII).

<sup>68</sup> García Soriano (1980, p. XLIV).

<sup>69</sup> Sempere (1995).

El murciano cuenta con una importante literatura, oral y escrita, o popular y culta si se prefiere, y con algunas asociaciones para su estudio y fomento<sup>70</sup>. Entre sus hablantes se observan diversas actitudes que oscilan entre los que solo ven en él, como mucho, un habla para el trato familiar y de amistades, a los que lo consideran un patrimonio cultural murciano que debe ser objeto de especial respeto y protección, o a los que declaran que es una lengua más como tantas hay y con los mismos derechos que las demás lenguas españolas. No poseo estadísticas sobre el número de hablantes de estas tres opciones, pero a juzgar por los muchos ataques que se dirigen a la tercera opción, me inclino a considerar que sus partidarios deben de ser bastante numerosos. Díaz de Revenga en su prólogo a la citada obra de Sempere escribe *la absurda teoría de una supuesta llengua murciana*, y se congratula que al autor *la lejanía –Sempere vive en América- le proporciona claridad y objetividad en las ideas que nos expone, salvándolo de nacionalismos y provincialismos no deseados*.<sup>71</sup> Francisco Gómez Ortín sugiere que *Echemos un tupido velo sobre la pretendida lengua murciana. Buscar a ultranza en hecho diferente puede conducir a un absurdo laberinto. Emulando a otras Comunidades Autónomas que cuentan con lengua propia, se ha querido inventar una lengua, a la que pomposemante se llama “llengua murciana”, y sigue con el mismo tenor cinco párrafos más*.<sup>72</sup> Luis Álvarez Munárriz escribe: *La denominada tentación étnica y que en Murcia pasaría por la recuperación e implantación de la “llengua murciana.” Nadie niega que sea un patrimonio cultural de nuestra región, pero sin consistencia suficiente para ser recuperada como lengua*.<sup>73</sup> Más comedido y dialogante, aun cuando siga estando más o menos sutilmente en contra, se muestra José Muñoz Garrigós en el prólogo a la segunda edición del antes citado *Vocabulario* de García Soriano: *¿qué hacemos con el dialecto que hablan esos niños [a los que enseñamos]? La respuesta no es sencilla [...] si nos ceñimos estrictamente al punto de vista del filólogo, hay que abogar por la conservación de cualquier forma peculiar de hablar, y, en la medida de lo posible, intentar conservarla viva, no sólo como una reliquia del pasado [...] Sin embargo el profesor de lengua no puede ofrecer una respuesta tan drástica, porque tiene la obligación de cuidar el material humano que le ha sido encomendado, debiendo entonces devolver a la sociedad la pregunta, ya que si esta va a discriminar a los usuarios de un dialecto distinto del habla normalizada, el profesor no puede, sino corregirlo y tener a que sus alumnos se ciñan al modelo propuesto [...]*<sup>74</sup>

La Constitución Española prevé para la segunda actitud arriba citada en relación con el murciano el §3, 3, donde se lee: *La riqueza de las modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección*, y para la tercera actitud el §3, 2 de la citada constitución en que se declara: *Las demás lenguas españolas serán oficiales*. El Estatuto de Autonomía murciano no contempla ninguno de esos dos capítulos, que la Constitución le prescribe, y, en consecuencia es de dudosa constitucionalidad.

\*\*\*\*

Hasta aquí he venido exponiendo la expansión del castellano por Aragón, Valencia y Murcia a costa del árabe, del aragonés y del catalán. En lo que sigue paso a exponer la expansión del catalán a costa del castellano en Murcia.

<sup>70</sup> Se trata de l'Ajuntaera, Jarique, ... .

<sup>71</sup> Sempere (1995, p. 7-8).

<sup>72</sup> Gómez Ortín (2004, p. 7-8).

<sup>73</sup> Álvarez Munárriz (2005, p. 30).

<sup>74</sup> García Soriano (1980, p. 7).

El Carche –en catalán el Carxe– es una comarca murciana de lengua catalana situada en los extremos nororientales fronterizos con Valencia de los municipios de Yecla, Jumilla y Abanilla. Una copla carchera expone con precisión los límites occidentales de la comarca, sobreentendiendo que el límite oriental viene determinado por la frontera política murciano-valenciana:

*Diuen que se casa el Carxe  
en la Serra de la Pila  
i han posat per padrins  
el assiento de Barines.*<sup>75</sup>

Esta comarca tiene una extensión aproximada de 300 kms<sup>2</sup> y una población según el censo de 2016 de 849 habitantes, de los cuales son nativos 485 y 354 extranjeros, mayoritariamente británicos de lengua inglesa. La comarca quedó deshabitada después de la expulsión de los ciudadanos murcianos de credo musulmán y lengua árabe en 1609 y no se volvió a poblar hasta el último cuarto del siglo XIX, o algunos años antes, por ciudadanos valencianos de credo cristiano y lengua catalana procedentes de las localidades vecinas del Vinalopó. La nueva población carchera pasó de 838 habitantes en 1888 a un máximo de 2.113 en 1950, fecha a partir de la cual bajó hasta un mínimo de 628 en 2005 a causa de la crisis general del sector agrícola. De las algo más de veinte localidades que llegó a tener continúan habitadas solamente ocho: El Raspai, L'Alberquilla, La Sarsa, La Canyada del Trigo, La Canyada de l'Alenya, El Collado dels Gabriels y L'Ombria de la Sarsa. Las restantes se siguen utilizando como segundas residencias o refugios y almacenes en los trabajos agrícolas.<sup>76</sup>

Aun cuando solo sean “ciertos poblados minúsculos (...) de habla valenciana natural,” como nos recordaba en 2004 Gómez Ortín,<sup>77</sup> se trata del único aumento del dominio lingüístico catalán desde el Medioevo, así como también de la renovada presencia de esa misma lengua en Murcia desde la misma época. A pesar del gran interés lingüístico-cultural del Carche la intelectualidad de las villas cercanas de Jumilla, Monòver, Yecla, ..., que conocía la existencia de la comarca,<sup>78</sup> no consideró noticiable ni digna de estudio la presencia allí de la lengua catalana y la cultura que conforma, y, en consecuencia, durante casi un siglo, no trascendió.

La primera noticia de tal existencia podría haberla dado el filólogo catalán Pere Barnils que en sus investigaciones sobre los territorios de lengua catalana del sur de Valencia estuvo en El Pinós y allí pudo obtener datos sobre la presencia de la lengua catalana en las tan cercanas localidades carcheras. El caso es que en su tesis doctoral *Die Mundart von Alicante* publicada en 1919<sup>79</sup> presentó un mapa donde se observa que la frontera lingüística murciano-catalana incluye la comarca del Carche dentro del área de lengua catalana, sin que el autor volviese a tratar para nada el tema en su tesis. Queda por saber si realmente tuvo información sobre el Carche, si quizás estuvo allí, o si se trata de mero error *dels compassos del mapista català* –como hubiera dicho Francesc Fontanella– que dibujó el mapa. Sea como sea, nadie parece haberse interesado por la información

---

<sup>75</sup> Limorti (2012, p. 231).

<sup>76</sup> Montoya (2014, p. 1, 3).

<sup>77</sup> Gómez Ortín (2004, p. 11-12).

<sup>78</sup> Gracias a las investigaciones de José Navarro Avilés y de Angel C. Navarro Sánchez hay documentación de Jumilla y Yecla que así lo prueba (Navarro (18.8.2017; 21.8.2017)).

<sup>79</sup> Limorti (2012, p. 16).



**Mapa 6.** La Comarca del Carxe. *Atlas Geogràfic i Històric dels Països Catalans*. València: 2003, p. 210.

real o errónea de Pere Barnils hasta finales del siglo pasado cuando la existencia del Carxe como comarca murciana de lengua catalana ya era bien conocida. Por otra parte García Soriano al trazar los límites del murciano frente al catalán declaró en 1932 en su conocido *Vocabulario del dialecto murciano* que la localidad carchera de *Raspay* [caía] dentro de los límites dialectales del murciano.<sup>80</sup> Este error y otros muchos sobre la frontera lingüística –da además como de habla murciana las de catalán de La Font de la Figuera, El Campet de Mirra, Biar y El Fondó dels Frares- evidencian que García Soriano no estuvo en esas localidades. Y es lástima porque su obra tuvo gran difusión y de haber indicado El Raspai como de habla catalana, esa información se habría conocido con seguridad ya en la década de los treinta del siglo pasado. Hubo que esperar a finales de la del cincuenta para que la existencia del Carxe empezara a calar entre los investigadores y el público en general gracias a les pesquisas de un mallorquín y un toledado.

De 1947 a 1950 trabajó en una agencia de seguros de la ciudad de Murcia el mallorquín Antoni Gacias, persona muy interesada por su lengua, y que a su vuelta a Palma sería profesor en los cursos de catalán que organizaba la Obra Cultural Balear. A la agencia donde trabajaba Gacias acudió Lluís Rico Navarro, propietario rural de La Canyada del Trigo, quien le comunicó que tanto en su pueblo como en los de alrededor se hablaba valenciano. Gacias no tardó en pasar esa información a Francesc de Borja Moll, filólogo menorquín afincado en Palma y coautor con mosén Alcover del *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Moll, a su vez, la transmitió a Manuel Sanchis Guarner, filólogo

<sup>80</sup> García Soriano (1980, p. XIII).

valenciano que en aquellos años vivía semidesterrado en Palma, quien finalmente la publicó en Valencia en 1950 en las páginas 48-49 y 53 de su *Gramàtica Valenciana*, por más que tardase veinte años en trasladarse al Carxe y estudiar *in situ* la lengua. Quien sí estuvo trece años antes en la comarca, concretamente en El Raspai, fue el geógrafo e historiador toledano Fernando Jiménez de Gregorio que de 1945 a 1958 ejerció de docente en institutos y en la Universidad de Murcia. En 1955 publicó en la revista universitaria murciana *Monteagudo* un artículo *Factores del paisaje yeclano*,<sup>81</sup> para cuya redacción se había desplazado anteriormente a la ciudad del Altiplano, donde plausiblemente le informarían de la existencia de El Raspai como localidad yeclana de lengua catalana. Jiménez de Gregorio estaba interesado por los enclaves, y no tardó en visitar El Raspai, porque entendió que aun cuando no se tratase de un enclave administrativo, lo era lingüístico. En 1957 publicó en la misma revista universitaria murciana *Monteagudo* un breve artículo *El enclavado de Raspai*,<sup>82</sup> donde se interesaba especialmente por *este enclavado dialectal del valenciano*<sup>83</sup> cuya *lengua familiar y de relación es el valenciano*,<sup>84</sup> y aportaba algunos datos más sobre el catalán carxero. Este artículo de Jiménez de Gregorio podría haber suscitado otros estudios entre los investigadores murcianos, pero al parecer no fue así, según escribe Navarro Sánchez que lo ha recuperado hace poco.<sup>85</sup>

Si las noticias mallorquinas y toledanas sobre la existencia del Carxe no fueron tomadas en consideración, conscientemente o no, por parte murciana, sí lo fueron entre las gentes de lengua catalana, y aunque no se haya incluido ninguna de las localidades del Carxe en el *Atlas Lingüístic del Domini Català*, este territorio es uno de los mejor estudiados de lengua catalana en todos sus aspectos: descripción del habla, de la situación socio- y político-lingüística, de la toponimia, de la literatura popular, ... en los numerosos trabajos de Joan Coromines, Manuel Sanchis Guarner, Xavier Fàbregas, Antoni Ròdenas, Mar Alexandre, Brauli Montoya, Ester Limorti, David Azorín, Vicent Beltran, Angel C. Navarro, *et sic de caeteris*.<sup>86</sup> Con todo el futuro de la lengua catalana de la comarca no *és esperançador*, como declara Montoya Abad, uno de los que más la ha investigado y conoce, a menos que se ponga en marcha, añade, *una hipotètica política lingüística afavoridora del català des del govern regional de Múrcia*.<sup>87</sup>

Artur Quintana i Font, Spira, noviembre de 2018

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALIAGA (1999): Aliaga, José Luis: “La crítica pionera del Diccionario Académico: El Manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. XVII, 2, p. 329-361.

---

<sup>81</sup> Jiménez de Gregorio (1955).

<sup>82</sup> Jiménez de Gregorio (1957).

<sup>83</sup> Jiménez de Gregori (1957, p. 14).

<sup>84</sup> Jiménez de Gregorio (1957, p. 14).

<sup>85</sup> Navarro Sánchez: „El descobriment de la llengua catalana i singularitats del Carxe, per la intel·lectualitat murciana, en castella l’any 1957? Una troballa”, en *La Veu del País Valencià*, 19.82017.

<sup>86</sup> Una amplia relación de bibliografía carxera se encuentra en Montoya (2014, p. 16-17) y en Navarro (2018).

<sup>87</sup> Montoya (2014, p. 16).

- ALIAGA (2012): Aliaga, José Luis: *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte. Vol. I. Inéditos, rarezas y cartas B*. Zaragoza: 2012.
- ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, Luis: *Historia antropológica de la Región de Murcia*. Murcia 2005.
- BLASCO (1989): Blasco Ferrer, Eduardo: “Tipología y clasificación: el caso contradictorio del catalán y del aragonés”. En *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*. Tübingen 1989, p.179-185.
- BRIZ (1991): Briz Gómez, Antonio: *El hablar de la Comarca de Requena-Utiel*. València 1991.
- CASANOVA (2001): Casanova, Emili: “La frontera lingüística castellano-catalana en el País Valenciano”. *Revista de Filología Románica*, 18, 2001, p. 213-260.
- CASANOVA (2011): Casanova, Emili: “Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano”. *Archivo de Filología Aragonesa*. 67. 2011, p. 201-235.
- CAVANILLES (1997): Cavanilles, Antonio José: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, población y frutos del Reino de Valencia*. Madrid: 1997.
- COLOMINA (1993): Colomina i Castanyer, Jordi: “Aproximació a l’antroponímia murciana d’origen català. Un capítol poc conegut de la història de la llengua catalana”, a *Actes del Novè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. \*\* Alacant/Elx 9-14 de setembre de 1991*. Montserrat: 1993.
- COLOMINA (1995). Colomina i Castanyer, Jordi: “La influència del català sobre el castellà del Regne de Múrcia (segles XIII-XIV)”, a Colomina i Castanyer, Jordi (Ed.): *Simposi de Filologia Catalana. 2º 1993, Alacant. Llengües en contacte als Regnes de València i de Múrcia (segles XII-XV)*. Alacant: 1995, p. 222-275.
- CONTE (1977). Conte, Anhel e. a.: *El aragonés : identidad y problemática de una lengua*. Zaragoza: 1977.
- DOMENE (2010). Domene Verdú, José Fernando: “Caracterización lingüística del habla de Villena (Alicante)”, en *Archivo de Filología Aragonesa*. Zaragoza: 2010, 66, p. 217-243.
- FUENTES (2016): Fuentes y Ponte, Javier: *Murcia que se fue*. Madrid 2016.
- GARCÍA SORIANO (1980): García Soriano, Justo: *Vocabulario del Dialecto murciano. Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*. Murcia: 1980.
- GÓMEZ ORTÍN (2004): Gómez Ortín, Francisco: “El dialecto murciano y sus variedades”, a *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*. 8-2004, p. 1-18.
- GUERRERO (2007): Guerrero Arjona, Melchor: “El dominio del territorio: La repoblación cristiana del Marquesado de los Vélez tras la Guerra de las Alpujarras.”, en *Revista Velezana*, 26. Vélez Rubio: 2007, p. 37-48.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO (1955): Jiménez de Gregorio, Fernando: “Factores del paisaje yeclano”, en *Monteagudo. Revista de Literatura Española, Hispanoamericana y Teoría de la Literatura*. Murcia:12, 1955, p. 8-13.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO (1957): Jiménez de Gregorio, Fernando: „El enclavado de Raspay“, en *Monteagudo. Revista de Literatura Española, Hispanoamericana y Teoría de la Literatura*. Murcia: 1957, 20, p. 10-15.
- LÓPEZ SUSÍN (2012): Lopez Susín, José Ignacio (Coord.): *El aragonés: una lengua románica*. Zaragoza: 2012.
- MONGE (1989): Monge, Félix: “¿Una nueva lengua románica?” en *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*. Tübingen 1989, p. 275-283.
- MONTOYA (1986): Montoya Abad, Brauli: *Variació i desplaçament de llengües a Elda i Oriola durant l'edat moderna*. Alacant 1986.
- MONTOYA (2014): Montoya Abad, Brauli: “Reproducció primària de la llengua i sistema escolar al Carxe, un enclavament catalanoparlant en una regió castellanoparlant (Murcia)”, a Argenter, Joan (Editor): *Enclavaments lingüístics locals. El català a Sardenya, al Carxe i entre els gitanos catalans a França*. Barcelona: 2014, p. 1-18.
- NAVARRO AVILÉS (2017): Navarro Avilés, Juan José: *la palabra “panocho”. Origen y uso en el siglo XIX como habitante y habla de la huerta*. Murcia 1917.
- NAVARRO SÁNCHEZ (19.08.2017): Navarro Sánchez, Angel C.: “Nous descobriments sobre la llengua al Carxe i al valencià a un text teatral escrit a Jumella a finals del segle XIX”, en *La Veu del País Valencià*. 19.08.2017.
- NAVARRO SÁNCHEZ (21.08.2017): Navarro Sánchez, Angel C.: “El descobriment de la llengua i singularitats del Carxe per la intel·lectualitat murciana en castellà l'any 1957? Una troballa”, en *La Veu del País Valencià*. 21.08.2017.
- NAVARRO SÁNCHEZ (2018): Navarro Sánchez, Angel C.: “La protecció jurídica de la llengua pròpia del Carxe a la Comunitat Autònoma de Múrcia : el català més desconegut i abandonat de tots”, en *Revista de Llengua i Dret*. Barcelona: 69, 2018, p. 176-209.
- NEBOT CALPE, Natividad: “El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)”, en *Archivo de Filología Aragonesa*, Zaragoza: 1984, 34-35, p. 395-535.
- PORTA (2017). Porta Coello, Antoni Josep: „Hacia unos creterios pa la normativización lengüística del churro”, en *Sendas, identitats i paraules. III Jornades sobre els parlars de base castellano-aragonesa, valenciano-aragonesa i murciano-aragonesa del País Valencià*. València: 2017, p. 59-76.

QUINTANA (2004): Quintana i Font, Artur: *El aragonés residual del Bajo Valle del Mezquín*. Torrecilla de Alcañiz: 2004.

RODÉS (2005): Rodés, Francho *e. a.*: *Bocabulario monegrino*. Samiánigo: 2005. Fuensenta ra parola, 15.

SAAVEDRA, Eulogio v. Aliaga (1999).

SEMPERE MARTÍNEZ, Juan Antonio: *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán*. Murcia 1995.

TOMÁS FACI (2016): Tomás Faci, Guillermo: “Las lenguas de Aragón en el siglo XVI según el arzobispo Hernando”, en *Alazet*, 28 (2016), p. 145-157.

# La influencia aragonesa en murciano

José Fernando Domene Verdú<sup>1</sup>

La variedad lingüística de la provincia de Murcia se extiende también por las comarcas vecinas de las provincias de Almería, Jaén, Albacete y Alicante. Sin embargo, el léxico también está relacionado con el de las comarcas del interior de las provincias de Valencia y Castellón, que a su vez es una continuación del léxico aragonés. Esto es la consecuencia de las vicisitudes político-administrativas que le han afectado a lo largo de su historia. En 1243, el infante Alfonso de Castilla (futuro Alfonso X el Sabio) acordó con Ibn Hud al-Dawla el vasallaje de la ciudad a través del Tratado de Alcaraz, incorporándola a la Corona de Castilla en forma de protectorado. Luego perteneció al reino de Castilla con la categoría de Adelantamiento. Su gobernador, nombrado por el rey de Castilla, tenía el título de Adelantado Mayor del Reino de Murcia. En 1264, los mudéjares murcianos se sublevaron y Alfonso X el Sabio le pidió ayuda a su suegro Jaime I de Aragón, quien en 1265 conquistó el Reino de Murcia y se la cedió al rey castellano. En 1296, el reino de Murcia fue incorporado a la Corona de Aragón como consecuencia de la conquista por el rey aragonés Jaime II, y permaneció en la corona aragonesa hasta los tratados de Torrellas (1304) y Elche (1305), por los que volvieron a Castilla las ciudades de Murcia y Cartagena respectivamente. Ante la falta de repobladores castellanos y la proximidad de la Corona de Aragón, la repoblación fue catalana y aragonesa, y por eso el cronista Ramón Muntaner escribió en su Crónica que en Murcia se hablaba “el més bell catalanesc del món”. Sin embargo, la repoblación posterior fue castellana y la lengua catalana fue sustituida por la castellana, aunque se conservaron numerosísimas palabras catalanas y aragonesas, que forman parte del léxico murciano.

En efecto, este vaivén entre las coronas de Aragón y de Castilla ha influido naturalmente en la forma de hablar de los habitantes del Reino de Murcia. Aunque en la Edad Media la repoblación fue fundamentalmente castellana, los numerosos repobladores de origen catalán y aragonés influyeron en el uso de las numerosas palabras aragonesas y catalanas que están presentes en el murciano. La pertenencia a la corona aragonesa entre 1296 y 1305, y la posterior situación fronteriza con el Reino de Valencia, han influido decisivamente en la utilización de abundante léxico de origen catalana-aragonés. Como consecuencia de todo ello, el murciano se encuadra de una forma muy clara, lingüísticamente hablando, junto a las hablas castellanas del interior de las provincias de Castellón (la comarca de Segorbe), de Valencia (las hablas churras) y de Alicante (Villena y Sax, además de Caudete, que desde 1833 pertenece a la provincia de Albacete), y tiene sus mismas características en el léxico y la morfología. Sin embargo, la vecindad con Andalucía ha tenido como consecuencia la adopción de las características del dialecto murciano en la fonética en una época más reciente, que se puede situar a finales del siglo XIX (el yeísmo) y en la primera mitad del XX (la aspiración y posterior desaparición de la -s implosiva, con la consiguiente abertura de las vocales finales).

El murciano participa de la mayoría de las características que presentan los dialectos meridionales del castellano y, más concretamente, el andaluz oriental. Como

---

<sup>1</sup> José Fernando Domene Verdú es Doctor en Lingüística por la Universidad del País Vasco, Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Alicante y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia.

ellos, el murciano presenta una gran cantidad de catalanismos y aragonesismos en el léxico, algunos de la época de la Reconquista y la repoblación, y otros como resultado de la vecindad con el área valenciana, pero más modernamente ha recibido la influencia del dialecto andaluz y de los dialectos meridionales en general, que se centran sobre todo en la fonética.

La influencia aragonesa ha sido muy importante y es consecuencia directa de la repoblación que se produjo en el siglo XIII tras la Reconquista. Los principales rasgos dialectales de tipo fonético y fonológico que son característicos del alto-aragonés y que son una consecuencia de la evolución directa del latín vulgar (Zamora, 1960, 160-190; 1967, 211-249; Lapesa (1981, 473-477) forman un *continuum* lingüístico entre el castellano y el catalán y se pueden resumir de la siguiente forma:

- Tiene sólo cinco vocales (*i, e, a, o, u*), igual que el castellano y el asturleonés, debido a que se perdieron las vocales abiertas /ɛ/ y /ɔ/ del latín vulgar, al haber diptongado en [ie] y [ue], respectivamente.
- La *ĕ* y la *ŏ* breves latinas acentuadas han diptongado en [ie] y [ia], y en [ue], [uo] y [ua], respectivamente, en todos los casos, tanto cuando van seguidas de *yod* (*teneo* > *tiengo* = ‘tengo’, *folia* > *fuella* = ‘hoja’, *oculu* > *oc’lu* > *güello* = ‘ojo’, *noctem* > *noite* > *nuey* = ‘noche’), igual que en catalán (donde, además, se ha reducido el diptongo: *teneo* > *tinc* = ‘tengo’, *folia* > *fulla* = ‘hoja’, *noctem* > *noite* > *nit* = ‘noche’), como cuando no van seguidas de *yod* (*vetula* > *biella* = cast. ‘vieja’, cat. *vella*), como ocurre en castellano, sólo que en aragonés el diptongo [ué] compite con [uo] y [ua] (*fuogo* = ‘fuego’, *puarta* = ‘puerta’, *ruaca* = ‘rueca’, *buano* = ‘bueno’) y el diptongo [ié], con [iá] (*tiampo* = ‘tiempo’, *pia* = ‘pie’, *tian* = ‘tiene’, *melis* > *mial* = ‘miel’, *septem* > *siat* = ‘siete’). La *ĕ* y la *ŏ* breves latinas también diptongan en el presente e imperfecto del verbo *ser* (*est* > *es* > *ye*, *ya* = ‘es’; *era* > *yera*, *yara* = ‘era’).
- Sólo en algunas ocasiones, también la *ē* y la *ō* largas tónicas latinas, convertidas en *e* y *o* cerradas en latín tardío, han diptongado en [ie] y [ue], respectivamente (*cuerdo* = ‘corzo’; *güembro* = ‘hombro’), incluso ante *yod* (*dūctus* > *docto* > *duecho*).
- Sólo en algunas ocasiones, los diptongos [ia] y [ua] han monoptongado en /a/.
- El diptongo [ie] no se ha reducido a /i/ en el sufijo de diminutivo *-iello* y en otras palabras (*castiello*, *ariesta*), mientras que en castellano sí que lo hizo en la Edad Media (*-iello* > *-illo*) (*castiello* > *castillo*; *ariesta* > *arista*).
- Han desaparecido las vocales iniciales (*umbilicum* > *melico* = ‘ombligo’, *asciata* > *axada* > *ajada* > *jada* = ‘azada’), las vocales intertónicas (*aspra* = ‘áspera’) y las vocales [-e] y [-u] átonas en posición final (*dién* = ‘diente’, *deván* = ‘delante’, *fuen* = ‘fuente’, *chen* = ‘gente’, *gran* = ‘grande’, *tian*, *tien* = ‘tiene’, *tians*, *tiens* = ‘tienes’, *tian*, *tien* = ‘tiene’, *seredes* > *serets* > *serez* = ‘seréis’), excepto detrás de *-t-* y *-br-* en sílaba final (*parete* = ‘pared’, *guambre*, *güembre* = ‘arado’).
- La vocal final [-o] ha desaparecido siempre en aragonés oriental (*fornaz* = ‘hornazo’, *dinés* = ‘dineros’), igual que en catalán, pero en aragonés occidental sólo ha desaparecido detrás de las terminaciones *l*, *n*, *nd*, *-az*, *-in* (*blan* = ‘blanco’, *tocín* = ‘tocino’, *cochín* = ‘cochino’, *cién* = ‘ciento’, *Plan*, *Canfranc*), y en los demás casos se ha cerrado en [-u], igual que en astur-leonés (*veníu* = ‘venido’, *caíu/cayíu* = ‘caído’).
- La vocal /a/ se ha cerrado en /e/ delante de *x* latina (*fraxinum* > *fresno*).
- La /o/ final detrás de una consonante más /r/ se ha convertido en /e/, igual que en catalán (*sepulcre* = ‘sepulcro’, *vidre* = ‘vidrio’, *outr* = ‘otro’, *güeitre* = ‘arado’).

- El hiato se ha suprimido de tres maneras diferentes: cerrando en /i/ la vocal /e/ delante de vocal, cambiando el acento de posición (*aúja* > *áuja*; *paíce* > *páíce*), o añadiendo una consonante epentética (y, b, d, g).
- Se ha añadido una vocal epentética /j/ (escrita y) en sílaba final en la 3ª persona singular de los verbos, para distinguirla de la 1ª persona singular (*fai* = cat. *fa*, cast. ‘hace’, *dígay* = cat., cast. ‘diga’, *yéray* = cat., cast. ‘era’, *cómprey* = cast. ‘compré’, etc.).
- En las palabras esdrújulas, se ha cambiado el acento de posición, desplazándolo a la sílaba siguiente, la penúltima sílaba, y haciéndolas llanas (*pájaro* > *pajaro*; *médico* > *medico*).
- El diptongo [au] se redujo a [ou] y finalmente a /o/, como en castellano y en catalán, (*causam* > *cousa* > *cosa*, *aurum* > *ouro* > *oro*, *alterum* > \**autro* > *outro* > *otro* = ‘otro’, *taurum* > *touro* > *toro*).
- El diptongo [ai] se redujo a [ei] y finalmente a /e/, como en castellano y en catalán (este es el caso, por ejemplo, de la evolución fonética del sufijo latino -*arium* > -*ariu* > -*airu* > -*airo* > -*eiro* > -*ero*, por ejemplo en *febrarium* > *febrariu* > *febreiru* > *febreru* > *febrero*).
- La [f-] inicial latina se ha conservado (*faba*, *farina*, *forca*, *fambre*, *fenojo*), igual que en catalán y en astur-leonés, mientras que en castellano se aspiró y luego desapareció en la Edad Media y principios de la Edad Moderna (*haba*, *harina*, *horca*, *hambre*, *hinojo*).
- La velar oclusiva latina /k/ (escrita C) seguida de las vocales palatales /e/ e /i/, que evolucionó a la palatal africada /tʃ/ en latín vulgar, y después a alveolar /ts/ en las lenguas románicas occidentales, se mantuvo como /ts/ (escrito ç) o se sonorizó como /dz/ (escrito z), igual que en castellano medieval, y ambos sonidos se unificaron en la Edad Moderna convirtiéndose en la dental fricativa /θ/, igual que en el castellano actual (*caelu* > *cielo*, *ciuitate* > *ciudad* > *ciudadá*, *facere* > *fazer*, *dicere* > *dizir* > *izir*, etc.).
- La g-, j- inicial latina evolucionó a /tʃ/ como en catalán (*gentem* > *gent* = ‘gente’, *girare* > *girar*, *gelare* > *gelar*, *juvenis* > *joven*, JŪN ĪPĒRUM > JĪNĪPĒRUM > *ginebro* = ‘enebro’), mientras que desapareció en castellano, pero en la Edad Moderna se ensordecizó en /tʃ/, /j/ (es decir, /ʃ/ o /ç/, respectivamente) por influencia del castellano (*chen* = ‘gente’, *girar* > *chirá* = ‘girar’, *gelar* > *chelá* = ‘helar’, *joven* > *choben* = ‘joven’, JŪN ĪPĒRUM > JĪNĪPĒRUM > *ginebro* > *xinebro* > *chinebro* = ‘enebro’). En el campo de Jaca, el resultado ha sido /ts/, es decir, /ʃ/ (*tsugar* = ‘jugar’; *tsugo* = ‘yugo’).
- La [l-] inicial latina se ha palatalizado siempre en aragonés oriental, igual que en catalán y en astur-leonés, mientras que en aragonés occidental sólo se ha palatalizado cuando iba seguida de *yod*. En el artículo determinado, sin embargo, ha desaparecido (*illu* > *lo* > *o* = ‘el’; *illa* > *la* > *a* = ‘la’; *illos* > *los* > *os* = ‘los’; *illas* > *las* > *as* = ‘las’; *do* = ‘del’; *da* = ‘de la’; *dos* = ‘de los’; *das* = ‘de las’; *no* = ‘en el’; *na* = ‘en la’; *nos* = ‘en los’; *nas* = ‘en las’; etc.), igual que en gallego. En gascón y en Sobrarbe, la /l/ del artículo, en vez de desaparecer, ha evolucionado a /r/ (l > r) y ha originado los artículos determinados *ro* = ‘el’, *ra* = ‘la’, *ros* = ‘los’, *ras* = ‘las’ (*ras güellas* = ‘las ovejas’, *de ro cambo* = ‘del campo’).
- Las oclusivas sordas latinas (/p/, /t/, /k/) no se sonorizaron (/b/, /d/, /g/) (*napo* = ‘nabo’, *maturo* = ‘maduro’, *lacuna* = ‘laguna’), al contrario de lo que ocurrió en castellano y en catalán, excepto si iban acompañadas de nasal o líquida, como ha ocurrido en Italia meridional, en vasco y en íbero (Zamora, 1960, 178).

- Las oclusivas sonoras latinas (/b/, /d/, /g/) han desaparecido cuando iban detrás de nasal o líquida, de manera que *mb* > *m*, *nd* > *n*, *ld* > *l* y *rd* > *r* (*fuande* = ‘fuente’, *chungo* = ‘junco’, *cambo* = ‘campo’, *chordiga* = ‘ortiga’), igual que ha ocurrido en Italia meridional, en gascón, en vasco y en íbero (Zamora, 1960, 178).
- La fricativa labiodental sonora /v/ se hizo oclusiva /b/, con realización fricativa [β] entre vocales, igual que en gallego, astur-leonés, aragonés y catalán de Cataluña.
- La [-d-] intervocálica latina no desapareció como en castellano, sino que se ha conservado (*taeda* > *teda* = ‘tea’, *pedes* > *pies* = ‘pies’, *radere* > *rader* = ‘raer’).
- La [n-] inicial latina se ha palatalizado sólo algunas veces en aragonés oriental, y quedan restos de /n/ sin palatalizar en ñ (*nino* = ‘niño’, *canete* = ‘caña’, *anollo* = ‘añojo’).
- La [s-] inicial latina seguida de vocal evolucionó a /ts/, /tʃ/ o /θ/.
- La [-ll-] y la [-rr-] geminadas latinas han evolucionado a [-ld-] y [-rd-], respectivamente.
- La [-λ-] (escrita -ll-) intervocálica ha evolucionado a /tʃ/ o /ç/, igual que en astur-leonés, o bien a /t/ (en gascón ha evolucionado a /r/) (*saltiello* > *saltieto* = ‘sotillo’, *castiello* > *castietso* > *castiecho* = ‘castillo’).
- La [-λ-] (escrita -ll-) final ha evolucionado a /t/, igual que en gascón.
- En Bielsa, se han conservado las consonantes geminadas latinas [-nn-] y [-ll-] (*penna* = ‘peña’, *ninno* = ‘niño’, *bel·lota* = ‘bellota’).
- Los grupos consonánticos latinos [-lj-], *cl*, *lg*, *c’l*, *t’l* y *g’l* evolucionaron a /ʎ/ (escrito *ll*) (*mulierem* > *muller* > *mullé* = ‘mujer’; *oculu* > *oclu* > *uello* = ‘ojo’; *apiucla* > *apicla* > *abella* = ‘abeja’; por ejemplo), igual que en catalán (*oculu* > *oclu* > *ull* = ‘ojo’, etc.), pero no a /ʒ/ o /ʝ/ y después a /x/ (escrito *j* en ambos casos), como ocurrió en castellano (*mulierem* > *mujer*; *oculu* > *oclu* > *ojo*; *apicula* > *apicla* > *abeja*). Sin embargo, cuando el grupo románico *c’l* iba precedido de una consonante, esa evolución no se produjo (*circulus* > *cerclo*; *masculus* > *masclo* = ‘macho’).
- El grupo consonántico latino [-kt-] (escrito *ct*) ha evolucionado a [it], como en las lenguas románicas occidentales (*factum* > *feito* = ‘hecho’, por ejemplo), y después a [et] o a [it] (*feito* > *feto*, *fito* = ‘hecho’; *dictum* > *dito* = ‘dicho’), como en catalán y francés (*feito* > *fet* = ‘hecho’), pero no a /tʃ/ o /ç/ (escrito *ch*), como ocurrió en castellano (*feito* > *fecho* > *hecho*; *dictum* > *dicho*).
- El grupo consonántico latino [-ult-] ha evolucionado a [uit] (*multum* > *muito* = ‘mucho’; *auscultare* > *escuitar* = ‘escuchar’) y después a [ut], como en astur-leonés y en gallego, pero no a /tʃ/ o /ç/ (escrito *ch*), como ocurrió en castellano (*multum* > *mucho*; *auscultare* > *escuchar*).
- Se han conservado los grupos consonánticos iniciales latinos [pl], [kl] y [-fl-] (*clavis* > *clau*; *flamma* > *flama*; *clamare* > *clamá*; *planum* > *plan*; *plantagine* > *plantaina*; etc.), igual que ocurrió en catalán (*clavis* > *clau*; *flama* > *flama*; *clamare* > *clamar* > *clamà*; *planum* > *plà*; etc.), y en castellano, además, perdieron la primera consonante (*clavis* > *llave*; *flamma* > *llama*; *clamare* > *llamar*; *planum* > *llano*; *plantagine* > *llantén*; etc.), mientras que en ribagorzano evolucionaron fonéticamente palatalizando la /l/, pero conservaron la consonante sorda que la precedía (*cllau*, *fllama*, *cllamà*, *pllà*, etc.). En gallego-portugués, el resultado fue la africada sorda /tʃ/ o /ç/ (escrita *ch*) (*clavis* > *chave*; *clamare* >

*chamar; planum > chao; etc.*).

- Los grupos consonánticos latinos [-ps-] y [-ks-] evolucionaron a /ʃ/ o /š/ (escrito *x*) (*capsa > caxa* = ‘madeja’; *mataxa > madaxa* = ‘madeja’; *texere > texer* = ‘tejer’; por ejemplo), pero no a /x/ (escrito *j*), como ocurrió en castellano (*capsa > caja*, *mataxa > madeja*, *texere > tejer*, por ejemplo). La *x* latina, es decir, el grupo consonántico latino [-ks-] evolucionó por tanto a /š/, a /ʃ/, como en catalán, y después, por influencia castellana, a /tʃ/ (escrito *ch*) o a /x/ (escrito *j*).
- El grupo consonántico latino [-kr-] (escrito *cr*) ha desarrollado una vocal epentética entre ambas consonantes.
- Los grupos consonánticos latinos [-sk-] y [-skj-] (escritos respectivamente *-sc-* y *-sci-*) evolucionaron a /š/ (escrito *x*) y después a /x/ (escrito *j*) (*asciata > axada > ajada* = ‘azada’; *creocere > crexer > crexé* = ‘crecer’), mientras que en castellano evolucionó a /θ/ (escrito *z*) (*asciata > azada*; *creocere > crecer*).
- El grupo consonántico latino [-stj-] (escrito *-sti-*) también evolucionó a /š/ (escrito *x*) y después a /x/ (escrito *j*).
- La [s-] geminada latina evolucionó a [iš] (escrito *ix*) o a /š/ (escrito *x*) (*bassum > baxo* = ‘bajo’; *russum > roxo* = ‘rojo’), como en catalán (*bassum > baix* = ‘bajo’) y en asturleonés, pero después no evolucionó a /x/ (escrito *j*) como en castellano (*bassum > baxo > bajo*; *russum > roxo > rojo*).
- Una consonante seguida de /l/ o /r/ en posición interior no ha desaparecido, al contrario de lo que ocurrió en castellano.
- Los grupos consonánticos latinos [-bj-], [-vj-] y [-dj-] (escritos respectivamente *-bi-*, *-vi-* y *-di-*) evolucionaron a /j/ (escrita *y*) (*rubeus > royo* = ‘rojo’, *fōvea > Fueba*, *enoyos* = ‘enajos’, *puyar* = ‘subir’, *pueyo* = ‘poyo’, *medium* = *meyo* = ‘medio’, *gaudium* = *goyo* = ‘gozo’, *mediana* = *meyana* = ‘mediana’), pero no lo hicieron cuando estaban precedidos por otra consonante (HORDĚU > *ordio*).
- El grupo consonántico románico *-nd’l-* evolucionó también a /ʎ/ (escrita *ll*) (*scandula > escalla*), mientras que en castellano lo hicieron a *-ndr-*, *-ñ-* o *-mbl-*. El grupo consonántico *-ng’l-*, en cambio, no sufrió esta evolución en aragonés.
- Se han conservado los grupos consonánticos finales *-t*, *-ns*, *-ls* y *-rs* (*clot*, *chobens* = ‘jóvenes’, *chirmáns* = ‘hermanos’, *piñóns* = ‘piñones’, *tablóns* = ‘tablones’, *señals* = ‘señales’, *fils* = ‘hilos’, *mandils* = ‘mandiles’, *miércols* = ‘miércoles’, *labradors* = ‘labradores’, *diners* = ‘dineros’, etc.), igual que en catalán, mientras que en castellano han desaparecido o se han reducido. Las terminaciones con [-s] final son propias del plural, igual que en catalán y a diferencia del castellano. Sin embargo, el grupo [-nt] se ha reducido a [-n] perdiendo la /t/ (*fuenta > fuent > fuen*; *gente > gent > chen*; etc.) y el grupo [-rs] se ha reducido a [-s] perdiendo la /r/ (*mullers > mullés* = ‘mujeres’; *maturs > matús* = ‘maduros’; *pinars > pinás* = ‘ pinares’; *quefers > quefés* = ‘quehacerees’; etc.)
- El grupo consonántico románico *-t’s* en posición final, propio del plural, evolucionó a /θ/ (escrito *z*) (*toz* = ‘todos’, *pedes > \*pieds > piez* = ‘piés’) por influencia castellana e igual que en esta lengua vecina (/ts/ > /θ/, como en *plaça > plaza*, *çiudad > ciudad*, etc.).
- La [-r] desapareció en posición final en la zona oriental y septentrional (*mulierem > muller > mullé* = ‘mujer’; *torná* = ‘volver’, *chirá* = ‘girar’, *creocere > crexer > crexé* = ‘crecer’), igual que en catalán, mientras que en castellano se ha conservado.
- La [-n] también desapareció en posición final (*capellán > capellá*) en la zona

oriental, igual que en catalán (*capellán* > *capellà*), mientras que en la zona occidental se ha conservado (*capellán*, *chabalín*), igual que castellano.

- La *ll* latina evolucionó a [-l] en posición final (*vallis* > *vall* > *val* = ‘valle’), mientras que en catalán se ha conservado y en castellano no llegó a estar nunca en posición final, al no haber desaparecido la vocal *e* que la seguía (*vallis* > *valle*).
- La *v* latina, que representaba el fonema [w], evolucionó a [-u] en posición final (*clavis* > *clau* = ‘llave’, *brevis* > *breu* = ‘breve’, etc.), igual que en catalán, mientras que en castellano no llegó a estar nunca en posición final, al no haber desaparecido la vocal /e/ que la seguía, y entonces evolucionó a /v/ y después a [β] (*clavis* > *clave*; *brevis* > *breve*, etc.).
- En la comarca de La Litera, la terminación románica *-atu* evolucionó a *-at* y luego a *-á*, y la terminación *-etu* evolucionó a *-et* y luego a *-é*, igual que en catalán sólo en la primera fase, mientras que en castellano ambas terminaciones románicas evolucionaron a *-ado* y *-edo*, respectivamente.
- Lo mismo ha ocurrido, en la zona oriental, en el sufijo de diminutivo latino *-ittu*, donde además de haber desaparecido la /u/ final, la /i/ se ha abierto en /e/ como en catalán (*molinet* = ‘molinito’) y, finalmente, la /t/ final ha desaparecido (*mocet* > *mocé* = ‘mocito’).
- La [-r] final de palabra desaparece delante de un pronombre enclítico, afectando este cambio fonético sobre todo al infinitivo de los verbos (*matarlo* > *matalu*; *decirte* > *decite*, *decirnos* > *decinos*, etc.).

La influencia del catalán y del aragonés en el murciano se refleja sobre todo en el léxico<sup>2</sup>. Los catalanismos y aragonesismos existentes en el murciano son fácilmente detectables<sup>3</sup>, ya que no han evolucionado conforme a las leyes fonéticas del castellano, sino del catalán y del aragonés, respectivamente. Su identificación concreta como catalanismos o como aragonesismos es más problemática algunas veces porque ambas lenguas presentan una evolución fonética similar en algunos casos. Las palabras de origen catalán o aragonés presentan las siguientes características:

- Falta de diptongación de las vocales breves latinas *ě* y *ǒ* en los catalanismos villenenses<sup>4</sup>, en los mozarabismos<sup>5</sup> y en los aragonesismos<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Así, de las palabras recogidas por Máximo Torreblanca Espinosa en su *Estudio sobre el habla de Villena y su comarca* (1976), expresa la procedencia de 826, de las cuales 592 (nada menos que un 71'96%) son de origen aragonés o catalano-aragonés, mientras que 234 (el 28'04%) son de procedencia exclusivamente catalana (Domene, 1986).

<sup>3</sup> Las palabras procedentes de otras lenguas han conservado normalmente las características fonéticas de las lenguas de origen (presentan, por ejemplo, la no diptongación de *ě* y *ǒ* breves tónicas latinas), adaptando su fonética a la castellana sólo en los fonemas y los contextos que no existían en castellano. Esta adaptación ha consistido en la adición de una [-o] al masculino en palabras que admiten la variación de género (*pescatero* < *pescater* = ‘pescadero’, *correchero* < *corretjer* = ‘correero’, etc.) y en la adición de una vocal [e] en posición final por epéntesis detrás de consonantes o grupos consonánticos que en castellano no pueden ser finales de palabra, excepto cuando la palabra acaba en *ll*, en cuyo caso se ha sustituido por *l* al pasar murciano (Torreblanca, 1976, 97-99).

<sup>4</sup> Como es el caso de *acorar* = ‘rematar’ (del latín *cōr* = ‘corazón’), *golfo* (del catalán antiguo y éste del latín *gōmphus* = ‘pernio’), *orri* = ‘granel, porrillo’ (del latín *hōrreum*), *rolde* = ‘círculo’ (del catalán antiguo y éste del latín *rōtulus*), *sorel* = ‘ruido’ (del catalán *sorell* = ‘juel’ y éste del latín *saurēllus*), la palabra sajeña floque (del catalán *floc* = ‘fleco’ y éste del latín *flōccus*), *aguardente* (en catalán, *aiguardent*) y los sufijos de origen latino *-ella* (< *-ēlla*) y *-ol* (< *-ōllus*), como en la palabra villenense *prebella* (del valenciano *pebre* y éste del latín *pipirēlla*) y en la sajeña *mortichol* = ‘cadáver de niño’ (del valenciano *mortixol*). También aparece la falta de diptongación de las vocales breves latinas *ě* y *ǒ* en palabras de origen castellano, que han sido consideradas por ello como vulgarismos. Es el caso

- Desaparición de la vocal átona final *-o* en palabras de origen catalán sin vocal final, que han podido tener un comportamiento diverso. Han pasado al castellano sin variación en determinadas circunstancias:
  - Si la palabra catalana termina en vocal, como la palabra sajeña *oli* = ‘aceite’ (del catalán *oli* y ésta del latín *oleum*).
  - Si presenta una /e/ epentética, como las palabras villenenses *pagre* = ‘pagro’ (del catalán *pagre* y ésta del latín *pagrum*), *lladre* = ‘ladrón’ (del catalán *lladre* y ésta del latín *latro*), *emplastre* = ‘emplastro’ (del catalán *emplastre* y ésta del latín *emplastrum*), *baladre* = ‘adelfa’ (del catalán *baladre* y ésta del latín *veratrum*) y el sufijo villenense *-aje*, procedente del catalán *-atge* y éste del latín *-aticu*: *noviaje* = ‘noviazgo’ (del catalán *noviatge*), *padrinaje* = ‘padrinazgo’ (del catalán *padrinatge*), *solaje* = ‘residuo’ (del catalán *solatge*), etc.
  - Si la consonante final de la palabra catalana existe como final en castellano y no es un sustantivo con variación de género, como las palabras sajeñas *replán* = ‘rellano’ y *airás* = ‘ventarrón’ (airazo) y las palabras villenenses *llus* o *lluz* = ‘merluza’, en plural *lluces* (del catalán *lluç* y ésta del latín *lucius*), *perpal* = ‘palanca’ y *camús* = ‘carroña’ (camuzo) y *simén* = ‘juntera’ (del valenciano *cimén* y éste del catalán *ciment*). Otra palabra de origen catalán es *maracatón* = ‘melocotón’, del catalán *malacató* (plural *malacatóns*).
  - Si no cumplen las condiciones anteriores, se han adaptado al castellano y lo han hecho de diferentes formas.
  - Los sustantivos que admiten variación de género han añadido una vocal final *-o* al masculino, como en las palabras villenenses *pescatero* = ‘pescadero’ (del catalán *pescater*), *torratero* = ‘vendedor de cascajo’ (del catalán *torrater*), *correchero* = ‘correero’ (del catalán *corretjer*), *telo* = ‘membrana’ (del catalán *tel*), *pegaloso* = ‘pegajoso’ (del catalán *pegalós*) y *agualoso* = ‘aguanoso’ (del catalán *aigualós*). El origen catalán de las

---

de las palabras castellanas terminadas en *-iencia* como *cencia*, *pacencia*, *convenencia*, etc. y las que son consecuencia de la pérdida de /i/ por síncope, como los numerales (*deciseis*, *decisiete*, etc.). Igualmente, falta la diptongación en la conjunción átona *pos* = ‘pues’, que también existe en Murcia, Cartagena y Albacete.

<sup>5</sup> Las palabras de posible origen mozárabe también presentan la falta de diptongación de las vocales breves latinas *ě* y *ō*, como ocurre en la palabra *corbo* = ‘cuévano’, del latín *cōrbis* = ‘cesto’ y el el topónimo *Pinchellos*, en el que se ha conservado sin diptongar el sufijo de diminutivo *-ello*, que en castellano originó el sufijo *-illo*. En murciano, los mozarabismos también presentan la conservación de la [-l-] intervocálica ante el sufijo *-eja*, como en *coleja* = ‘colleja’ (del latín *cauliculus*) y *moleja* = ‘molleja’ (del latín *molicula*). La palabra *holejo* = ‘hollejo’ procedería del latín *foliculus* = ‘foliculo’, en vez de hacerlo de *folliculus*. También presentan una *ll* en vez de la *j* castellana cuando proceden del grupo latino [-cul-] > [-c’l-] o del grupo [-ly-], como ocurre en la palabra villenense *caramullero* = ‘escaramujo’, que no existe ni en catalán ni en aragonés. La conservación de la consonante *ch* ha ocurrido en algunos mozarabismos como en la palabra sajeña *barchilla* = ‘medida para áridos’ (del latín *particella*) y en las palabras villenenses *clóchina* = ‘mejillón’ (del latín *clocila*), *hardacho* = ‘lagarto’, *cherro* = ‘becerro’ y *pancha* = ‘panza’. La conservación de la oclusiva dental sorda intervocálica de las palabras *cayata* (en Villena) y *gayato* (en Sax) = ‘bastón’ indica su posible procedencia mozárabe.

<sup>6</sup> Las palabras de origen aragonés presentan la diptongación de las vocales breves latinas *ě* y *ō* en contextos en los que no se ha producido en castellano, como ocurre en la palabra *biscuejo* de Villena y *bisgüejo* de Sax (*bisojo* en castellano), que en Murcia y Andalucía son *bisuejo* o *bizuejo*; o en la palabra *remaniente* = ‘remanente’, que se relaciona con las aragonesas *romanientes* y *romaniendo*. Ha desaparecido la *yod* en la palabra de origen aragonés *vendema* = ‘vendimina’ sin cerrar la vocal anterior, que en catalán es *venema* por el cambio fonético *nd* > *n*. Tampoco ha cerrado la vocal anterior la *wau* del mozarabismo Sax, si procede del latín *saxu* = ‘piedra, roca’.

tres primeras palabras es indudable, como indica la oclusiva dental sorda intervocálica /t/.

- Los sustantivos que no admiten variación de género han añadido una vocal final *-e*, como en las palabras villenenses *visque* (o *envisque* y *enviscar*) = ‘liga para cazar’ (del catalán *visc*), *borde* = ‘bastardo’<sup>7</sup> (del catalán *bord* = ‘bastardo’), *rebuche* = ‘deshecho’ (del catalán *rebuig* y éste del latín *repudium*), *peúque* (en Villena) y *peúco* (en Sax) = calcetín para dormir’ (en valenciano *peuc*, en aragonés *peduco* y ambos del latín *pedūcus*), *unte* = ‘unto’ (del catalán *unt*) y en la palabra sajeña *floque* = ‘fleco’ (del catalán *floc* y éste del latín *flōccus*). Lo mismo ha ocurrido con los sustantivos postverbales como *chirle* = ‘chirlo’, *desvíe* = ‘desvío’, *repase* = ‘repaso’, *enzape* = ‘abotagamiento’ (de *enzaparse* y éste de *zapo* = ‘sapo’) y *alargue* = ‘alargamiento’ (de *alargar*). Lo mismo ha ocurrido con los sustantivos postverbales como *chirle* = ‘chirlo’, *desvíe* = ‘desvío’, *repase* = ‘repaso’, *enzape* = ‘abotagamiento’ (de *enzaparse* y éste de *zapo* = ‘sapo’) y *alargue* = ‘alargamiento’ (de *alargar*). Si los sustantivos que no admiten variación de género terminaban en *ll* en catalán, la cambian por *l*, como en la palabra villenense *sorel* = ‘ruido’ (del catalán *sorell* = ‘jurel’ y éste del latín *saurēllus*) y la sajeña *raspal* = ‘juego de la chueca’ (del catalán *raspall* y éste del latín *raspaculus*).

- Conservación de la /f/ en palabras en las que en castellano se ha perdido<sup>8</sup>.
- Palatalización de la [l-] inicial, como las palabras villenenses *lladre* = ‘ladrón’ (del catalán *lladre* y ésta del latín *latro*), *llanda* = ‘bandeja de hojalata’ (del catalán *llanda* y ésta del latín *lamina*) y *llus* o *lluz* = ‘merluza’, en plural *lluces* (del catalán *lluç* y ésta del latín *lucius*). La [l-] inicial se ha palatalizado en la palabra villenense *lluego* = ‘luego, que es un aragonesismo característico de la comarca de Ribagorza y existe también en Murcia y Cartagena.
- Conservación de la *ll* en vez de la *j* castellana cuando proceden del grupo latino [-cul-] > [-c’l-] o del grupo [-ly-], como en la palabra sajeña *berballa* = ‘barbaja’ y en las villenenses *enclavillar* = ‘enclavijar’ y *adivinalla* = ‘adivinanza’, o

<sup>7</sup> Según el DRAE, la palabra *borde* tiene dos significados distintos con varias acepciones cada uno de ellos. El primero (“*borde*<sup>1</sup>”), tiene tres acepciones: 1. ‘Extremo y orilla de alguna cosa’, 2. En las vasijas, orilla o labio que tienen alrededor de la boca’, y 3. ‘Bordo de la nave’. El segundo (“*borde*<sup>2</sup>”), tiene cuatro: 1. ‘Aplícate a plantas no injertas ni cultivadas’, 2. ‘Dícese de hijos o hijas nacidas fuera del matrimonio’, 3. ‘Tosco, torpe’, y 4. ‘Vástago de la vid, que no nace de la yema’. La misma palabra *borde* se utiliza también en murciano, sólo que con algunas acepciones más: **Borde.-** Chupón del árbol. / Vástago de la vid que no nace de la yema. / Hijo bastardo; “*Si t’amenazan con quitarte los treinta riales que le dan a tu Vertudes por crial al bordécico qu’has acobijao como si fuera tu hijo...*”, (“*Dos cartas*”, *El Domócrata*, 19, 1890). / Expósito. / Socarrón; “*Es que mi pariente era un borde: arreglaba tres o cuatro tejas... y les hacía tres o cuatro en el otro lao*”, (Rojas, *Festeros de todo el año*, p. 17). / Persona aviesa y malintencionada. Lo mismo que **baladre**; “*Anda a tu casa, dej-jraciao, gandayo, engriscaor, mala sombra, que eres más borde que la grama*”, (Rojas, “*Villenerías*”, *Villena*, 36). U. m. c. en diminutivo: **bordecico**” (Soler: 1993, 53). Las dos acepciones peculiares de la palabra *borde* en murciano serían, por tanto, la de ‘socarrón (“*Es que mi pariente era un borde: arreglaba tres o cuatro tejas... y les hacía tres o cuatro en el otro lao*”), y la de ‘persona aviesa y malintencionada’, lo mismo que *baladre* (“*Anda a tu casa, dej-jraciao, gandayo, engriscaor, mala sombra, que eres más borde que la grama*”). Estas dos acepciones se deben, sin duda, a la influencia del valenciano, en el que la palabra *bord* = [bort] tiene esos mismos significados.

<sup>8</sup> Como es el caso de las palabras villenenses *fitá* = ‘hita’ (del valenciano *fitá* y éste del latín *facta*), *farinetas* (del aragonés *farinetas* y del catalán *farinetes*, y ambas del latín *farina* = ‘harina’), *enfarinar* = ‘enharinar’, *fuchina* = ‘escapatoria’ (del aragonés *fuchina* y del valenciano *fugina*, y ambas del latín *fugire* = ‘huir’) y las sajeñas *fisar* = ‘aguijonear’ (del catalán *fiçar* y éste del latín *fictiare*) y *afonarse* = ‘hundirse el asa de una vasija’ (del catalán y éste del latín *fundus* = ‘hondo’).

- como en la palabra villenense de origen aragonés *carcallá* = ‘carcajada’.
- Evolución de la antigua prepalatal africada sorda catalana [ts] en posición inicial (escrita *ç*) a la linguodental fricativa sorda castellana [θ] (escrita *c*), como en las palabras villenenses *cipia* = ‘sepia, jibia’ (del catalán antiguo *çipia*), *ceche* (en murciano, *ceje*) = ‘nombre de una planta’ (del catalán *setge* y éste del latín *sedicum*) y en la palabra murciana *cerriche* = ‘cadillo’ (del catalán *serreig* y éste del latín *serra*).
  - Las africadas medievales *ç* y *z* de las palabras de origen catalán y aragonés más antiguas han seguido la misma evolución fonética que en castellano, pasando a [θ]<sup>9</sup>.
  - Las prepalatales fricativa y africada medievales [ʃ] y [dʒ] (representadas también [š] y [dž] y escritas entonces *x* y *g/j*) de las palabras de origen no castellano (catalán, aragonés y árabe) también han seguido la misma evolución fonética que en castellano y han dado [χ] (escrito *j*)<sup>10</sup>.
  - Conservación de los grupos consonánticos *pl-*, *cl-* y *fl-*, como ocurre en la palabra sajeña *replán* = ‘rellano’ (igual que en catalán antiguo) y en las villenenses *esclafar* = ‘quebrantar, estallar’, *esclatar* = ‘estallar’ (ambas idénticas en catalán y en aragonés), *espletar* = ‘manifestar al exterior’ (del latín *explicitare*, idéntica en catalán), *closar* = ‘cerrar de manera ajustada’ (del catalán *clos* y éste del latín *clausus* = ‘cerrado’) y *flama* = ‘llama’, que puede proceder tanto del catalán como del aragonés.
  - El paso de *s* a *z* ha ocurrido también en las palabras villenenses *zapo* = ‘sapo’ y *zuro* = ‘corcho’, que son corrientes en aragonés.
  - La conservación de la oclusiva sorda intervocálica de la palabra villenense *lapo* = ‘bofetón’ (del latín *alapa*) y de la sajeña *peúco* = ‘calcetín para dormir’ indican su procedencia aragonesa, mientras que la variante villenense *peúque* es de origen valenciano (*peuc*) porque ha añadido una /e/ epentética.

<sup>9</sup> Como en las palabras villenenses *agrunzar* = ‘columpiar’ (del catalán *agrunsar*) y *cipia* = ‘sepia, jibia’ (del catalán antiguo *çipia*). Sin embargo, en las palabras de origen catalán posteriores a la evolución de las africadas *ç* y *z* a [s] en esa lengua, aparece una [s] en murciano (*simén* = ‘juntera’, del valenciano *cimén* y éste del catalán *ciment*) y en Sax (*fisar* = ‘aguijonear’, del catalán *fiçar* y éste del latín *fictiare*). La palabra catalana *galze* = ‘gárgol, jable’ ha dado en murciano dos variantes distintas según la cronología, *galce* en época más antigua y *galse* en época más moderna. Los valencianismos que perdieron la /s/ entre vocales, se introdujeron ya sin ella en murciano, como ocurre en *malea* = ‘maleza’. La misma evolución fonética que las africadas medievales catalanas *ç* y *z* han sufrido en murciano la *sin* (s) y la *sad* (š) del árabe, que han entrado a través del catalán o del aragonés evolucionando a *z* murciano. Este es el caso de las palabras villenenses *zofra* = ‘sufra’ (del árabe *siúfur* = ‘brida del camello’), *zorra* = ‘sorra’ (del árabe *súrra* = ‘ijares de un animal’), *zafa* = ‘palangana’ (del árabe *šahfa* = ‘fuente honda y ancha’), *arcazaba* = ‘tallo del maíz’ (del árabe *qašába* = ‘caña’) y *alcacil* = ‘alcachofa’ (del árabe *qabšil* = ‘cabecilla’).

<sup>10</sup> Este es el caso de las palabras de origen catalán *gemecar* = ‘gimotear’ (igual que en valenciano), *remijón* = ‘repunta’ (del valenciano *remitjó*, plural *remitjons*), *rajá* = ‘raya’ (del valenciano *rajà* y éste del catalán *rajada*), *camarroja* = ‘camarroya’ (del catalán *cama-roja*), *bajoca* = ‘judía’ (igual en catalán y aragonés); y también es el caso de las palabras de origen árabe *jabegón* = ‘herpil’ (del árabe *šabaka* = ‘red’), *marraja* = ‘bombona’ (del árabe *marāšša*), *jeja* = ‘trigo candeal’ (del árabe *xeixa*), *majarra* = ‘hucha’ (del árabe *madžžarr* = ‘cajita’). Sin embargo, las palabras que entraron más tarde en murciano, algunas de ellas procedentes posiblemente del valenciano *apitxat* de l’Horta de Valencia, presentan una *ch* en vez de una *j* como es normal en dicha variedad del valenciano. Esto es lo que ocurre en *menchuga* = ‘comida’ (del valenciano *menjuga*), *correchero* = ‘correero’ (del valenciano *corretger*), *rebucho* = ‘desecho’ (del valenciano *rebuig*), *ceche* = ‘nombre de una planta’ (del valenciano *setge*) y *fuchina* = ‘escapatoria’ (del valenciano *fugina* y éste del aragonés *fugina*). La presencia de esta *ch* puede ser debida a la imitación de la *dž* catalana en palabras que entraron más modernamente en murciano.

- También de origen aragonés son las palabras con oclusivas sordas intervocálicas, en las que no se ha producido la sonorización, como es el caso de *rascuñas*, (*rasguño* en castellano) *cocote*, y no *cogote*, *gayato*, y no *cayado*, *pescadero*, y no *pescadero*, *acacharse*, en vez de *agacharse*, y muchos otros casos más (Soler, 1972, 11-12).

En murciano se han conservado arcaísmos o formas etimológicas del castellano antiguo en las vocales átonas no finales<sup>11</sup> y palabras castellanas arcaicas con el antiguo timbre de las vocales en contacto<sup>12</sup>. En cuanto a las consonantes, se ha conservado la antigua /f/ intervocálica en *bafá* = ‘vaharada’, de *bafear* y del castellano antiguo *bafo* = ‘vaho’, y la antigua /s/ inicial en la palabra villenense *samugas* = ‘jamugas’, pero ha evolucionado a *ch* en la villenense *churrusco* y en la sajeña *zurrusco* = ‘viento muy frío’. Muy pocas veces se ha producido el paso de /l/ a /r/, como en *merecina* = ‘medicina’, procedente del castellano arcaico *melecina*. Las africadas medievales *ç* y *z* de las palabras de origen aragonés han seguido la misma evolución que en castellano, pasando a [θ], como en las palabras sajeñas *planzón* = ‘plantón’ (en catalán antiguo *plançon*) y *bezón* = ‘gemelo’ (en catalán antiguo *beçón*).

El murciano presenta también la evolución fonética de otras consonantes, especialmente de las oclusivas sonoras intervocálicas, igual que en aragonés y en el castellano meridional, aunque lo han hecho en distinto grado según la oclusiva de que se tratara. La oclusiva dental sonora intervocálica [-d-] se ha perdido, y la pérdida ha sido general en el participio, en todos los hablantes en la primera conjugación y sólo en los de nivel cultural medio o bajo en la segunda y tercera conjugaciones. Lo mismo ha ocurrido en los sustantivos paroxítonos (de acentuación llana) que tienen equivalencia verbal (*ganáo*, *moráo*, *pará*, *salía*) y, por analogía con ellos, en los terminados en *-ado* y *-ada* (*prao* < *prado*, *azá* < *azada*, *maná* < *manada*, etc.). Igualmente, en *na* < *nada* y *to* < *todo*. En los sufijos *-dura*, *-udo* y *-uda*, sólo se ha perdido la consonante en los hablantes de nivel cultural bajo (*narigúo* < *narigudo*, etc.) y, en el sufijo *-dura*, también en los de nivel cultural medio (*pelaúra* < *peladura*, *salaúra* < *saladura*). Sin embargo, en murciano, la [-d-] intervocálica se ha conservado en el verbo cuando pertenece a un lexema monosilábico (por ejemplo, *ped-ir*, *pid-o*, *medir*, *mido*, etc.) y en los sustantivos proparoxítonos (de acentuación esdrújula), como *cándido* o *hígado* por ejemplo. Entre palabras distintas, también ha desaparecido la [-d-] intervocálica de la preposición *de* y, al monoptongar la vocal [e] con la vocal final de la palabra precedente, ha desaparecido por completo dicha preposición<sup>13</sup>. La oclusiva velar sonora intervocálica [-g-] tiende a

<sup>11</sup> Como *lagaña*, *defunto*, *debutar*, *encalar*, *comendante*, *amenorar*, *esternudar*, o cambios que ocurrieron en la Edad Media, como *virtú* = ‘virtud’ (*virtud* o *vertut* en el Poema del Cid), *vesitar*, *fegura*, *mormurar*, *sepultura*, *ligítimo*, y a veces han podido influir en la conservación de las antiguas vocales los prefijos *es-* (*escuro* = ‘oscuro’, *estilla* = ‘astilla’, *estrumento* = ‘instrumento’, *estituto* = ‘instituto’, etc.), *de-* (*desimulo* = ‘disimulo’, *devidir* = ‘dividir’, *decumento* = ‘documento’, *defunto* = ‘difunto’ y *debutar* = ‘dibujar’), *en-* (*enclinar* = ‘inclinarse’ y *enfeliz* = ‘infeliz’) y *re-* (en el arcaísmo *rétulo* = ‘rótulo’, que aparece en el Quijote, y en los valencianismos *remor* = ‘rumor’ y *rebaniza* = ‘rabaniza’). Otros cambios vocálicos se han producido por cruce de palabras: *azararse* = ‘azararse’ con *azar*, *amanazar* = ‘amenazar’ con *mano*, *espartín* = ‘esportín’ con *esparto*, *obispa* = ‘avispa’ con *obispo*, *confituría* = ‘confitería’ con *confitura*, *anastasia* = ‘anestesia’ con *Anastasia*, *pastillo* = ‘pestillo’ con *pasta*, *malencolía* = ‘melancolía’ con *malo*.

<sup>12</sup> Como *roín* = ‘ruin’ (usada también en valenciano), *roína* = ‘ruina’ (usada también en Murcia), *agrear* = ‘agriar’ (usada también en Villar del Arzobispo), *rumeo* = ‘rumia’ (del latín *rumigare*, usada también en Murcia y Andalucía Oriental) y *rumear* = ‘rumiar’.

<sup>13</sup> Por ejemplo, *la casa el médico* > *la casa'l médico*; *la Plaza el Rollo* > *la Plaza'l Rollo*; *la Placeta las Malvas* < *la Placeta de las Malvas*, *la Placeta Biar* < *la Placeta de Biar*, *la Placeta Santiago* < *la Placeta de Santiago*, etc.). En uno de los poemas del *Romancero Villenense* de Gaspar Archent

perderse en la proximidad de otra consonante velar (*juar* > *jugar*, *juete* < *juguete*, *aúja* < *aguja*, *ijá* < \**aijá* < \**agijá* < *aguijada*), igual que en andaluz. La oclusiva bilabial sonora intervocálica [-b-], en cambio, se pierde muy raramente (*ubilla* < *abubilla*, *buaña* < *bubaña*). La fricativa bilabial sorda inicial [f-] se ha perdido en las palabras villenenses *halda* (< *falda*) = ‘conjunto de ramas colgantes de un árbol’ y *haldón* (< *faldón*) = ‘faldón de la camisa’.

La [-d] implosiva ha evolucionado fonéticamente de diversas maneras, dependiendo del contexto en el que estuviera. En posición final de palabra ha desaparecido tras las vocales [a] y [u], pero ha evolucionado a [ʔ] relajada en la 2ª persona del plural del imperativo, igualándose así con el infinitivo (Torreblanca, 1976, 67), como por ejemplo en [toˈmaʔ] = ‘tomad’, [saˈlɪʔ] = ‘salid’, etc. En las palabras acabadas en *-ed*, la [-d] se ha convertido en [ʔ] o [ʔ] en los hablantes de más edad y en los de nivel cultural medio o bajo y ha desaparecido abriendo la vocal anterior en los más jóvenes y en los de nivel cultural alto, habiéndose comportado en este último caso igual que la [-s] implosiva<sup>14</sup>. Antes, en cambio, se conservaba la [-d] añadiendo una [-e] en posición final, como en las palabras [ˈrree] < *rede* < *red* o [ˈgweʰpee] < *huésped* < *huésped*. Los hablantes mayores todavía utilizan estas variantes con [-e] final. Cuando la [-d] implosiva en posición final de palabra está detrás de otra vocal distinta de [e], ha desaparecido ([bɛɪˈða] < *verdad*, [θɛʰpe] < *cesped*, [hˌuenˈtu] < *juventud*). En interior de palabra, la [-d] implosiva, ha evolucionado a [ʔ] ([aˈβɛʰtɪʔ] < *advertir*) o ha desaparecido ([amíˈnɪʰtra] < *administra*).

La influencia aragonesa se puede ver también en otros fenómenos lingüísticos característicos del murciano, que comparte con las hablas castellanas del interior de la Comunidad Valenciana, con el murciano e incluso con el andaluz oriental. La [f] inicial antiguamente se aspiró ante la semiconsonante [w] y, más raramente, ante las vocales [e, i], como se observa en la literatura dialectal (por ejemplo, [ˈhˌwe] = *juí* < *fui*, [ˈhˌweʰθa] = *juerza*, [ˈhˌwera] = *juera* < *fuera*, [hˌeˈlipe] = *Jelipe* < *Felipe*, etc.). El paso de [l] a [r] se registra sólo en los morfemas derivativos, concretamente en los sufijos *-uelo* y *-uela*, y en los hablantes villenenses de nivel cultural bajo (*pañuero* < *pañuelo*, *anzuero* < *anzuelo*, *corrihera* < *corrihuela*, *sangrijuera* < *sangrijuela*, etc.), siendo menos frecuente el paso de [r] a [l] (*bareo*, *cangirón*, *maracatón* < *malacatón* (del catalán *malacató*), *merecina* < *melecina* (variante arcaica de *medicina*). Hay alternancia de consonantes iniciales en tres casos<sup>15</sup>: [k-] y [g-], [b-] y [m-], y [g-] y [b-].

---

Abellán, editado en 1927, hay un verso que dice “Rediéz qué lástima e juente ...!”, donde se observa la desaparición de la [-d-] intervocálica de la preposición *de*, pero no ha llegado a producirse la monoptongación de la vocal [e] con la vocal final de la palabra precedente. Se trata, evidentemente, de la fase intermedia del proceso de desaparición de dicha preposición, cuya evolución fonética es la siguiente: [ˈlaʰtimadeˈhvente] > [ˈlaʰtimaeˈhvente] > [ˈlaʰtimaˈhvente].

<sup>14</sup> Es evidente, por tanto, la transformación, por evolución fonética, de la [d] implosiva en [l] o [ʔ] y su posterior desaparición con abertura y alargamiento de la vocal precedente, de forma análoga a como ocurre al desaparecer la [-s] implosiva. La evolución fonética sería, por tanto, *-d* > *-r* > *-l* > ∅. Por ejemplo, *sed* > [ˈseʔ] > [ˈseˈl] > [ˈsɛ:].

<sup>15</sup> Las consonantes [k-] y [g-], por una parte, y las consonantes [b-] y [m-], por otra, alternan entre sí en palabras de más de dos sílabas que sean simples o sentidas como simples, esto es, en las simples y en las compuestas en las que se ha perdido la conciencia de la composición. Las consonantes [k-] y [g-] alternan ante vocal átona (*guchara* < *cuchara*, *guchillo* < *cuchillo*, *cangrena* < *gangrena*, *carraspera* < *garraspera*), y las consonantes [b-] y [m-] alternan “cuando la palabra contiene alguna consonante nasal en posición no inicial” (Torreblanca, 1976, 128), fenómeno éste muy generalizado (*moñigo* < *boñigo*, *moniato* < *boniato*, *mendema* < *vendema* = ‘vendimia’, *mandurria* < *bandurria*, *berienda* < *merienda*). “Ante la semiconsonante *w*, es frecuente el paso *b-* > *g-*, por refuerzo del elemento velar del grupo, en detrimento del labial: *bueno* > *güeno*, *vuelta* > *güelta*, *buey* > *güey*. En *golver* por volver pudo haber

Existe el grupo consonántico [ns], sin haberse reducido a [s], en las palabras *ansa* = ‘asa’ y *pansa* = ‘pasa’. El reforzamiento nasal por epéntesis de [n] es un rasgo general del dialecto murciano (Zamora, 1967, 341) y también se encuentra en las palabras villenenses *bolinche* < *boliche*, *calinche* < *caliche*, *henchizar* < *hechizar*, *muncho* < *mucho*, *moncho* < *mocho*, *nincho* < *nicho*, *lenjos* < *lejos* y *senonjil* < *senojil* (Torreblanca, 1976, 165). También se encuentra en valenciano (*ninxo*, *enxisar*, etc.). La disimilación se manifiesta en la pérdida de la consonante líquida de la sílaba inicial, igual que en otros dialectos (*pograma* < *programa*, *poblema* < *problema*, *pogreso* < *progreso* y *poclama* < *proclama*) y en el cambio fonético *n* > *l* en la palabra *merendola* < *merendona*, común también al catalán, aragonés y murciano. La metátesis es común a todo el dialecto murciano y se produce en los hablantes de nivel cultural bajo<sup>16</sup>. Hay también confusión de los prefijos *so-* y *sor-* y de los prefijos *des-* y *ex-*, por desaparición de la [d-] inicial en el primero y adición de la misma en el segundo<sup>17</sup>, así como también es frecuente la adición del prefijo *en-* a los verbos<sup>18</sup>, la epéntesis<sup>19</sup> y, en cambio, no son

---

influido la forma *güelta*” (Torreblanca, 1976, 129). El paso *-g-* > *-b-* ha ocurrido sólo en el habla enfática y en los hablantes de nivel cultural bajo por refuerzo del elemento labial motivada por la presencia de la labiovelar [u] (*abuja* < *aguja*, *jubar* < *jugar*, *jubete* < *juguete*).

<sup>16</sup> Puede ser por “desplazamiento de la *yod* a la sílaba tónica de la palabra” (Torreblanca, 1976, 166), como en *cudiar* < *cuidar*, *naide* < *nadie*, *zudía* < *ciudad*, *cieca* < *cequia*, etc.; por “desplazamiento de la consonante *r* a la sílaba tónica” de la palabra (Torreblanca, 1976, 166), como en *probe* < *pobre*, *drento* < *dentro*, *frábica* < *fábrica*, *pedrica* < *predica*, *hipróquita* < *hipócrita*, etc., y por la anticipación de la /r/ implosiva de la primera sílaba en palabras de más de dos sílabas que empiecen por [per-], como en *presona* < *persona*, *preseguir* < *perseguir*, *premisio* < *permiso*, etc. Estas metátesis son muy abundantes en el dialecto bajoaragonés o baturro (*crebaza* < *quebraza*, *pedricar* < *predicar*, *probe* < *pobre*, etc.).

<sup>17</sup> Hay confusión de los prefijos *so-* y *sor-* en las palabras murcianas *sospesar* < *sopesar* y *sospresa* < *sorpresa*, y de los prefijos *des-* y *ex-* (por desaparición de la [d-] inicial en el primero y adición de la misma en el segundo) en todo el dialecto murciano. La desaparición de la [d-] inicial en el prefijo *des-* se produce “cuando el prefijo *des-* adopta el significado propio de *ex*, el de indicar que la acción del verbo se dirige fuera o más allá” (Torreblanca, 1976, 166-167) y se puede ver en palabras como *esbaratar* < *desbaratar*, *escalabrar* < *descalabrar*, *estrozar* < *estrozar*, *estroza* < *destroza*, *esgarrar* < *desgarrar*, *esgarro* < *desgarro*, *esvarar* < *desvarar*), mientras que la adición de [d-] inicial al prefijo *ex-*, convertido en *es-*, se puede ver en palabras como *desplicar* < *explicar*, *desagerar* < *exagerar*, *destender* < *extender* y *desanche* < *esanche* (arcaísmo castellano de *ensanche*), aunque a veces se añade el prefijo *des-* completo, como en *desapartar* < *apartar* y *desinquieta* < *inquieta*, duplicando el prefijo ya existente (*des-a-partar*, *des-in-quieto*).

<sup>18</sup> Es frecuente la adición del prefijo *en-* a los verbos y otras clases de palabras, como *entavía* < *entodavía* < *todavía*, *encangrenar* < *cangrenar*, *encomenzar* < *comenzar*, *emprencipiar* < *prencipiar* < *principiar*, *encegar* < *cegar*, *entaponar* < *taponar*, etc. Las palabras *emprencipiar* y *encegar* son arcaísmos castellanos, mientras que *entaponar* es corriente en valenciano (Vid. Torreblanca, 1976, 167).

<sup>19</sup> La epéntesis o adición de fonemas por cruce de palabras es también muy frecuente en murciano. “La *r* epentética de las formas villenenses *sangrina* y *sangrijuela* tiene su origen, probablemente, en la influencia de la palabra *sangre*. El cruce de *pésol* y *frísol* ha dado lugar a la palabra murciana *présol*, ‘guisante’. El villenense *grillarse*, ‘guillarse’, ha sufrido el influjo del nombre *grillo*, con su asociación y desorden (cfr. la expresión castellana “olla de grillos”). En los términos villenenses *alparcería* y *alcacia*, ha habido una intrusión del artículo árabe *al* (cfr. DCELC, I, 234). Tal vez haya ocurrido algo semejante en la palabra villenense *alpaca*, ‘paca, fardo’, si no ha llegado a intervenir la forma castellana *alpaca*. En *arciprés*, ‘ciprés’, parece haber habido una asociación de este árbol de iglesias y cementerios con la palabra *arcipreste* (cfr. DCELC, I, 810). En *cantamusa*, ‘cancamusa’, ha influido *cantar*. En *trompezar*, la *m* epentética puede deberse a un cruce con *trompa* (cfr. DCELC, IV, 606). *Dende*, ‘desde’, resulta por combinación de *desende* con *desde* (cfr. DCELC, II, 139). En *retorcijón*, influencia de *torcer*. En las formas villenenses *atiforrar* y *atifarrar*, “atiborrar”, ha habido un probable cruce de *atiborrar* con *aforrar*. Del cruce de *sacudir* y *segudar*, ha resultado el verbo villenense *sa(g)udir*. La pérdida de *n* intervocálica, en la voz villenense *mester*, ‘menester’, parece deberse al cruce con *misterio* (cfr. DCELC, III, 341)” (Torreblanca, 1976, 168).

frecuentes los cambios de acentuación<sup>20</sup>.

En la morfología, la influencia catalana y aragonesa ha motivado el cambio de género en algunas palabras villenenses y murcianas<sup>21</sup>. Los sufijos utilizados en el murciano que presentan particularidades son los sufijos de diminutivo *-ico* y *-eta*, ambos usuales en aragonés, los de aumentativo *-azo* y *-rro*<sup>22</sup>, y los derivativos *-á* (< *-ada*), *-azo* y *-ero*<sup>23</sup>. Es significativa también la vacilación en la sufijación de los nombres abstractos (*acertación*, *dejación*, *duricie* / *duricio* = ‘dureza en la piel’, *comparanza*, como en catalán y aragonés, etc.) y la falta de sufijación, concretamente de los sufijos *-miento* y *-ción* (*acaloro*, *acomodo*, *desespero* y *desocupo*, por influencia aragonesa). Hay restos del antiguo partitivo<sup>24</sup>, apócope del artículo ante nombres que

<sup>20</sup> Hay pocos cambios de acentuación en murciano y los que hay son comunes al dialecto murciano (*périto*, *célebre*, *paralís*, *kilómetro*), destacando el desplazamiento del acento en las dos primeras personas del plural del pretérito imperfecto de los verbos de la segunda y la tercera conjugación (*corriámos*, *saliámos*, *saliáis*, etc.).

<sup>21</sup> “Frente al castellano, son femeninos *calor*, *color*, *fantasma*, *laúd*, *liendre*, *olor*, *pus*, *reuma*, *sudor* y, en general, todas las palabras dialectales terminadas en *-or*, como *helor*, *agror*, *apestor*, etc. No obstante, estos últimos pueden vacilar, en el mismo hablante, entre el género masculino y el femenino. La presión culta va lentamente imponiendo el género masculino: el *calor*, *el hervor*, etc. Son masculinos *costumbre*, *chinche* y *pringue*” (Torreblanca, 1976, 178). En *bacora* = ‘llorón, llorona’, no hay distinción de género, lo puede haber o no en *galima* = ‘goloso, golosa’ (*galimo* en Villena y *galimón* en Sax) y lo hay en *gandayo* y *gandaya* (‘tunante’). Hay cambio de género y de terminación en *cantarero*, *mejoro*, *solanero*, *vasijo*, *destroza*, *impedimenta*, *matuja*, *pagamenta*, *travesaña*, *rodeta* y *trompa*. Abundan los femeninos terminados en *-nta* y *-ala* (*dominanta*, *estudianta*, *ferianta*, *gubernanta*, *animala*, *criminala*, *principala*, *oficiala*, etc.) y los formados a partir de la profesión del marido (*médica*, *sacristana*, *civila*, etc.). El femenino puede tener función aumentativa y “en algunos casos, el femenino indica cosa de mayor tamaño que el masculino: *cacharro* y *cacharra*, *chisme* y *chisma*, *mocarro* y *mocarra* (en Sax, *mocarrera*), *molondro* o *molondrón* ‘chichón’, y *molondra*, ‘cabeza’, *pijo*, ‘pene’, y *pija*, ‘pene de gran tamaño’, *telo*, ‘membrana’, y *tela*” (Torreblanca, 1976, 178).

<sup>22</sup> El sufijo de diminutivo *-ito* es prácticamente desusado y, en su lugar, se utiliza mayoritariamente el sufijo aragonés *-ico*, que constituye una de las características más significativas del murciano, igual que ocurre en Murcia y Andalucía oriental. Tiene también un valor aumentativo o intensificativo, supliendo al adverbio *muy*, y equivale a veces a un superlativo absoluto (estar *lletetico hasta arriba* o estar *reventaíco*, por ejemplo), igual que en murciano. Es muy frecuente que tenga un valor afectivo, que se ve reforzado con el fenómeno de la acumulación de sufijos (por ejemplo, de *miga*, *migaja* > *miaja* y *miajica*; de *miajita*, *miajítica* > *mijítica*, con los sufijos de diminutivo *-aja*, *-ica* e *-ita*). El sufijo altoaragonés y catalán *-ete/-eta* también se usa en determinadas palabras como *plac-eta* (*Placeta las Malvas*, *Placeta Biar*, *Placeta Santiago*) y en otras con valor humorístico o irónico (Soler, 1972, 13-14). Como sufijos aumentativos, predominan *-azo* (*gandul-azo*, *perr-azo*, *toston-azo*, etc.) y *-on* y, con valor despectivo, *-aco* (*ti-aco*) y, sobre todo, *-rro* (*basto-rro*, *panzo-rra*, *tranquilo-rra*, etc.), que puede unirse a otros sufijos aumentativos o despectivos (*tonto-rró-n*, *tonto-rr-ucio*, *tia-rró-n*, *tipa-rr-aco*, *manchu-rró-n*, *caga-rr-á*, *mea-rr-á*, etc.).

<sup>23</sup> Con valor derivativo, se usan mucho el sufijo *-ada* > *-á*, para indicar gran cantidad de algo (*plater-á*, *monton-á*, *gazpach-á*, *acalor-á*, *chocolat-á*, etc.) o la acción o el efecto (*escald-á*, *legon-á*, etc.); el sufijo aragonés *-azo*, para indicar también la acción o el efecto (*peñ-azo*, *quem-azo*, *casporr-azo*, etc.), muy extendido también en murciano; y *-or*, para indicar nombres abstractos (*hel-or*, *agr-or*, etc.), que además se usan en femenino (en catalán, *la gelor* = ‘frío intenso y penetrante’). Pero el sufijo derivativo más característico es *-erol/-era* para designar las plantas o los árboles (*nogu-era*, *avellan-ero*, *almendrol-ero*, *pit-era*, etc.), por influencia valenciana (*ametl-er*, etc.), con valor intensificativo por influencia catalana (*polsagu-era*, de *pols* = ‘polvo’, *boton-era*, etc.), con valor gentilicio (*villen-ero*, *eld-ero*, etc.) o para expresar una afición o habilidad en alguna cosa (*peset-ero*, *gachamigu-ero*, etc.).

<sup>24</sup> En el uso del nombre, “en algunas frases villenenses parecen quedar restos del antiguo sustantivo partitivo, con sentido genérico. En la frase *de animales he visto, pero como tú ninguno*, la construcción partitiva resulta, probablemente, de la eliminación del adjetivo “algunos”, al ir el objeto directo antepuesto al verbo” (Torreblanca, 1976, 181). En otras expresiones partitivas (*comer de caliente*, *comer de salado*, *comer de frito*, *comer de companaje*, *comer de bacoreta* = ‘comer de vigilia’), es evidente la influencia valenciana (*menjar de calent*, *menjar de fiambre*, etc.).

empiezan por vocal<sup>25</sup>, eliminación de la preposición *de*<sup>26</sup>, uso de *que* sin preposición<sup>27</sup> y adición de *-s* final en los adverbios<sup>28</sup>.

En cuanto al verbo, “se han igualado las terminaciones de la primera persona del plural de todas las conjugaciones, en el presente de indicativo: *hoy compramos, hoy corremos, hoy salemos*, frente a *ayer compramos, ayer corrimos, ayer salimos*. El fenómeno se limita a los hablantes de nivel cultural bajo” (Torreblanca, 1976, 183). Está mucho más extendida la sustitución de las formas de la 1ª persona plural del pretérito indefinido de la primera conjugación por las del presente de subjuntivo, simplemente para diferenciarlas de las del presente de indicativo, que son mucho más usuales (*ayer compramos*, en vez de *compramos*, para diferenciarlo de *hoy compramos*, por ejemplo). Este fenómeno no ha sido indicado hasta ahora para el murciano. También se detecta la formación de algunas personas del pretérito indefinido a partir del infinitivo (por ejemplo, *daron* = ‘dieron’). Por otra parte, e igual que ocurre en murciano, “frente a la tendencia vulgar española de usar *-ís*, para la segunda persona de plural del presente de indicativo, en la segunda conjugación, los hablantes villenenses poco cultos han generalizado la terminación *-éis*, en la tercera: *venéis, saléis, vivéis*, etc.” (Torreblanca, 1976, 183). Es significativa también el uso del verbo *ser* como auxiliar en el Pluscuamperfecto de subjuntivo en hablantes de edad avanzada y nivel cultural bajo (*fuera venío, fueras sabío, fueramos ido*, etc.). El verbo *ser*, en cambio, se sustituye por el verbo haber en 1ª y 2ª persona cuando se refiere a la presencia de personas (*habemos muchos* en vez de *hay muchos* o de *somos muchos, habemos cinco* en vez *hay cinco* o de *somos cinco*, etc.)<sup>29</sup>. Acabamos de ver que una expresión vulgar como *habíamos*

<sup>25</sup> Igual que en leonés, aragonés y catalán, el artículo se apocopa a veces ante nombres que empiezan por vocal (*l’astral, l’hombre, l’amigo, l’agua, l’Agrícola*, etc.). Por influencia aragonesa, “el artículo neutro *lo*, en función pronominal, se usa para indicar posesión. *Lo de Paco* equivale a ‘el bancal o la finca de Paco’”, como ocurre también en murciano. A la influencia aragonesa se debe también el uso del pronombre tú como complemento tras preposición (*pa tú* = ‘para tí’, *con tú* = ‘contigo’) y está muy extendido el uso regularizado del ablativo de compañía (*con mí* = ‘conmigo’, *con tí* = ‘contigo’).

<sup>26</sup> Es frecuente la eliminación de la preposición *de*, que indica el complemento del nombre, detrás de los sustantivos acabados en vocal, debido a la desaparición de la [d] intervocálica, aunque sea entre palabras distintas (por ejemplo, *la casa el médico, la Plaza el Rollo, la Placeta las Malvas, la Placeta Biar, la Placeta Santiago*, etc.).

<sup>27</sup> También “es frecuente el uso de *que*, sin preposición, en función de complemento directo o indirecto: *el hombre que vistas es mi primo; la mujer que le preguntastes no era del pueblo*” (Torreblanca, 1976, 182), lo mismo que su uso con valor temporal (*el día que llegó no estábamos en casa*) e, incluso, en función de complemento circunstancial (*¿comprendes la frase que te digo?*).

<sup>28</sup> Por influencia aragonesa, se añade una *-s* final al adverbio en numerosos casos (*arrib-ota-s, de balde-s, a basca-s, de mentirijica-s*, etc.) y las preposiciones *contra* y *en* pueden utilizarse con funciones adverbiales equivaliendo al adverbio *cuanto*, la preposición *contra* (*contra más trabajo, menos gano*) y a *después que*, la preposición *en* (*en coser esto, te preparo la comida*).

<sup>29</sup> “El profesor Garrido Medina hace referencia a la personalización de la construcción impersonal con *haber* que manifiestan expresiones como *habemos muchos allí*, consideradas vulgares y desaconsejadas por algunos gramáticos. Según el profesor Garrido, esta personalización se explica porque en construcciones como *había muchos allí*, tenemos un objeto sin sujeto y sólo hay una construcción española con estas características: la impersonal con *hay*. Se produce la nivelación de una irregularidad: el verbo *haber* se une así al grupo de verbos existenciales *existir, ser* y *estar*, que no admiten ese uso impersonal.

Hay más. Al personalizar las construcciones, el hablante es capaz de expresar que él estaba en el grupo de personas denotado: al oír *habíamos muchos allí*, sabemos automáticamente que el hablante estaba en ese grupo, frente a (también considerado vulgar) *habían muchos allí*, que no lleva esta indicación. La asimilación de la construcción impersonal con *haber* a las demás construcciones existenciales permite, pues, una serie de matices adicionales muy útiles. A pesar de ello, los gramáticos consideran estas oraciones como erróneas e incorrectas, tal como observa el profesor Garrido Medina, que extrae la siguiente conclusión, que hay que suscribir plenamente: Lo más importante, y lo que más confunde, es que la idea representada por una y otra construcción (la “correcta” y la “incorrecta”) es

*muchos allí* es considerada incorrecta e inconveniente a pesar de que nos proporciona información que la forma estándar no nos puede dar. “Esta actitud supone una estigmatización de las formas no estándares por el mero hecho de serlo, sin tomar en cuenta sus posibles ventajas” (Moreno, 2000, 158-159). Y, como en gran parte del ámbito geográfico del castellano, se emplea el presente de subjuntivo del verbo *haber* análogo al de los verbos *caer* y *traer* (*haiga, haigas, haiga, haigamos, haigáis, haigan*, por analogía con *caiga, traiga*, etc.).

En el pretérito indefinido de indicativo, es normal la adición del sufijo *-s* en la segunda persona como *dijiste-s, fuiste-s, viniste-s*, fenómeno que también se ha extendido al imperativo (*ve-s* = ‘ve’) y, a este imperativo con *-s*, se le añaden los pronombres personales átonos (*veste* = ‘vete’). La conjugación del verbo *ir* con [i] en el pretérito indefinido de indicativo (*fi, fistes, fue/jue, fimos, fisteis, fueron/jueron*) prácticamente ha desaparecido, lo mismo que el gerundio *indo* = ‘yendo’ del verbo *ir* y el gerundio *fuendo* = ‘siendo’ del verbo *ser*, formado este último a partir del tema de pretérito. Igual que en Yecla, esta era la forma de distinguir el pretérito indefinido del verbo *ir* del mismo tiempo del verbo *ser*. En el pretérito indefinido de indicativo del verbo *traer* perviven las formas antiguas *truje, trujistes, trujo, trujimos, trujisteis* y *trujeron*, lo mismo que en el imperfecto de subjuntivo (*trujiera, trujieras, trujiera, trujiéramos, trujiérais, trujieran*), mientras que en el verbo *ver*, tan sólo se conservan las formas antiguas en la 1ª y 3ª personas del singular del pretérito indefinido (*vide* y *vido*, que han evolucionado en castellano a *vi* y *vio*, respectivamente). Se utiliza también el pretérito indefinido regular del verbo *andar* (*andé, andastes andó, andamos, andastes, andaron*), como en gran parte del ámbito geográfico del castellano.

Los modos impersonales presentan todos ellos particularidades en el murciano. En el infinitivo, la [-r] final ha evolucionado fonéticamente a [-l] (*ver* > *vel*, por ejemplo) o ha desaparecido abriendo y alargando la vocal anterior ([ɛ:] < *ver*, por ejemplo). La 2ª persona de plural del imperativo se ha igualado al infinitivo al evolucionar a [-r] la [-d] final propia de dicho modo (*ve-d* > *ve-r, hace-d* > *hace-r, come-d* > *come-r*, etc.) y los pronombres personales átonos se añaden a la [-r] final ese imperativo (*ver-os*, en vez de *ve-os, hacer-os*, en vez de *hace-os, comer-os*, en vez de *come-os*, etc.). En el gerundio, “tanto en Sax como en Villena, es normal la formación del gerundio sobre el tema de perfecto: *dijendo, haciendo, quisiendo, tuviendo*, etc.”, además de *fuendo* = ‘siendo’, *pusiendo* = ‘poniendo’, etc.. Esto se debe a la influencia aragonesa, ya que en el dialecto bajoaragonés o baturro es un fenómeno normal. Además de ello, “en los hablantes villenenses de nivel cultural bajo, es frecuente la adición de una *-s* al gerundio: *corriendos, dejandos, viniendos*, etc. La causa de este fenómeno radica, probablemente, en el uso del gerundio como adverbio” (Torreblanca, 1976, 184). En el participio, “aparecen tres formas sin sufijo, en los verbos de la primera conjugación: *nublo*, de ‘nublar’, *fallo*, de ‘fallar’, y *rullo*, de ‘rullar’. Se usan preferentemente como adjetivos, con el verbo *estar*: *está nublo, está fallo, está rullo*. Las dos primeras formas tienen plena vitalidad, mientras que *rullo* está a punto de perderse” (Torreblanca, 1976, 184). La influencia catalana es evidente, ya que “formas semejantes ocurren en catalán: *núvol, fall* y *rull* (de donde se deriva la villenense *rullo*)” (Torreblanca, 1976, 184)<sup>30</sup>.

---

exactamente la misma. No hay ninguna razón en el funcionamiento de la propia lengua que permita preferir una construcción a la otra. En todo caso, a primera vista, tendríamos que favorecer la simplificación” (Moreno Cabrera, 2000, 158-159).

<sup>30</sup> La forma *nublo* procede directamente del adjetivo latino *nūbilus*, *-a, -um* = ‘nuboso, nublado’, que se formó a partir del sustantivo *nubes*, *-is* = ‘nube’ y originó a su vez el sustantivo neutro *nūbīlum*, *-i* = ‘nublado, tiempo nublado’. El adjetivo latino *nūbilus*, *-a, -um* evolucionó a *nublo* o a *nuble* en aragonés,

En la sintaxis, la principal particularidad sintáctica del murciano es la inversión del orden de los pronombres personales átonos (*me se cayó*, en lugar de *se me cayó*, por ejemplo), igual que ocurre normalmente en aragonés y, por tanto, atribuible a su influencia tras la reconquista. Otra particularidad sintáctica es “el empleo de los posesivos delante de nombres de persona para indicar que el que así se nombra es hijo o hermano del que habla. Son muy corrientes frases como *He visto a tu Juan*; tu Juan es tu hijo o tu hermano Juan; *me lo ha dicho mi Virtudes*; mi Virtudes es mi hija o mi hermana Virtudes” (Soler, 1972, 17).

Desde finales del siglo XIX, se ha producido en el murciano una influencia del andaluz y de los dialectos meridionales del castellano, que es fundamentalmente de tipo fonético y se ha extendido primero a las ciudades más grandes y, después, a las localidades vecinas y más pequeñas. El yeísmo, o desaparición de la palatal lateral [ʎ] (escrita *ll*) sustituida por la [j] (escrita *y*), por ejemplo, no existe en los pueblos pequeños y zonas rurales del dialecto murciano, pero sí, en cambio, en la capital y en las ciudades más grandes<sup>31</sup>. En murciano, también existen las consonantes largas como consecuencia de la reducción de diversos grupos consonánticos<sup>32</sup>, aunque estas consonantes dobles se pueden simplificar en algunos hablantes<sup>33</sup>. Sin embargo, en Villena no existe la [ϕ:] típica del murciano, quizás debido a la presión culta<sup>34</sup>. Las

---

y en catalán siguió evolucionando hasta *núvol* por metátesis de *ll*. La forma aragonesa *nublo* ocupó, por tanto, todo el territorio navarro-aragonés y se extendió al antiguo reino de Murcia (Murcia y Albacete) la Reconquista y la repoblación junto a otras tantas palabras aragonesas, evolucionando después a *nuble* en el Alto Aragón (Bielsa, Aragüés). Se cumplen, por tanto, en esta palabra las normas areales de la Geografía Lingüística, ya que la variante más antigua (*nublo*) se ha conservado en las áreas periféricas del dialecto aragonés (Navarra y el Bajo Aragón) y en las de conquista más reciente (Murcia y Albacete), mientras que ha evolucionado a *nuble* en el área central de la *fabla* aragonesa (el Alto Aragón) y en catalán (*núvol*), que sería también un área central. La forma castellana regular *nublado* procede, en cambio, del participio regular nuevo del verbo latino *nubilo*, *-as*, *-are* = ‘nublarse’, que en latín clásico carecía de Perfecto y de Participio. Por lo tanto, *nublo* procede de una palabra latina más antigua que *nublado*.

<sup>31</sup> Así, por ejemplo, en andaluz y en murciano se pronuncian igual *pollo* y *poyo*, *halla* y *haya*, *valla* y *vaya*, etc., pronunciándose ambas palabras de cada par con el sonido de esta última (*poyo*, *aya*, *vaya*). Según A. Zamora (1967, 74), “Murcia mantiene la distinción en los campos, en tanto que la capital y ciudades de cierta importancia son yeístas. Algo parecido pasa en la provincia de Albacete”.

<sup>32</sup> En los hablantes de nivel cultural alto, existen cinco consonantes largas, dos oclusivas [d:, g:], dos fricativas [f:, θ:] y una lateral [l:]. Las cuatro primeras son siempre la consecuencia de la evolución fonética de las mismas consonantes simples tras [s] convertida en la fricativa laríngea [h]. Por ejemplo, la [d:] se encuentra en [dɛ:ðɛ] < *desde*, la [g:] en [rɾay:uño] < *rasguño*, la [f:] en [deˈf:ila] < *desfila* y la [θ:] en [deˈθ:entra] < *descentra*. Esto es debido a que, “ante las consonantes fricativas sordas [f] y [θ], la antigua *-s* se asimiló a la consonante siguiente” (Torreblanca, 1976, 60). La líquida lateral [l:] es larga como consecuencia de la evolución fonética de la [l] simple tras [d] implosiva (por ejemplo, [aˈl:eta] < *atleta*) (Torreblanca, 1976, 66) y tras [s] implosiva (por ejemplo, [ˈmʌ:l:o] < [ˈmʌˀlo] < *muslo*, [mʌˀl:iko] < *muslico*, [ˈal:o] < *hazlo*, [dɛˀl:oma] < *desloma*). Las nasales largas [m:, n:] son consecuencia de la evolución fonética de las mismas consonantes nasales simples [m, n] tras [s], [r] u otra nasal [m, n] en posición implosiva (por ejemplo, [ˈam:a] < *asma*, [amˀˈatiko] < [am:ˀˈatiko] < *asmático*, [ˈmɪm:o] < *mismo*, [ˈam:e] < *hazme*, [ˈan:o] < *asno*; [dɛˀn:uka] < *desnuca*, [ˈben:ɔ] < *vernos*; [ˈpom:e] < *ponme*; [ˈpam:oreno] < *pan moreno*) (Torreblanca, 1976, 68). A pesar de las opiniones contrarias sobre este tema, habría que aceptar que las consonantes largas constituyen fonemas porque diferencian significados y, por tanto, palabras ([deˈf:ila] significa ‘desfila’, pero [deˀˈfila] significa ‘de fila’, [aˈl:eta] significa ‘atleta’, pero [aˀˈleta] significa ‘aleta’, [ˈan:o] significa ‘asno’, pero [ˈano] significa ‘ano’, por ejemplo).

<sup>33</sup> En los hablantes de nivel cultural medio o bajo, sin embargo, las consonantes largas se han simplificado y, excepcionalmente, la [s] implosiva ante una nasa, lateral e [y] ha evolucionado a [ʎ] sin llegar a asimilarse ([ˈmɪˀmo] < *mismo*, [ˈlɛˀna] < *lezna*, [dɛˀˈnuka] < *desnuca*, [dɛˀˈloma] < *desloma*, [dɛˀˈyelo] < *deshielo*), pero en el habla enfática ha evolucionado a [ʎ] entre palabras distintas en todos los hablantes ([lɔˀˈmorɔ:] < *los moros*).

<sup>34</sup> En el dialecto murciano, el alófono [ϕ:] es el resultado de la evolución fonética de la sibilante

consonantes líquidas implosivas (en posición final de sílaba) se pronuncian relajadas [ʰ, ʷ]. Estas consonantes líquidas relajadas [ʰ, ʷ] y la consonante [l] han abierto las vocales [e, i, o, u] y han palatalizado la [a] (a > æ), que sin embargo no ha llegado a evolucionar a [ɛ] como en parte del dialecto andaluz. En los hablantes de nivel cultural medio o bajo de Villena, ambas consonantes líquidas en posición implosiva se confunden, en concreto la *r* fricativa [ʰ] y la *l* relajada [ʷ] (por ejemplo, [ˈbaʰba] > [ˈbaʷba] = ‘barba’; [ˈaʰto] > [ˈaʷto] = ‘alto’). Sin embargo, en Sax, se mantiene la distinción<sup>35</sup>.

Sin embargo, algunas hablas del murciano presenta algunas particularidades en las consonantes que la distinguen del dialecto murciano mismo, como la existencia de dos consonantes aspiradas, una sorda [h] y otra sonora [h̥], en el habla de Villena, frente a una única consonante aspirada sorda [h] en el dialecto murciano<sup>36</sup>. Ante la falta de otros fenómenos que caracterizan los dialectos más meridionales, el andaluz y el canario, como el seseo o el ceceo, la característica más significativa, y a la vez más llamativa, del murciano, común a todos los dialectos meridionales del castellano incluido el murciano, es la aspiración y posterior desaparición de las sibilantes [s, θ] (escritas *s* y

---

implosiva [-s] a la aspirada sorda [h] seguida de la oclusiva bilabial sonora [b] (sb > φ:), tal y como ocurre por ejemplo en [laʰφotæ:] o [laʰφotæ:] < las botas (Torreblanca, 1976, 58) o [loʰφurrɔ:] < los burros. En Villena, sin embargo, las variantes en las que la aspirada [h] ensordece la oclusiva sonora alternan con otras en las que no se ensordece ([laʰφotæ:] < [laʰβotæ:] < las botas y [loʰφurrɔ:] < [loʰβurrɔ:] < los burros). “Es posible pensar, en los dos últimos casos, que ha habido un esfuerzo “consciente” del hablante en evitar el ensordecimiento de la consonante inicial del sustantivo. Se ha observado que las personas cultas, en zonas de -s aspirada, tienden a rechazar pronunciaciones como [laʰφótä:]. Es evidente que la cultura, la influencia de la palabra escrita, el prestigio o desprestigio social de ciertas formas, juegan un papel importante” (Torreblanca, 1976, 58).

<sup>35</sup> La evolución fonética presenta alguna variación dependiendo del nivel cultural de los hablantes de Villena: En todos los hablantes de Villena, “la *r* vibrante se ha debilitado ante consonante, con tendencia a asimilarse a los sonidos alveolares siguientes” (Torreblanca, 1976, 159) de manera general en todos los hablantes de Villena (por ejemplo, [ˈperla] > [ˈpɛˈla] > [ˈpɛˈla] > [ˈpɛˈla]; [ˈkarne] > [ˈkaˈne] > [ˈkaˈne] > [ˈkan:e]), pero sólo dentro de la misma palabra, no entre palabras distintas. Como de costumbre, el habla enfática es más conservadora que la coloquial y mantiene las consonantes geminadas ([ˈpɛˈla], [ˈkaˈne]), mientras que las consonantes largas, que constituyen la última fase de la evolución fonética ([ˈpɛˈla], [ˈkan:e]), sólo aparecen en el habla coloquial y relajada. Esta asimilación de la [r] a la consonante alveolar siguiente no ocurre entre palabras distintas (por ejemplo, [ɪˈrˈlɪˈfɛro] = ‘ir ligero’), excepto cuando la palabra siguiente empieza por vibrante múltiple [rr] (por ejemplo, [ɪˈrˈrápido] = ‘ir rápido’) y, en el caso de la [l], sólo se produce cuando la palabra siguiente empieza también por consonante lateral (por ejemplo, [ɛl:omo] = ‘el lomo’). En los hablantes de nivel cultural medio de Villena, la confusión entre [r] y [l] también se produce ante consonante dental en interior de palabra (por ejemplo, [pjɛˈde] > [pjɛˈde] = ‘pierde’, [bwɛˈta] > [bwɛˈta] = ‘vuelta’). En los hablantes de nivel cultural bajo, la confusión entre [ʰ] fricativa y [ʷ] es general tanto en posición interior ([ˈalgo] > [ˈaˈgo] > [ˈaˈgo] = ‘algo’) como final de palabra ([koˈmɛˈmutʃo] > [koˈmɛˈmutʃo]), predominando la [ʰ] en el habla enfática y la [ʷ] en el habla no enfática. “Ante pausa, las consonantes líquidas alternan con una fricativa laríngea sorda” (Torreblanca, 1976, 160) porque las líquidas relajadas [ʰ] y [ʷ] han evolucionado a [ʰ], igual que la [-s] implosiva, pero en época muy reciente (por ejemplo, [koˈmer] > [koˈmɛˈ] > [koˈmɛˈ] > [koˈmɛˈ] = ‘comer’).

<sup>36</sup> En el habla de Villena, las aspiradas sonoras están entre vocales o tras consonante líquida (la fricativa faríngea sonora [h̥]) y en posición final de palabra cuando la palabra siguiente empieza por vocal (la fricativa laríngea sonora [h̥]). Las aspiradas sordas, en cambio, se encuentran tras pausa o consonante nasal [m, n] (la fricativa faríngea sorda [h̥]) y ante una oclusiva sorda [p, t, k] (la fricativa laríngea sorda [h̥]) (Torreblanca, 1976, 61-62). En el dialecto murciano, por el contrario, “los estudios monográficos realizados sobre algunas localidades de la región murciana, indican que la -s aspirada, en Albacete y Murcia, es generalmente sorda, incluso ante consonante sonora, y llega a ensordecir la consonante siguiente” (por ejemplo, [laʰφotæ<sup>(h)</sup>] < las botas, [loχˈχato<sup>(h)</sup>] < los gatos) (Torreblanca, 1976, 134).

z) en posición implosiva, esto es, en final de sílaba<sup>37</sup>. Igualmente, en Villena también se han aspirado la [θ] (escrita z) en posición implosiva<sup>38</sup> y la [x] (escrita j) en todas las posiciones<sup>39</sup>.

Todas las consonantes aspiradas del murciano tienen distribución complementaria, por lo que son alófonos de un mismo fonema fricativo faríngeo sordo /h/. Los alófonos faríngeos [h·, h̄·] son siempre explosivos y están, por lo tanto, en posición inicial de sílaba, mientras que los laríngeos [h, h̄] son siempre implosivos y están, por lo tanto, en posición final de sílaba<sup>40</sup>. La fricativa faríngea sorda [h·] está siempre detrás de pausa o de consonante nasal, mientras que la sonora [h̄·] está siempre entre vocales o detrás de consonante líquida. La fricativa laríngea sorda [h] sólo está delante de una consonante oclusiva sorda, mientras que la sonora [h̄] está en todas las demás posiciones, es decir, en posición final de palabra o delante de otra palabra que empiece por vocal.

Igual que en el andaluz oriental y el murciano, la aspiración y posterior desaparición de la -s implosiva, así como la de otras consonantes implosivas como la -r, la -l o la -d, ha provocado la abertura de las vocales que las precedían. Las vocales abiertas y largas, [æ:, ε:, ɪ:, ɔ:, ʊ:], surgidas delante de la aspirada [h] procedente de [s], se han generalizado en el murciano, pero no en la de Sax, y aparecen siempre ante una consonante fricativa laríngea [h] o en esa misma posición tras la desaparición de dicha consonante aspirada<sup>41</sup>. También aparecen delante de las consonantes líquidas relajadas

<sup>37</sup> Como ley general, se puede afirmar que la sibilante fricativa [s] ha desaparecido en posición implosiva (es decir, en final de palabra o de sílaba), siendo sustituida en un principio por la fricativa laríngea relajada [h̄], que es sorda [h̄] delante de consonante oclusiva sorda y en el habla lenta, y sonora [h̄] en el habla rápida y relajada si la palabra siguiente empieza por vocal (por ejemplo, [lo'samos] > [lo'samɔ:h̄] > [lo'samɔ:] > [lɔ'h̄amɔ:] > [lɔ'h̄amɔ:] > [lɔ'amɔ:] = 'los amos'). La evolución fonética ha sido, por tanto, [-s] > [h̄] > [h̄]. La aspiración de la [s] implosiva conllevó la abertura de la vocal precedente (por ejemplo, [dɛrri'ɲona] < *desriñona*), en esta palabra sólo en los hablantes más cultos). En una segunda fase, se ha producido en los dialectos andaluz y murciano la desaparición de la fricativa laríngea relajada en posición implosiva [h̄, h̄], manteniendo la abertura y alargando de la vocal precedente ([dɛ:ri'ɲona] < [dɛrri'ɲona] < *desriñona*). La evolución fonética completa ha sido, por tanto, [-s] > [h̄] > [h̄] > ∅, con abertura y alargamiento de la vocal precedente.

<sup>38</sup> La interdental fricativa sorda [θ] (escrita z) en posición implosiva ha sufrido la misma evolución fonética que la sibilante fricativa [s] en esa misma posición, siendo sustituida primero por la fricativa laríngea relajada [h̄], con la abertura y alargamiento de la vocal precedente, y desapareciendo después, dejando como vestigio la vocal abierta y larga que le precedía (por ejemplo, [ˈpeθ] > [ˈpɛ:h̄] > [ˈpɛ:] = 'pez'; [ˈbeθ] > [ˈbɛ:h̄] > [ˈbɛ:] = 'vez'; [ˈæ:h̄te] < hazte). "La consonante z, en posición implosiva, ha dado los mismos resultados que la s. La articulación interdental se ha perdido, incluso en los casos mencionados en el apartado anterior", sustituyéndose en la pronunciación culta o enfática por una [s] delante de palabra que empiece por vocal ([dje'saño:] < diez años, [dje'sɪh̄ɔ:] < diez hijos) (Torreblanca, 1976, 138-139).

<sup>39</sup> La fricativa velar sorda [x] (escrita j) ha desaparecido en murciano sustituida por la fricativa faríngea [h·], pero se ha conservado en Sax y en Caudete, según se puede comprobar en el ALPI (en la palabra *abeja*, [aˈbexa]). Esta consonante fricativa faríngea es sorda [h·] en el habla lenta y sonora [h̄·] en el habla rápida y relajada en interior de palabra, entre vocales o delante de otras consonantes sonoras. El cambio fonético ha empezado por las ciudades más grande, para ir extendiéndose después, poco a poco, a las más pequeñas, Sax y Caudete.

<sup>40</sup> "Los alófonos [h·, h̄·] tienen una gran similitud fonética con [h, h̄]. Se encuentran, además, en distribución complementaria: las fricativas faríngeas ocurren únicamente en posición inicial de sílaba, mientras que las laríngeas son siempre implosivas" (Torreblanca, 1976: 61).

<sup>41</sup> Estas vocales abiertas surorientales tienen un grado de abertura mayor que las vocales abiertas normales del castellano que se encuentran en determinados contextos fónicos [æ, ε, ɪ, ɔ, ʊ], pero que no tienen carácter distintivo y, por tanto, no son fonemas, sino simples alófonos de las vocales cerradas. Por ello, las vocales abiertas del murciano y el andaluz oriental hay que compararlas entonces con las vocales

[<sup>l</sup>, ɺ]. Sin embargo, una vocal final abierta no ha llegado a abrir en murciano una vocal cerrada tónica, como ha ocurrido en el dialecto andaluz, salvo en el habla enfática (por ejemplo, [me<sup>l</sup>ɔ:nɛ:] < [me<sup>l</sup>lonɛ:] < ¡melones!). Las cinco vocales se han nasalizado [ã, ê, î, ô, û] detrás de una consonante nasal larga ([<sup>l</sup>am: ã] = ‘asma’) y entre bilabial y nasal ([<sup>l</sup>pãnda]), aunque no ha llegado a desaparecer la /n/ como ha ocurrido en gran parte del murciano y del andaluz. Como los dialectos meridionales del castellano del Sureste (el andaluz oriental y el murciano), por lo tanto, el murciano presenta dos series de vocales, abiertas y cerradas, distinción que sólo aparece de forma esporádica en la vecina población de Sax<sup>42</sup>. Además de esto, dos vocales fuertes diferentes [a, e, o] diptongan en interior de un sustantivo, adjetivo o pronombre (por ejemplo, [pe<sup>l</sup>ana > <sup>l</sup>pëana], [al<sup>l</sup>dea > al<sup>l</sup>deã], [ko<sup>l</sup>ete > <sup>l</sup>köete]), excepto en los verbos, si la vocal tónica es débil [i, u] (por ejemplo, *día*, *púa*; en AFI, [<sup>l</sup>dia], [<sup>l</sup>pua]) o si proceden de una palabra que tenía una fricativa sonora intervocálica (por ejemplo, *toalla* < *tovalla*, *toa* < *toda*; en AFI, [to<sup>l</sup>aja] < [to<sup>l</sup>βaja], [<sup>l</sup>toa] < [<sup>l</sup>toða]).

Por lo tanto, el sistema vocálico del murciano es el propio del castellano sudoriental, es decir, del andaluz oriental y del murciano, ya que está formado por 10 vocales, las 5 vocales cerradas propias del castellano (*i, e, a, o, u*) más las 5 vocales abiertas [æ, ɛ, ɪ, ɔ, ʊ] que caracterizan el castellano sudoriental.

$$SF = \{i, \text{ɪ}, e, \text{ɛ}, a, \text{æ}, o, \text{ɔ}, u, \text{ʊ}\}$$

Rasgos de los fonemas vocálicos del murciano.

Abertura		Localización				
		Anterior		Central	Posterior	
Mínima	Cerrada	<b>i</b>				<b>u</b>
	Abierta	<b>ɪ:</b>				<b>ʊ:</b>
Media	Cerrada		<b>e</b>		<b>o</b>	
	Abierta		<b>ɛ:</b>		<b>ɔ:</b>	
Máxima	Cerrada			<b>æ:</b>		
	Abierta			<b>a</b>		

Estas 10 vocales del murciano son fonemas porque tienen todas ellas la capacidad de distinguir significados, ya que distinguen el plural y el singular en los

abiertas de otras lenguas. Las vocales abiertas [ɛ, ɔ] son similares a las portuguesas y a las catalanas, ya que en estas dos lenguas son las únicas vocales abiertas que existen. El catalán hablado en Baleares, sin embargo, tiene también otras vocales abiertas como la [æ] (representada también como ä), que es más palatal, y la [æ] del murciano es similar a esa [æ] abierta palatal del catalán hablado en Baleares. La vocal [ɪ] sólo tienen parecido con las de algunas zonas dialectales del catalán y la [ʊ] con la vocal neutra del catalán oriental procedente del cierre de [o] átona (por ejemplo, la segunda [o] de la palabra *dono* = ‘doy’). Las vocales fuertes abiertas del murciano presentan una gran similitud con las inglesas, por ejemplo en *cat* [kæt] = ‘gato’, *care* [kɛə] = ‘cuidado’ y *cot* [kɔt] = ‘cabaña’, respectivamente. Para diferenciar estas vocales abiertas suroccidentales de las vocales abiertas normales del castellano y, además, por cuestiones prácticas, utilizaremos el alfabeto fonético API (el de la Association Phonétic International), en lugar del alfabeto fonético de la RFE (*Revista de Filología Española*) tradicional en nuestro país (excepto para las vocales abiertas [ɪ, ʊ]).

<sup>42</sup> Las vocales cerradas, [a, e, i, o, u], son las mismas que en los dialectos septentrionales del castellano, salvo la [a], que en murciano es más palatal que velar, ya que presenta un punto de articulación más adelantado que la castellana. Su parecido con la [a] valenciana permite atribuirlo a la influencia de esta lengua vecina. Las demás vocales, [e, i, o, u], pero no la [a], son más abiertas que las castellanas sólo cuando van seguidas de [l] o de las consonantes líquidas relajadas [<sup>l</sup>, ɺ].

sustantivos y adjetivos y algunas personas en los verbos (la 2ª persona singular de la 3ª y, en el subjuntivo, de la 1ª y de la 3ª), como se puede comprobar en los siguientes ejemplos:

Formas de expresión del plural en la morfología nominal del murciano.

	Vocal abierta y alargada	Otra vocal	Otra consonante inicial		
Singular	[ˈto], [ˈcasa], [ˈcotʃe], [ˈoho]	[meˈlon]	[la gaˈyina]	[la ˈbola]	[la ˈdoh]
Plural	[ˈtɔ:], [ˈcasæ:], [ˈcotʃɛ:], [ˈohɔ:]	[meˈlon-ɛ:]	[la χaˈyinah] [la haˈyinah]	[la ˈɸolah] [la ˈfolah]	[la ˈθoh]

Desinencias personales en la morfología verbal del murciano.

[jo ˈag-a]	ˈyo hagaˈ	[jo ˈabl-e]	ˈyo hableˈ
[ˈtu ˈag-æ:]	ˈtú hagasˈ	[ˈtu ˈabl-ɛ:]	ˈtú hablesˈ
[ˈel ˈag-a]	ˈél hagaˈ	[ˈel ˈabl-e]	ˈél hableˈ
[noˈsotrɔ: aˈga-mɔ:]	ˈnosotros hagamosˈ	[noˈsotrɔ: aˈble-mɔ:]	ˈnosotros hablemosˈ
[boˈsotrɔ: aˈga-ɪ:]	ˈvosotros hagáisˈ	[boˈsotrɔ: aˈble-ɪ:]	ˈvosotros habléisˈ
[ejɔ: ˈaga-n]	ˈellos haganˈ	[ejɔ: ˈable-n]	ˈellos hablenˈ

El sistema consonántico del murciano es también el propio del dialecto murciano, aunque sin el seseo andaluz de Cartagena ni el seseo valenciano de la Vega Baja. Está formado sólo por 18 consonantes, una menos que el del castellano normativo, ya que ha perdido la consonante palatal líquida lateral /ɺ/ (escrita ll), sustituyéndola por la /j/ (escrita y) como consecuencia del yeísmo. Además, ha sustituido el fonema velar fricativo sordo /χ/ (escrito j) por un fonema aspirado faríngeo fricativo /h/. Sin embargo, en murciano, este fonema faríngeo fricativo sordo /h/ tiene una realización sonora [ɦ] entre vocales, igual que ocurre en Extremadura, lo que constituye una característica diferencial con respecto al resto del dialecto murciano. Los 18 fonemas consonánticos del dialecto murciano son los siguientes:

F'(AFI) = {p, t, k, b, d, g, θ, f, h, j, s, tʃ, m, n, ɲ, l, λ, r, rr}

Sistema fonológico del murciano (con signos AFI).

	Labiales	Labio-dentales	Dentales	Interdental	Alveolares	Prepalatales	Palatales	Velares	Faríngeos
Oclusivas sordas	p		t					k	
Oclusivas sonoras	b		d					g	
Fricativas sordas		f		θ	s				h
Fricativas sonoras							j		
Africadas sordas						tʃ			
Nasales	m				n		ɲ		
Aspiradas									
Líquidas laterales					l		λ		
Líquidas vibrantes					r	rr			

Por lo tanto, prescindiendo de los fonemas geminados y los que son consecuencia de la evolución de los grupos consonánticos que tienen /s/ implosiva, el

sistema fonológico (SF') del murciano está formado por 28 fonemas, de los cuales 10 son vocálicos y 18 consonánticos, igual que ocurre en el dialecto murciano.

El murciano presenta una gran cantidad de catalanismos y aragonesismos en el léxico, que tienen su origen en la Reconquista y, en el caso de algunos valencianismos, en la influencia más moderna debida al adstrato. Más modernamente, sin embargo, ha recibido la influencia del dialecto andaluz, sobre todo en la Fonética. Sin embargo, el murciano no presenta seseo (excepto en Cartagena y en el murciano del resto de la provincia de Alicante), pero sí yeísmo, que sólo existía en Cartagena y en las dos capitales, Murcia y Albacete, aunque en la actualidad se ha extendido ampliamente. Las sibilantes africadas evolucionaron a /r/, o mejor dicho /ʎ/, delante de oclusiva sonora (*b*, *d*, *g*), en vez de aspirarse. No existen casos de ensordecimiento de una consonante inicial de palabra por influencia de una *-s* aspirada, como ocurre en [la<sup>ʰ</sup>φótã:] < *las botas*, sino sólo en el interior de la palabra compuesta, como en *esfara* 'desvara', o *esjarra*, 'desgarra'. Pero su característica diferencial más significativa es la existencia de aspiradas sordas y sonoras, igual que ocurre en Extremadura, mientras que en murciano y en andaluz sólo existen las aspiradas sordas. En el habla de Villena, las aspiradas sonoras están siempre entre vocales o detrás de consonante líquida, en el caso de la fricativa faríngea [ħ·] procedente de la velar [x], y en final de palabra o delante de otra palabra que empiece por vocal, en el caso de la laríngea [ħ] procedente de la [-s] implosiva. Las sordas están siempre detrás de pausa o de consonante nasal, en el caso de la faríngea [h·], y delante de una consonante oclusiva sorda, en el caso de la laríngea [h]. Las faríngeas [h·, ħ·] siempre son explosivas y proceden de la velar [x], mientras que las laríngeas [h, ħ] siempre son implosivas y proceden de la [-s] implosiva. Esta es la principal diferencia del habla de Villena en relación al murciano y al resto de las variantes diatópicas del castellano meridional, excepto el extremeño, donde también existen las aspiradas sonoras.

## 10. Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio, (1965): *Fonología española*, Madrid, Gredos, 4ª ed.
- ALONSO CORTÉS, Á. (1994): *Lingüística general*, Madrid, Cátedra.
- ALVAR, Manuel (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel Lingüística, 4ª ed., 2003.
- ALVAR, M.; LORENTE, A. y SALVADOR, G. (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 tomos, Granada.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- BARTOLI, Matteo, (1925), *Introduzione alla neolinguistica. Principi, scopi, metodi*, Ginebra-Florenca.
- BARTOLI, Matteo, (1945): *Saggi di linguistica spaziale*, Vincenzo Bona, Turín.
- BOSQUE, Ignacio (1983): "La Morfología", en ABAD, F. y GARCÍA BERRIO, A., *Introducción a la lingüística*, Madrid, Ed. Alhambra.
- CABANES HERNÁNDEZ, Eustaquio (2007): *Jelipe y Antón. Cosas de mi pueblo*, tomo I.
- CABANES HERNÁNDEZ, Eustaquio (2008): *Jelipe y Antón. Cosas de mi pueblo*, tomo II.
- COROMINAS, Joan, (1954): *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos.

- COROMINAS, Joan, (1961): *Breve Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid, 1973.
- COROMINAS, Joan, (1965): *Estudis de toponimia catalana I*, Barcino, Barcelona.
- COROMINAS, Joan, (1972): *Tópica Hespérica. Estudio sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, Joan, (1980): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial.
- COROMINAS, Joan (1994): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A., (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid.
- COSERIU, Eugenio, (1958): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Ed. Gredos, Madrid, 1973.
- COSERIU, Eugenio, (1962), *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Ed. Gredos, Madrid, 1973 <sup>3ª ed.</sup>.
- COSERIU, Eugenio, (1977): *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid, Gredos, 1985.
- D'INTRONO, F. (2001): *Sintaxis generativa del español: evolución y análisis*, Madrid, Cátedra.
- DI PIETRO, R. (1986): *Estudios lingüísticos en contraste*, Madrid, Gredos.
- DOMENE VERDÚ, José Fernando (1983): "Influencia aragonesa en el habla de Villena". *Rev. Villena* n 33.
- DOMENE VERDÚ, José Fernando (1986): "El nombre de Villena". *Revista anual Villena* n° 36.
- DOMENE VERDÚ, J. F. (2001): "La interpretación como elemento diferenciador entre los lenguajes formales y las lenguas naturales", en RACCAH, P.Y. y SAIZ NOEDA, B. (eds.), *Lenguas, literatura y traducción. Aproximaciones teóricas*, Madrid, Arrecife, pp. 109-127.
- DOMENE VERDÚ, J. F. (2008): *El habla de Villena en el área del castellano meridional*, VI Premio de Ensayo e Investigación "Faustino Alonso Gotor", Comparsa de Estudiantes de Villena, Sax.
- GANDÍA HERNÁNDEZ, Eleuterio (2007): *Vocabulario de frases hechas y dichos no incluidos en el diccionario de José María Soler*, Fundación Municipal "José María Soler", Alicante.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GARCÍA SORIANO, Justo (1932): *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid.
- GARRIDO I VALLS, Josep-David (2004): "El Tractat d'Almíser i el seu context històric". En *Almirra, aportacions a la seua història (IV)*. El Camp de Mirra, 2004. Pp. 20-39.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990): *Dialectología y sociolingüística españolas*, Universidad de Alicante.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1995): *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid, Visor.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1998): "Manual de dialectología hispánica. El español de España, por Manuel Alvar (dir.)", *Reseña, Lingüística*, 10, pp. 145-165.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (2003): "Historia de la Dialectología y Sociolingüística españolas", *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional "La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...")*, I, Universidad de Alicante, pp. 67-84.

- LABOV, W. (1982): *The social Stratification of English en New York City*, Washington D. C., Center for Applied Linguistics.
- LABOV, W. (1994/2001): *Principles of Linguistic Change*, Oxford, Blackwell, 2 vol.
- LAPESA, Rafael, (1981): *Historia de la lengua española*, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid, 9ª ed.
- LÓPEZ MORALES, H. (1983): “Lingüística estadística”, en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor, pp. 209-221.
- MANTECA ALONSO-CORTÉS, Á. (1987): *Lingüística General*, Madrid, Cátedra.
- MARTÍNEZ OLMOS, Esther (2008): *Disponibilidad léxica en la comunidad de habla alicantina*, Universidad de Alicante, Tesis Doctoral inédita.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta al siglo XI*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- MONDÉJAR, José (1991): *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Editorial Don Quijote.
- MONTOYA ABAD, Brauli, (1986): *Variació i desplaçament de lengües a Elda i a Oriola durant l'Edat Moderna*, Institut d'Estudis “Juan Gil-Albert, Diputació Provincial d'Alacant, Alicante.
- MONTOYA ABAD, Brauli, (1989): *Variació i desplaçament de lengües a Elda i a Oriola durant l'Edat Moderna*, Institut d'Estudis “Juan Gil-Albert, Diputació Provincial d'Alacant, Alicante.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1991): *Curso Universitario de Lingüística General*, 2 tomos, Madrid, Ed. Síntesis.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Alianza Editorial, Madrid.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): *El universo de las lenguas. Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas*, Madrid, Ed. Castalia.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, I: Fonética, Madrid, C.S.I.C.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1967): *Manual de pronunciación española*, Madrid, C.S.I.C., 13ª ed.
- PRETEL MARÍN, Aurelio y RODRIGUEZ LLÓPIS, Miguel (1998): *El Señorío de Villena en el siglo XIV*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete. Albacete.
- QUILIS, Antonio (1993): *Tratado de Fonética y Fonología españolas*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos.
- QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph A. (1992): *Curso de Fonética y Fonología españolas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 14ª ed.
- ROJAS NAVARRO, Alfredo (1997): *Villenerías*, Villena.
- ROJAS NAVARRO, Alfredo (2002): “El habla peculiar villenense”, en Rojas, Alfredo y Prats, Vicente, *De Villena y los villeneros*, Villena, pp. 139-200.
- ROMAINE, S. (1982): *Socio-Historical Linguistics. Its Status and Methodology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SANCHIS GUARNER, Manuel (1972): *La llengua dels valencians*, Valencia, Eliseu Climent Editor, 1990, 14ª ed.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1916): *Course de linguistique général*, Ed. Crit. T. de Mauro, Paris, Payot, 1976. *Curso de Lingüística General*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1945, 16ª edición, 1977.

- SOLER GARCÍA, José María (1972): *Algunas consideraciones sobre el lenguaje villenense*, conferencia pronunciada por José María Soler en Villena el 30-4-1958, La Industrial Papelera, Villena.
- SOLER GARCÍA, José María (1977): *Notas sobre la Villena musulmana*. Revista anual Villena nº 27.
- SOLER GARCÍA, José María (1981-1989): *Historia de Villena*. Coleccionable publicado en la revista mensual *Villena* entre 1981 y 1989.
- SOLER GARCÍA, José María (1993): *Diccionario Villenero*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert y Fundación “José María Soler”, Villena.
- TORREBLANCA ESPINOSA, Máximo (1976): *Estudio del habla de Villena y su comarca*, Instituto de Estudios Alicantinos, de la Exma. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1960): *Dialectología española*, Gredos, Madrid, 2ª ed, 1967.









**FUNDACIÓN  
CAJAMURCIA**